



UN-A-CH
BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CAMPUS I

**“MODELO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EXTENSIÓN Y
VINCULACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO A DISTANCIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO

PRESENTA:

EDGAR ENRIQUE MORALES GÓMEZ

DIRECTOR DE TESIS:

DRA. SANDRA LÓPEZ REYES



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

OCTUBRE DE 2014



No. ADQ BC141896
SISTEMA BIBLIOTECARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIAPAS
DONACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
17 de Setiembre del 2014
No. de Oficio CCEA/164/2014

ASUNTO: AUTORIZACION DE
IMPRESIÓN DE TESIS.

C. EDGAR ENRIQUE MORALES GOMEZ
ALUMNO
PRESENTE

Obran en nuestro poder, los oficios suscritos a esta Coordinación por los Revisores del Proyecto de Investigación de la tesis de Maestría Titulada: **"Modelo de Gestión para el Desarrollo de la Responsabilidad Social en la Extensión y la Vinculación del Modelo Educativo a Distancia de la Universidad Autónoma de Chiapas"**, en los cuales nos comunican que el trabajo en cuestión reúne todos los requisitos indispensables para ser discutido en su Examen de Grado.

En tal virtud, le comunicamos que queda usted autorizado para enviar a impresión su trabajo de Tesis de Grado.

Atentamente

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"


Dra. Carolina Gómez Hinojosa
Coordinadora



C.C.P. Archivo/Minutario

DEDICATORIA

A DIOS: QUE BRINDA LA SABIDURÍA.

A MIS PADRES

**CON TODO CARIÑO Y RESPETO QUE SIEMPRE LES HE TENIDO, POR
ENSEÑARME A DAR MIS PRIMEROS PASOS EN EL ESTUDIO Y POR SER
PARTE DE MI SUFRIMIENTO.**

A MI ESPOSA

GRACIAS POR TU INCONDICIONAL APOYO.

A MI HIJA:

PORQUE ERES MI MOTOR Y FUERZA PARA SEGUIR ADELANTE.

**A MIS RESPETABLES MAESTROS, A MI COORDINADORA DE LA MAESTRIA,
A MI DIRECTORA DE TESIS: POR SU APOYO, ENSEÑANZA Y
PROFESIONALISMO.**

INDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPITULO I PROBLEMATIZACION DEL OBJETO DE ESTUDIO | |
| 1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 4 |
| 1.2.- PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN | 6 |
| 1.3.- OBJETIVOS | 6 |
| 1.4.- JUSTIFICACION | 7 |
| 1.5.- DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN | 8 |
| CAPITULO II.- MARCO TEORICO DEL OBJETO DE ESTUDIO | |
| 2.1.- CONTEXTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL | 9 |
| 2.2.- RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA | 9 |
| 2.2.1.- RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | 11 |
| 2.3.- MODELOS EDUCATIVOS | 14 |
| 2.3.1.- MODELOS EDUCATIVOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 21 |
| 2.3.2.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA | 24 |
| 2.3.2.1- LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD DE EDUCACIÓN DISTANCIA | 24 |
| 2.3.2.2.- LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA | 26 |
| 2.3.2.3.- LA EUCACIÓN A DISTANCIA EN MÉXICO | 29 |
| 2.3.2.4.- LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CHIAPAS | 30 |
| 2.4.- CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 31 |
| 2.5.- MARCO JURÍDICO | 32 |
| 2.5.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | 32 |
| 2.5.2.- NORMA ISO 26000:2010 RESPONSABILIDAD SOCIAL | 32 |
| 2.6.- TIPOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 39 |

| | |
|---|----|
| 2.7.- GESTIÓN DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 40 |
| 2.7.1.- CONCEPTO DE GESTIÓN | 40 |
| 2.7.2.- EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS | 41 |
| 2.7.3.- VINCULACIÓN | 42 |
| 2.7.4.- DIFUSIÓN DE LA CULTURA | 43 |
| 2.8.- GESTIÓN DEL DESARROLLO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS | 47 |
| CAPITULO III.- CONTEXTUALIZACION DEL OBJETO DE ESTUDIO | |
| 3.1.- CONTEXTO OPERATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES | 49 |
| 3.2.- LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS | 54 |
| 3.2.1.- OFERTA EDUCATIVA | 54 |
| 3.2.2.- COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 56 |
| 3.3.- UNIVERSIDAD VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS | 61 |
| 3.3.1.- ANTECEDENTES | 61 |
| 3.3.2.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 62 |
| 3.3.3.- LA OFERTA EDUCATIVA MODALIDAD A DISTANCIA DE LA UNACH | 69 |
| 3.4.- LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS | 69 |
| 3.4.1.- ANTECEDENTES | 69 |
| 3.4.2.- MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 72 |
| 3.4.3.- SUBPROGRAMA OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO | 74 |
| 3.4.4.- SUBPROGRAMA ATENCION AL SECTOR PRODUCTIVO CON ENFOQUE SUSTENTABLE | 80 |
| 3.4.5.- SUBPROGRAMA ARTICULACION DE REDES INTERINSTITUCIONALES | 81 |
| 3.4.6.- SUBPROGRAMA OFERTA Y COMERCIALIZACION DE LOS SERVICIOS | 83 |
| 3.4.7.- SUBPROGRAMA DIFUSION CULTURAL | 85 |
| 3.4.8.- SUBPROGRAMA EDUCACION CONTINUA | 87 |

| | |
|--|-----|
| 3.4.9.- SUBPROGRAMA SERVICIO SOCIAL Y PRACTICA PROFESIONAL | 89 |
| 3.4.10.- SUBPROGRAMA UNIDADES DE VINCULACION DOCENTE | 91 |
| CAPITULO IV.- ABORDAJE METODOLOGICO | |
| 4.1.- TIPO DE INVESTIGACION | 94 |
| 4.2.- DETERMINACION DE LA POBLACION A ESTUDIAR | 95 |
| 4.3.- TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACION DE INFORMACION | 96 |
| 4.3.1.- ENTREVISTA | 96 |
| 4.4.- DISEÑO DE LAS TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACION DE INFORMACION | 97 |
| 4.4.1.- RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS | 101 |
| 4.4.1.- RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS | 106 |
| CAPITULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | |
| 5.1.- CONCLUSIONES | 109 |
| ANALISIS FODA | 110 |
| 5.2.- RECOMENDACIONES | 111 |
| ESTRUCTURA DEL MODELO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL | 112 |
| BIBLIOGRAFIA | 113 |

INDICE DE IMAGENES

IMÁGENES.

| | |
|---|-----|
| Imagen núm. 1.- Mapa de ubicación de la Universidad Virtual de la UNACH. | 8 |
| Imagen núm. 2.- Ubicación geográfica de los Campus de la Universidad Autónoma de Chiapas. | 55 |
| Imagen núm. 3.- Anexo: Fotografías Encuesta | 116 |

TABLAS.

| | |
|---|-----|
| Tabla núm. 2.- Atribuciones. | 63 |
| Tabla núm. 3.- Descripción de los Propósitos. | 67 |
| Tabla núm. 4.- Acciones para obtener fuentes de financiamiento | 84 |
| Tabla núm. 5.- Desarrollo de la Responsabilidad Social. | 98 |
| Tabla núm. 6.- Responsabilidad Social. | 99 |
| Tabla núm. 7.- Resultados de las entrevistas a los alumnos. | 101 |
| Tabla núm. 8.- Resultados de las entrevistas a los coordinadores. | 102 |

RECUADROS.

| | |
|---|----|
| Recuadro núm. 1.- Subprogramas para el desarrollo del Modelo de Gestión UNACH | 59 |
|---|----|

GRAFICOS.

| | |
|--|-----|
| Grafico núm. 1.- Responsabilidad Social | 107 |
| Grafico núm. 2.- Política de Actuación en la Comunidad | 108 |

ESQUEMAS.

| | |
|---|----|
| Esquema núm. 1.- Atributos Antropológicos. | 14 |
| Esquema núm. 2.- Política Educativa. | 18 |
| Esquema núm. 3.- Desarrollo Humano, Social, Empresarial y Regional. | 22 |
| Esquema núm. 4.- Integración de las misiones de la Universidad y R.S.U. | 23 |
| Esquema núm. 5.- Principios de Responsabilidad Social. | 34 |
| Esquema núm. 6.- Materias Fundamentales de la Responsabilidad Social. | 36 |
| Esquema núm. 7.- División de Responsabilidad Social. | 39 |
| Esquema núm. 8.- Áreas de Actividad de la Extensión de los Servicios. | 41 |
| Esquema núm. 9.- Programas con el sector productivo. | 43 |
| Esquema núm. 10.- Áreas de actividad de la Difusión de la Cultura. | 44 |
| Esquema núm. 11.- Análisis del Programa de Responsabilidad social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. | 50 |
| Esquema núm. 12.- Análisis del Programa de Responsabilidad Social de la Universidad Autónoma de Colima. | 51 |
| Esquema núm. 13.- Análisis del Programa de Responsabilidad Social de la Universidad Veracruzana. | 52 |
| Esquema núm. 14.- Análisis del Programa de Responsabilidad Social de la Universidad de ciencias y Artes de Chiapas. | 53 |
| Esquema núm. 15.- Dimensiones del Modelo Universidad UNACH. | 57 |
| Esquema núm. 16.- Acciones de Vinculación Sociedad – Universidad | 60 |
| Esquema núm. 17.- Estructura organizacional de la Coordinación General de la Universidad Virtual. | 62 |
| Esquema núm. 18.- Misión. | 64 |
| Esquema núm. 19.- Visión. | 65 |
| Esquema núm. 20.- Organigrama de la Coordinación General de Universidad Virtual. | 66 |
| Esquema núm. 21.- Acciones de Extensión y Vinculación. | 72 |
| Esquema núm. 22.- Modelo de Responsabilidad Social UNACH. | 73 |

| | |
|--|----|
| Esquema núm. 23.- Descripción del Subprograma. | 74 |
| Esquema núm. 24.- Acciones PAEI. | 75 |
| Esquema núm. 25.- Acciones de Universidad Virtual. | 76 |
| Esquema núm. 26.- Acciones Servicio Social Comunitario. | 77 |
| Esquema núm. 27.- Acciones de Equidad de Género y Atención a las Minorías. | 78 |
| Esquema núm. 28.- Acciones Plan de Gestión Ambiental. | 79 |
| Esquema núm. 29.- Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas. | 80 |
| Esquema núm. 30.- Objetivos específicos y líneas de acción estratégicas. | 81 |
| Esquema núm. 31.- Consorcios | 82 |
| Esquema núm. 32.- Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas. | 83 |
| Esquema núm. 32.- Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas. | 85 |
| Esquema núm. 34.- Acciones para el Desarrollo del Subprograma Difusión Cultural. | 86 |
| Esquema núm. 35.- Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas. | 87 |
| Esquema núm. 36.- Acciones para el Desarrollo del Subprograma Educación Continua. | 88 |
| Esquema núm. 37.- Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas. | 89 |
| Esquema núm. 38.- Acciones para el Desarrollo del Servicio Social y Practicas Profesionales. | 90 |
| Esquema núm. 39.- Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas. | 91 |
| Esquema núm. 40.- Acciones para el Desarrollo Servicio social y Prácticas Profesionales. | 92 |

INTRODUCCION

La presente investigación se refiere al tema Responsabilidad Social, que se puede definir como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que tome consideración a los intereses de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, este integrada en toda organización y se lleve a la practica en sus relaciones.

La Responsabilidad Social encierra una serie de características que son comunes, independientemente del tipo de organización:

Es la voluntad de las organizaciones de incorporar consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y rendir cuentas por los impactos de sus actividades en la sociedad y medio ambiente; esto implica un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento. También implica que la responsabilidad social este integrada en toda la organización, se lleve a la practica en sus relaciones y tenga en cuenta los intereses de las partes interesadas (ISO, 2010).

Para analizar esta problemática es necesario saber sus alcances, beneficios y principios que rigen a la responsabilidad social; de igual forma conocer como instituciones de educación han adquirido este nuevo enfoque, dándole la importancia precisa para difundir el conocimiento en la comunidad universitaria, como es su naturaleza y creando el beneficio a la sociedad para un desarrollo sostenible.

En estos tiempos de cambios bruscos globalizados, del crecimiento imparable de la población, así como el aumento de organizaciones públicas y privadas; es evidente que la sociedad y el medio ambiente acaparan los efectos que se producen por las decisiones y actividades que se originan en toda la esfera mundial.

La investigación de esta problemática se realizó por el interés de conocer los programas de responsabilidad social en la Universidad autónoma de Chiapas, de analizar que operaciones de responsabilidad social se llevan a cabo en la Universidad Virtual de la UNACH; esto permitió proponer más acciones de responsabilidad social para el modelo de la modalidad a distancia, ya que considero de suma importancia se realice gestión y desarrollo para implementar programas únicos de responsabilidad social para la comunidad universitaria de la modalidad a distancia.

Para ello el desarrollo de la investigación comprende la integración de cinco capítulos que a continuación se describen:

El capítulo I, en este apartado se realiza el planteamiento del problema que genera la investigación, así como el objetivo general, que se desea alcanzar y los objetivos específicos, como ayuda para resolver el problema planteado.

El capítulo II, fundamenta el marco teórico metodológico de la investigación, formando una base sustentada por una amplia biografía, de diversos autores que abordan los temas de investigación de manera experta, planteando diversos enfoques, puntos de vista, conceptos y perspectivas, como temas de concepto, enfoque de responsabilidad social, doctrinas teóricas, la responsabilidad social en el medio educativo, modelos educativos y de responsabilidad social, la educación a distancia y la educación a distancia con responsabilidad social.

El capítulo III, se determina la instrumentación metodológica, que se usara para el objeto de estudio.

El capítulo IV, se realizan los análisis e interpretación de los resultados encontrados aplicando técnica de entrevista, las cuales se realizaron a coordinadores de extensión de los centros de estudio a distancia y a estudiantes de quinto y sexto semestres de las licenciaturas a distancia del centro de estudios para el desarrollo municipal y políticas públicas.

En el capítulo V, se generan las conclusiones que se obtuvieron en toda la investigación, tomando en cuenta las aportaciones teóricas y la investigación realizada aplicando la técnica de entrevista, y finalmente se realiza la propuesta que consiste en sugerir las recomendaciones que favorezcan la gestión para el desarrollo de la responsabilidad social en la universidad virtual.

CAPITULO I. PROBLEMATIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación virtual es uno de los campos estratégicos de desarrollo institucional establecidos para responder a las nuevas características, tendencias y demandas del mercado educativo. Esta naciente modalidad de educación a distancia que se apoya en Las TICs, brinda la oportunidad de acceso a los sectores de la población que no son atendidos por los programas presenciales, ya sea por la ubicación geográfica, o por las condiciones familiares o laborales de los estudiantes; y además le permite ingresar al mercado de la educación electrónica, a través de la oferta de programas y servicios educativos de alta calidad.

Como Instituciones Educativas asumen las exigencias y necesidades que la sociedad demande para su desarrollo, es por ello, que se promueve la extensión y la vinculación como el medio para responder en la contribución social.

Por lo que la Universidad Autónoma de Chiapas en su Plan de Desarrollo Institucional 2018, establece en el rubro Atributos Institucionales en relación al numeral 3.6, “Una Universidad Integrada al Desarrollo Cultural, Productivo y Social Mediante la Vinculación y la Extensión Universitaria”; y en este apartado en el tema de retos señala que ... “La Universidad Autónoma de Chiapas deberá ampliar su capacidad de atención y respuesta a las necesidades de la sociedad a través de una estructura regionalizada con responsabilidad social, pertinencia, equidad, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, la biodiversidad y el ambiente” ...Plan de desarrollo Institucional, 2007 p.49.

Partiendo de estos referentes, en los Centros de Estudios Educativos con Modalidad a Distancia de la Universidad, desarrollan la extensión y vinculación con base al Reglamento Institucional de Servicio Social. Sin embargo, se detecta

como problemática que estos Centros Educativos a Distancia no promueven con precisión la gestión para que los alumnos participen en programas o proyectos únicos de responsabilidad social. Cabe aclarar que al desarrollar proyectos únicos de responsabilidad social la contribución en prácticas vinculadas a la relación con actores sociales vulnerables es de mayor resultado para la comunidad, colonia y/o municipio, logrando grandes beneficios sustentables, y de esta manera se puede integrar una vinculación local, nacional e internacional.

1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACION

Según Sampieri (2010 p.37), Orientan hacia las respuestas que se buscan con la investigación. Las preguntas no deben utilizar términos ambiguos ni abstractos.

1.- ¿Con la gestión para el desarrollo en la responsabilidad social, la Universidad Virtual tendrá mayor impacto y alcances en los beneficios para el contexto social comunitario?

2.- ¿La participación de los alumnos en la gestión y desarrollo en la responsabilidad social tendrán la sensibilización para el impacto y el beneficio de su formación integral?

1.3. OBJETIVOS

GENERAL

Modelo de gestión para el desarrollo de la responsabilidad social en la extensión y vinculación del Modelo Educativo a Distancia de la Universidad Virtual.

ESPECÍFICOS

- Identificar la problemática de estudio.
- Estudiar los lineamientos Institucionales de la Universidad en relación a la extensión y vinculación.
- Analizar la extensión y vinculación que aplican los Centros Educativos a Distancia.
- Generar recomendaciones que orienten en los Centros Educativos a Distancia la promoción de gestión y desarrollo de la responsabilidad social.

1.4. JUSTIFICACION

Las Instituciones de Educacion Superior son fuentes generadoras de conocimientos, en la investigación y extension. La Universidad Autonoma de Chiapas, ha forjado ejes en aspectos economicos, culturales y sociales, cabe aclarar que la universidad coadyuva con las tendencias sociales para satisfacer las necesidades demandadas y estas son consideradas en un plan de desarrollo para dar cumplimiento a las acciones vigentes. En este sentido, la universidad ha ampliado su campo de atención academica a traves de la modalidad presencial y a distancia.

Por lo tanto, la oferta educativa virtual se caracteriza a nivel local, nacional e internacional. Precisando esta investigacion en la extension y vinculacion que aplican los centros educativos a distancia, este proceso se basa en el modelo educativo de la universidad virtual, en donde la extensión privilegia la atención a demandas y necesidades sociales, estas se atienden a traves del servicio social comunitario, redes de educacion continua a distancia y las unidades de vinculación docente.

En relacion a los centros de educacion a distancia desarrollan la extensión y vinculación donde se amplia una diversidad de acciones en la aplicación de conocimientos humanisticos, cientificos y tecnologicos. Sin embargo, la participación de los alumnos es en el servicio social comunitario, siendo esta labor social la de mayor aplicación donde consolidan sus conocimientos educativos en la observación, reflexión y analisis. Por lo que, se enfatiza mayor gestion para el desarrollo de participacion en acciones de practica de responsabilidad social, que pueda desempeñarse en el ambito regional, nacional e internacional; y con ello, se da el beneficio de la formacion integral del alumno; tambien favoreciendo a los grupos sociales donde aplique la responsabilidad social y propicie oportunidades para un mejor desarrollo social sustentable.

1.5. DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1.ESPACIAL

La presente investigación delimita el objeto de estudio en los Centros de Estudios a Distancia de la Universidad Virtual, estos aplican y desarrollan el eje de la extensión y vinculación para los alumnos inscritos en esta modalidad, la ubicación geográfica de los centros de estudios en el estado, se encuentran ubicados en Tuxtla Gutiérrez, Villa Flores, Tapachula.

Imagen 1.- Mapa de ubicación de la Universidad Virtual de la UNACH.



Autor: unach.mx. Mapa de red UNACH cero maya (2010). Recuperado 18 de junio de 2013 de <http://polemicaunach.wordpress.com/>

1.5.2. TEMPORAL

Este proyecto tendrá como temporalidad para desarrollar el proceso metodológico de la investigación, y la valorización de los resultados para sugerir las recomendaciones pertinentes planteadas en el objeto de estudio. Se Considera de doce meses correspondiente del mes de agosto 2012 al mes de agosto 2013.

CAPITULO II MARCO TEORICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

2.1. Contexto de la Responsabilidad Social.

Los Organismos Internacionales reconocen el importante papel de la producción y difusión del conocimiento en el progreso y desarrollo individual y colectivo como una responsabilidad social relevante de la universidad, dentro del contexto de los cambios sociales generados a raíz de la mundialización de la economía y el desarrollo tecnológico. La participación de la Organización de las Naciones Unidas considera a la Responsabilidad Social como “la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medio ambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores (Pacto mundial 2008).

Partiendo de estas consideraciones la UNESCO (2009), afirma que la Responsabilidad Social Universitaria:

“radica en trabajar para que la sociedad pueda comprender, de mejor manera, los diferentes problemas polifacéticos que la afectan, y que tienen repercusiones en dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, señalando además que las instituciones de educación superior deben asumir un liderazgo social en la creación de conocimiento en base al fortalecimiento de aspectos interdisciplinarios promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa”.

En México se promueve la responsabilidad social en los distintos ámbitos públicos y privados; para la temática tratada es en las instituciones de educación superior en donde se considera en modelos educativos, para desarrollar programas de acciones de extensión y vinculación que relacionan a la responsabilidad social.

2.2.- Responsabilidad Social Educativa

La universidad, en el contexto de la sociedad del conocimiento, dirige una mirada introspectiva y repiensa sobre su identidad y sus funciones sustantivas de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión universitaria orientadas al servicio de la sociedad y del mundo.

En sintonía con el movimiento de la Responsabilidad Social, la misma universidad ha empezado a concebir conceptos (**el qué**), diseñar estrategias (**el cómo**) y orientar su servicio (**el para qué**); sin embargo, nuestro trabajo consiste en una reflexión que propone (**el porqué**) de esta nueva dinámica en la universidad.

Queremos ver qué fluye por esta organización llamada universidad y hasta qué punto cumple con la finalidad esencial. Partiendo de esta premisa intentamos

desarrollar este tema tan en boga en el mundo contemporáneo “entendiéndolo no como un apéndice, yuxtaposición o agregado para completar la estructura de marketing que los tiempos requieren, sino como una realidad inherente a la naturaleza y misión de la universidad”. *Rodríguez, (2009, 78)*.

En primer lugar conviene distinguir la estructura esencial de la universidad de su figura concreta y evolutiva (su organización). La estructura esencial comprende todo lo que en la universidad proviene de su naturaleza de buscar la verdad universal. Esta estructura está destinada a prolongarse en el tiempo. Sin embargo, esta estructura esencial y permanente reviste siempre una figura concreta y una organización, que son fruto de datos contingentes y evolutivos, históricos, culturales, geográficos, políticos... La figura de la universidad está normalmente sujeta a evolución; ella es el lugar en que se manifiestan diferencias legítimas e incluso necesarias.

Sin embargo, esta distinción no significa que haya un quiebre o antagonismo entre ambas (estructura esencial y organización); ya que la primera está implicada en la segunda. Pero lograr una distinción adecuada entre ambas es una tarea muchas veces delicada que implica discernimiento, sobre todo en el plano académico que busca los fundamentos epistemológicos, para no perderse en uno de sus extremos.

Así la universidad está frente a dos imperativos que la mantienen en una tensión dinámica insuperable. Por un lado está identificada a la memoria viva, la asimilación teórica, la respuesta histórica del conocimiento como origen y cimiento de su existencia; por otro, está obligada a transmitir el conocimiento a todos los hombres a través del proceso de enseñanza- aprendizaje, la investigación y la responsabilidad social vivida en la comunidad universitaria y proyectada a la sociedad.

Entonces, para lograr este objetivo “Unir talento y conocimiento con el compromiso ético de ponerlos al servicio de la vida, es la manera de hacer una comunidad universitaria cuyo distintivo sea no sólo comprender la realidad, sino transformarla”.

En este sentido analizamos qué inspira a la universidad y qué fluye por su estructura organizacional para lograr entender el porqué de la Responsabilidad Social Universitaria, comprendiendo que ésta es inherente a su naturaleza y misión.

Dado que en los últimos tiempos se constata un crecimiento vertiginoso que ha modificado la sociedad, que crece y despierta expectativa, nos remontamos hacia los antecedentes de la Responsabilidad Social Universitaria, y encontramos algunas experiencias en universidades que desde el ejercicio de sus funciones sustantivas ofrecen un aporte al servicio de la sociedad e intentamos aproximarnos a una definición que responda fundamentalmente al porqué de la

Responsabilidad Social Universitaria, presentando algunos desafíos y las exigencias éticas para la formación de personas profesionales.

2.2.1.- Responsabilidad Social Universitaria.

La Responsabilidad Social Universitaria explica cómo las opciones de valores en los jóvenes estudiantes están formadas por lo que se trata de poder conectarlas con los proyectos colectivos, así como ayudarles a generar buenos procesos de discernimiento con opiniones más rigurosas y contrastadas con otras posturas en su fundamentación y que generen acciones coherentes e igualmente realistas en sus contextos.

Dichas opciones de valores están apoyadas en proyectos trascendentes de vida, de una gran profundidad espiritual y que conciben naturalmente la universalidad de lo humano en cuanto fenómeno ético fundante a partir del principio de la dignidad de todo ser humano.

Aún con elementos contradictorios (sobre todo en la relación entre la universalidad y el respeto por la diversidad cultural o la tolerancia) consideran básica la afirmación de la universalidad de los valores humanos.

Teniendo en cuenta que la Responsabilidad Social Universitaria como proceso de mejora continua se orienta al cumplimiento efectivo del compromiso social de la universidad, en opinión de F. Vallaey se realiza mediante cuatro procesos (Gestión ética y ambiental de la Institución, Formación de ciudadanos responsables y solidarios; Producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; Participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible) entonces intentamos explicar el porqué de la Responsabilidad Social Universitaria donde la Universidad está llamada a formar personas y profesionales.

El hombre busca la libertad ética que se da en la confrontación con los valores absolutos de los cuales depende el sentido y el valor de la vida del hombre. Aun en el ámbito de la educación, se manifiesta la tendencia a asumir la actualidad como parámetro de los valores, corriendo así el peligro de responder a aspiraciones transitorias y superficiales, y de perder de vista las exigencias más profundas del mundo contemporáneo (E.C.30). La educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas de comunión con la totalidad del orden real. De esta manera el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia

- El hombre es llamado a la solidaridad y aspira a realizar los principios universales.

- Sólo se realiza cuando cumple su misión compartiendo, enseñando e investigando.
- Respeta la armonía del orden creado.
- Reparte equitativamente las oportunidades, recursos y conocimientos.
- Es llamado a vivir las virtudes y actos heroicos.
- Pone su talento para hacer las cosas con eficiencia y eficacia.
- Se esfuerza por vivir según una ética objetiva.
- Reconoce su dimensión esencial en una realidad trascendental que lo anima a la perfección. Para los cristianos «El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado.
- El hombre es capaz de servir al hombre y a la humanidad.
- El hombre es buscador, heraldo y portavoz de la verdad que no se reduce a los principios de un sistema filosófico o a pura actividad política.
- El hombre es ser primordial de una antropología donde el hombre es imagen de Dios, irreductible a una simple parcela de la naturaleza, o a un «elemento anónimo de la ciudad humana»
- Supera los humanismos, frecuentemente cerrados en una visión del hombre estrictamente económica, biológica o psíquica.
- El hombre no es un ser sometido a los procesos económicos o políticos, sino que esos procesos están ordenados al hombre y sometidos a él.
- Da primacía a lo moral, a lo espiritual, a lo que nace de la verdad plena sobre el hombre.
- Desarrolla, a la luz de la antropología y moral cristianas, la investigación y reflexión necesarias que permitan conocer la situación actual del mundo, las consecuencias del impacto de los actuales modelos culturales en su identidad y misión.

La educación se puede entender de una manera pasiva o de una manera activa. La más propia es la activa. En la pasiva nos referimos a un resultado, en tanto que en la activa nos enfrentamos con un proceso, esto es, con algo no acabado, sino que se está haciendo. Asimismo, la educación se puede entender como: ayuda que una persona (grupo o institución) presta a otra para que se desarrolle y perfeccione en los diversos aspectos (materiales, espirituales, individuales o sociales) de su ser, dirigiéndose hacia su fin propio; en este sentido es activa.

Educar se entiende como una acción que tiende hacia la realización completa de la persona como tal, mediante el perfeccionamiento gradual de sus diversas facultades, de acuerdo con sus circunstancias individuales. La visión fenomenológica de la educación hace saltar los tres ejes sobre los que se debe mover el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus niveles:

Tabla 1. La Visión Fenomenológica de la Educación.
Fuente: elaboración propia 2013.

LA VISIÓN FENOMENOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN

| | | |
|------------------------|---|--|
| a. Antropología | Que reconoce como atributos esenciales del hombre la inteligencia y la voluntad y, por lo tanto, la conciencia y la libertad. | Es el punto de partida. |
| b. Teleología | Que tiene como objetivo el grado de desarrollo, las cualidades y los ideales que son considerados como modelos de perfección humana en aquella perspectiva. | Es la meta. |
| c. Metodología | Metodología, que sugiere empezar con lo más accesible a la comprensión y capacidad del intelecto y pasar luego a niveles más altos. | Es el modo de lograr la consecución de los fines propuestos. |

A estos se suman las aptitudes e inclinaciones propias de cada sujeto. Este sistema conforma un sistema de normas prácticas recibidas por la sociedad y manifestadas en costumbres, leyes, ritos, etc., conjuntadas en un tesoro de experiencia y sabiduría. Empíricamente, consideramos buen maestro al que toma los educandos como personas y no como cosas a manejar o utilizar, superando así ciertos errores teóricos que analizaremos posteriormente.

Así las cosas, la historia, la pedagogía y la didáctica se constituyen en puntales de la labor, cuando esta se refiere al proceso mismo de educar.

La teleología educativa está regida por el criterio de integralidad y de la integración, en el sentido de que deben desarrollarse las distintas facetas de la personalidad y las diferentes capacidades en los diversos campos de interés y de trabajo, manteniendo la unidad de la intención alrededor del fin último, que sitúa en la justa jerarquía todos los demás fines y valores.

En ocasiones este esfuerzo de integración se convierte en prioritario por otros factores de influencia, como puede ser el privilegio desmedido de un factor parcial en una determinada sociedad. Es el fin último el que da la unidad, por ello no basta con explicitar únicamente los fines intermedios.

Esquema 1. Atributos Antropológicos



Fuente: Elaboración propia 2013.

2.3 Modelos Educativos

Un modelo educativo lo integran distintos elementos como su funcionalidad consiguen unos efectos que deben ir de acuerdo con la finalidad y la idea originaria que lo fundamenta. Desde el punto de vista formal los componentes de un modelo educativo son los siguientes:

Componente Filosófico: Tradicionalmente, las voces oficiales, lo hacen emanar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo condensan en el Artículo Tercero Constitucional.

El componente filosófico ha de expresar tanto los supuestos antropológicos que se esconden tras un sistema, así como las causas y condiciones últimas que lo hacen

posible. En esta línea podemos afirmar que la axiología y la epistemología son campo de la filosofía. Por la axiología establecemos aquellos valores en los que se basan las acciones educativas; por la epistemología se apuntan los límites del conocimiento, la concepción del saber y de la ciencia, y el modo de producirlos.

El sentido y el carácter del proceso educativo total vienen dados por los fines, a saber: la convivencia humana, el desarrollo armónico del individuo, el desarrollo armónico de la sociedad y la identidad nacional. Y contenidos en estos el amor a la patria, la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Los fines del proceso son externos al proceso mismo. Se han de extraer de algo distinto a lo que se finaliza, puesto que el proceso no es fin de sí mismo. ¿De dónde? Del "rol" social, de las disposiciones naturales con las que nace todo hombre, de la naturaleza, de la experiencia, de lo que históricamente se dice que deben ser las bases del modelo, y en general de lo que la sociedad establece como tal, de la interpretación que se dé al mundo y a la vida; se ordenan a ciertos logros sociales.

Si bien los fines se absorben en el proceso, no por ello se ha de desdibujar su carácter fundamental y globalizador. Los fines son los que ponen en marcha el proceso y por eso han de ser consciente y certeramente reflexivos; los fines no son producto exclusivo de lo dado, muy por encima de ello, han de incluir en sí lo dado, la objetiva situación actual y un cuidadoso proyecto de futuro. O lo que es lo mismo, los fines, al menos en el momento original del modelo y también en sus tiempos de crisis, han de ser cuestionados, actualizados y refundidos.

Acudiendo a la única fuente oficial donde se contiene el componente filosófico del sistema educativo, nos encontramos con que se señalan unos valores principales, no los únicos, que guían la educación.

El Artículo Tercero propone: "Aprecio a la dignidad de la persona, aprecio a la integridad de la familia, interés por la sociedad, fraternidad, igualdad de derechos, desarrollo armónico del individuo y de la sociedad, formación de la identidad nacional . Dichos valores se agrupan en tres esferas que concentran la actividad y el desarrollo del educando: la personal, la familiar y la social".2012

La dignidad de la persona está en la base del proceso educativo como lo que posibilita el convivir, el desarrollo y la promoción del bienestar individual y social. En dicha dignidad se fundan también el reconocimiento de derechos, la aceptación de un límite a nuestros deseos, el diálogo y unas sanas relaciones entre los hombres. Explorar la dignidad de la persona nos lleva hasta el centro mismo del ser personal, a sus límites y posibilidades. De la esencia de la persona han de emanar la naturaleza social del hombre, su racionalidad, su libertad y su espiritualidad, y con ello los fines mismos que se persiguen en el proceso educativo. Tenemos así, que la educación persigue el desarrollo pleno de las posibilidades del hombre: el cultivo de la inteligencia, la formación del carácter, el

orden y la armonía individual y social, así como una eficaz preparación para la vida.

La integridad de la familia, que es el “espacio original y privilegiado de convivencia”. Por ello el modelo educativo la toma en cuenta como un núcleo que reclama especial atención.

Tradicionalmente, México ha fincado los cimientos de su organización en una cultura eminentemente familiar, la cual se está lesionando con mucha facilidad por parte de los medios de comunicación, de las políticas anti familiares de países vecinos y de otros contaminantes que pululan en el ambiente. Es evidente que problemas tales como el divorcio, la infidelidad, las uniones libres o a prueba, afectan de manera directa la educación de los hijos causando inmadurez afectiva, deserción, distracción de la escuela y problemas similares. Como apoyo al modelo educativo se deben fomentar los valores y políticas que protejan el seno familiar como ambiente propicio para el normal desarrollo de la persona.

En lo que respecta al campo de lo social se establecen como valores de suma importancia para el modelo, el interés general de la sociedad, la igualdad de derechos, la formación de la identidad nacional, etc. Nuestro país expone con cierta frecuencia conflictos de orden interno debidos tanto a la excesiva centralización del poder como a la viciada estructura política del sistema; es indudable que hemos entrado a una etapa de cambio, la cual ha de manifestarse también en el modelo educativo. El conocimiento de los deberes y derechos ciudadanos, la promoción de la identidad nacional, el desarrollo de la cultura y la buena convivencia son todos valores que se cultivan por antonomasia en la educación, tanto a nivel de planes y programas, como a nivel vivencial.

Componente Teórico: La función de dicho componente consiste en hacer viable el proceso operativo.

Se trata de la guía por la que se interpreta la realidad y se orientan las decisiones y acciones hacia los fines de la acción. Dicho componente no alude a una noción general y universal del proceso, sino a las representaciones de ese proceso en términos de sus finalidades.

Mientras que el filosófico nos habla sobre la generalidad del proceso educativo, el componente teórico lo concreta a la pregunta sobre lo que significa educar hoy en México. Como ya señalamos, la teoría concibe la educación ubicada en “espacios continuos de convivencia”, de lo cual se sigue la interpretación de la educación “en términos del relaciones”. La educación, a la vez que se ordena al perfeccionamiento y ampliación de las relaciones, surge toda ella como producto de las relaciones del sujeto con el mundo, con los demás y consigo mismo.

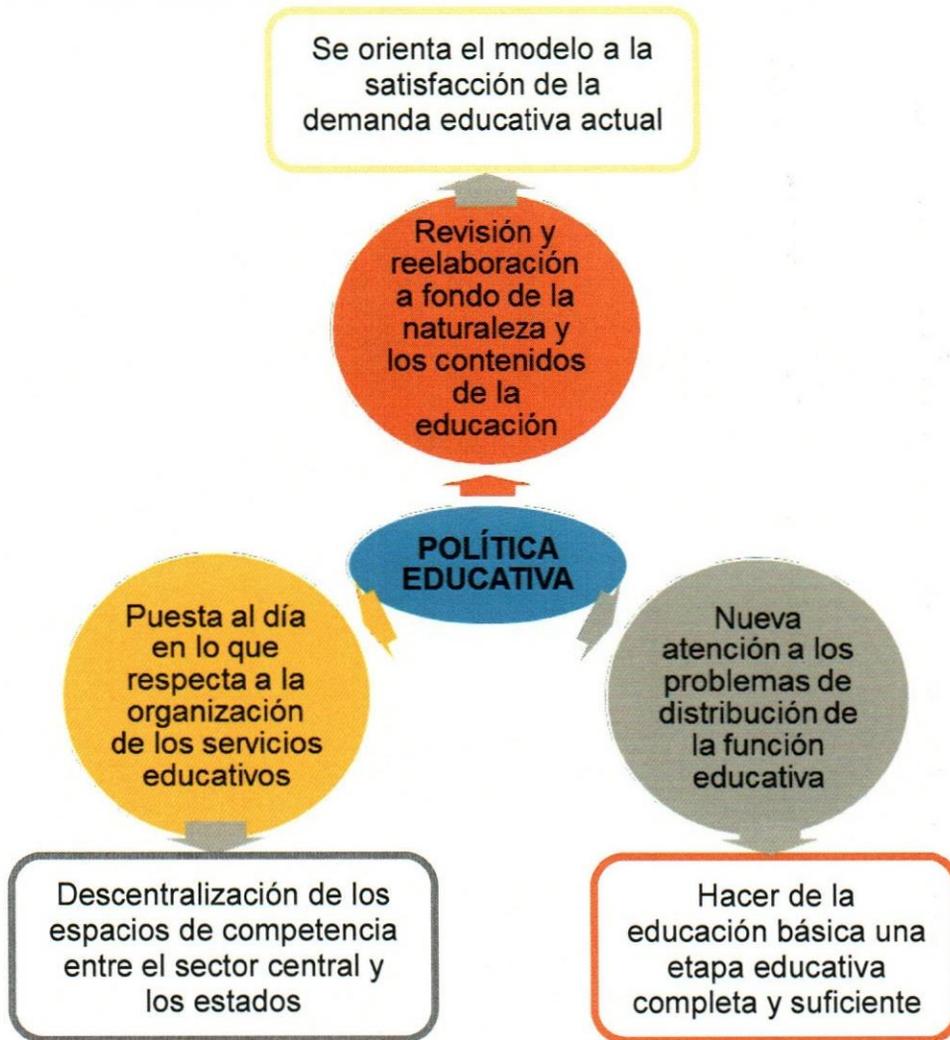
Existen tres medios fundamentales que interactúan con las diversas facetas de esos centros de relación y que condensan la esencia de lo que debe ser aprendido o enseñado: métodos, lenguajes y valores. Se debe notar que el componente

teórico enmarca también la temporalidad del modelo que se ubica en el presente, en la realidad histórico-social que tiene conciencia del pasado y configura la visión del futuro.

Los métodos son medios que capacitan al ser humano para el manejo de pensamientos y objetos de una manera adecuada, y predominantemente guían la relación con el mundo externo físico. Son medio para establecer y modificar relaciones. Los lenguajes son herramientas de expresión, comunicación y pensamiento; guían especialmente la relación con otras personas. Se distinguen por su estructura simbólica y son el telón de fondo de la relación social. Los valores hacen referencia a las cualidades de aprecio y reconocimiento, y son predominantemente parte de la relación con uno mismo, en cuanto que definen juicios y actitudes. Los valores son la fuerza motriz de las actividades y decisiones y sólo en un segundo momento salen al exterior como orientadores de la relación.

Componente Político: Es una fusión de los otros dos componentes, el filosófico y el teórico, ya que informa sobre la totalidad de los procesos de la modernización y define las estrategias mediante las cuales la filosofía y la teoría intervienen en la realidad educativa.

Aunque este componente se va construyendo, de alguna manera, en paralelo con las otras tareas, su formalización recoge todo lo anterior y lo convierte en opción, decisión y práctica en situaciones históricas concretas. La política educativa consiste en el establecimiento de tres géneros de medidas:



Fuente: elaboración propia 2013.

Proceso Educativo: Se refiere a la operación del modelo en la escuela y la sociedad. En este apartado adquiere importancia capital la búsqueda de lo relevante y lo pertinente en la determinación de los contenidos educativos.

Las acciones que conlleva esta respuesta son:

- ❖ Determinación de necesidades básicas de aprendizaje.
- ❖ Traducción de las necesidades en perfiles de desarrollo.
- ❖ Propuesta de planes de estudio que respondan a los perfiles de desempeño, por niveles educativos.

Los perfiles de desempeño, configurados en torno a las necesidades básicas de aprendizaje, conllevan en sí mismos la selección de contenidos. En virtud de que este modelo se propone la presentación de la problemática educativa a partir de las relaciones que establece el individuo consigo mismo, con los demás y con el entorno; el ámbito educativo se configura por distintos agentes que intervienen en las relaciones de variada índole que establece el ser humano en circunstancias específicas.

Podemos nombrar seis criterios para reconocer las necesidades básicas, fundados en una propuesta del CONALTE y de la Conferencia Mundial de Educación:

Tres son de orden instrumental:

- ✓ -Necesidades en torno al acceso a la información.
- ✓ -Necesidades en torno a la claridad de pensamiento.
- ✓ -Necesidades en torno a la comunicación efectiva.
- ✓

Los otros tres se fundan en necesidades de tipo relacional:

- ✓ -Comprensión del medio ambiente (entorno).
- ✓ -Comprensión del hombre y la sociedad (los demás).
- ✓ -Desarrollo personal (uno mismo).

Estas necesidades se vinculan a su vez con los valores, métodos y lenguajes arriba descritos. No se debe perder de vista que la organización y administración de las escuelas resulta decisiva para el logro de la modernización, así como que el modelo considera al maestro como el factor clave de la calidad educativa.

Evaluación: Se realiza en dos vertientes:

- En la retroalimentación de los planes y programas, y
- En la estimación del impacto de dichos planes y programas en la sociedad.

Políticas educativas no deja de ser importante hacer algunas precisiones en torno al componente político, síntesis del filosófico y del teórico. Lo primero a señalar es la complicada estructuración de las políticas educativas.

El diseño de las políticas educativas, vistas como proceso, requiere de la elaboración previa de un diagnóstico y un ejercicio de prospección del que se puedan desprender los objetivos que habrán de orientar las tareas en el sector educativo. A ésta le sigue una segunda etapa en la que los objetivos se acompañan del diseño de una estrategia y de un esfuerzo por concretar esos objetivos y estrategias en unas metas muy concretas; la podríamos llamar la Imagen Objetivo. Continúa una tercera etapa conformada por tres elementos: las políticas, los programas y los proyectos (las políticas son aquí lo primario).

Para Jean Pierre Jallade, el cumplimiento de los objetivos asignados por las autoridades políticas e intelectuales a la educación depende, en gran medida, de la habilidad de la sociedad para traducir estos objetivos generales, y más bien retóricos, en un cuerpo congruente de fines operacionales hacia los cuales pueda ser dirigida la acción gubernamental.

Por otra parte, en el campo de la definición de políticas en educación y concretamente en el capítulo económico, se tiene que enfrentar la materialidad de la disponibilidad de recursos financieros. Múltiples son los detalles que vienen a cuenta, baste con recordar que en economía no se trata sólo de gastar bien, sino de gastar los recursos de manera que se obtenga el mayor rendimiento.

En el sector educativo, conocer la "función objetivo" de la educación es fundamental para mejorar el uso de los recursos y la definición de las políticas administrativas y sociales. Así por ejemplo, se puede buscar el máximo beneficio del gasto que en educación se ejerce en los diferentes niveles educativos.

Lo anterior, habrá de requerir que se conozcan las funciones de utilidad o contribución respectivas a cada nivel. Este aspecto particular suele resolverse mirando al mercado y a la forma como éste valora cada una de las acciones que se realizan en el sector educativo.

Es aquí, donde el análisis del costo-beneficio social hace una gran contribución, al asignar a los eventos o acciones educativas un valor distinto al de mercado que refleja su contribución a la función objetiva: El arte del análisis del costo-beneficio consiste en asignar a los bienes y a los servicios aquellos precios que reflejan efectivamente sus costos reales para la sociedad (cuando estos bienes son insumos, esto es cuando se usan) y sus beneficios reales (cuando estos bienes son ya productos, es decir cuando son el resultado de una fabricación o de la prestación de un servicio). La diferencia entre el costo y el beneficio es, entonces, una medida de las utilidades para la sociedad, a lo que puede llamarse, por ende, utilidad social. A estos precios asignados a los bienes y a los servicios se les da el nombre de precios contables. El arte del análisis de costo-beneficio consiste sobre todo en preparar buenos cálculos de estos precios contables.

El sector educativo, por su naturaleza, sólo puede ser abordado a partir de funciones de contribución social. Algunos niveles lo muestran con especial viveza, otros sin embargo, son sujetos de valoraciones privadas y convendría que fuera el mercado quien les asigne un valor y favorezca la concreción de acciones educativas. La definición de políticas públicas de participación y de gasto, pueden orientarse a partir de las valoraciones, tanto públicas como privadas, y armonizar la actuación de los distintos agentes en función a su propia lógica, ya fuera social o privada.

Un modelo no se debe reducir a una propuesta teórica distanciada de las necesidades de la educación, sino en un acercamiento a una nueva programación y planeación, centradas no en la oferta educativa sino en la demanda.

2.3.1. Modelos Educativos de Responsabilidad Social

La Universidad está llamada a asumir un papel protagónico en el cambio de paradigmas de cómo ejercer su tarea en la sociedad y que genere valor para el sistema. A través de sus metodologías de enseñanza y aprendizaje, y de su ejemplo institucional, permite que estudiantes, en su rol de ciudadanos y profesionales, se apropien de una forma de ver, entender y relacionarse desde su actividad profesional con su entorno. Dependerá, en buena medida, sobre los valores en que se soporta, si el profesional que egresa sea consciente o no de los impactos económicos, sociales y ambientales de su profesión en la sociedad y con sus grupos de interés. Para ello, es necesario que el profesional cuente con las competencias para entender su papel en la transformación de su entorno.

Si se hace una revisión de los proyectos educativos institucionales y de sus mallas curriculares, no se encuentran evidencias para señalar que, de forma intencional, se construyan algunas competencias transversales que deben ser los pilares en la formación profesional de un educando socialmente responsable. Así mismo, las metodologías de enseñanza y aprendizaje no se realizan con enfoques que permitan el abordaje de sus profesiones bajo el análisis de problemáticas locales y globales, en los que se vincule lo social, lo ambiental y lo económico. Sus metodologías pueden no garantizar el aprendizaje significativo, constructivo y de alto nivel de comprensión que nuestros educandos pueden llegar a tener. Esto es muchas veces inviable por la calidad humana y profesional de los docentes, donde habría que trabajar de forma intencional. El cambio de paradigmas en la formación debe comenzar por ellos.

El cambio también debe considerar como actor prioritario y fundamental a la alta dirección de las Universidades, incorporando la responsabilidad social universitaria como una de sus banderas programáticas. Este debe ser uno de los valores que debe regir el marco axiológico. Para algunos, esto último ya es una redundancia. Las razones que aducen es que este valor ya es inherente a la razón de existir de las Universidades, a su naturaleza. Este valor institucional debe ser parte en su proyecto educativo institucional la responsabilidad social dentro de las funciones sustantivas como prácticas humanitarias, altruistas y filantrópicas que benefician a la sociedad.

❖ Universidad Tecnológica de Bolívar

Consecuentes con lo dicho anteriormente, en la UTB se procedió desde el 2009 a definir el concepto y alcance de la responsabilidad para la Universidad. Es así como, a partir de los valores institucionales de liderazgo, excelencia, respeto, servicio, transparencia y responsabilidad social, se incluyeron nuevos criterios de gestión acordes con los principios de responsabilidad social más aceptados a nivel

global para las organizaciones y, en específico, se tomaron criterios aplicables al ámbito de la educación superior para Universidades.

En el modelo educativo el desarrollo humano, local, regional, y medioambiental se contemplan en los currículos (formación), en líneas de investigación interdisciplinarias y actividades de extensión. Con ello se ha logrado una mayor apertura de la Universidad hacia la sociedad y de la sociedad hacia la universidad en una relación de beneficios mutuos, aprendizajes basado en proyectos sociales, y espacios de intercambios en los cuales cada quien pueda aportar al otro parte de los que necesita, recibir parte de lo que le falta y generar juntos provechos compartidos.

A finales del año 2009, la UTB se adhirió voluntariamente a los diez principios del Pacto Global de Naciones Unidas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad y en específico, a los seis principios en educación responsable y en gestión responsable, diseñados para IES. En el 2010 se presentó el primer informe de sostenibilidad para rendir cuentas bajo los parámetros de responsabilidad social y sostenibilidad más aplicados en el mundo, *Global Reporting Initiative -GRI*.

Esquema 3. Desarrollo Humano, Social, Empresarial y Regional.



Fuente: Patricia Martínez B. (2011). *El conocimiento, al servicio del desarrollo: experiencia de la RSU desde la UTB*. Modelo de RSU. Asociación Colombiana de Universidades.

La nueva mirada y propuesta de gestión, a partir de un modelo propio de RSU, ha permitido a la UTB un ejercicio de autoevaluación sobre el grado de alineación del PEI a valores asociados a la responsabilidad social y la sostenibilidad; ha significado una experiencia renovadora que ha exigido adaptación e innovación; también se constituye en una experiencia de mejora continua y de modernización de la gestión institucional a nuevas tendencias globales.

❖ *Universidad Rafael Landívar. Guatemala*

Esquema 4. Integración de las misiones de la Universidad y Responsabilidad Social Universitaria.



Integración de las misiones de la Universidad y Responsabilidad Social Universitaria

Fuente: Universidad Rafael Landívar. (2010). *Política y Manual de Incorporación a la RSU*, facultad de humanidades. Integra: Guatemala.

La Facultad de Humanidades como su misión lo plantea pretende desarrollar conocimientos y capacidades en los y las estudiantes, entre ellos la capacidad crítica y la capacidad de liderazgo para que sean ellos quienes contribuyan a mejorar la calidad de vida en Guatemala. Es por ello que la Facultad promueve la formación integral de sus estudiantes, desde la excelencia académica, excelencia en valores y excelencia en servicio. Para la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria en la Facultad de Humanidades, se han implementado experiencias de responsabilidad social universitaria desde la malla curricular de

cada disciplina, dentro de cada una de las etapas de trabajo del proceso gradual contemplado en la Política Institucional de RSU para que los y las estudiantes, docentes y la Facultad en sí participen activamente en proyectos sociales. Esta práctica en contextos reales les permite aprender nuevos conocimientos y desarrollar saberes para la vida, el trabajo y la participación ciudadana

2.3.2 Antecedentes de la Educación a Distancia

Los antecedentes históricos de la educación a distancia se remontan, para algunos teóricos (Arozamena, 1992), a épocas en las que las llamadas cartas instructivas de la civilización sumeria, la egipcia o la hebrea son un ejemplo de ello, así mismo una segunda raíz puede identificarse en la Grecia Antigua o en la civilización Romana, sociedades en donde las cartas, eran un elemento de la comunicación y formación tecnológica; ambos usos están relacionadas con la concepción actual de la educación a distancia.

Morey y Kearsley (1996), explican que la educación a distancia surgió con la educación por correspondencia o de estudio independiente, que consistía en enviar por correo el material didáctico. En Gran Bretaña, Isaac Pitman inició enseñando a través de correspondencia en el año de 1840. En Estados Unidos, surge este método en el año de 1882 cuando el estado de Nueva York se autorizó al Instituto Chautauqua para dar reconocimiento académico a quienes estudiaban en esta modalidad (Peña, 2007,pag. 18).

Otro momento más reciente en la evolución de la educación a distancia fue el uso de la televisión, la radio y las teleconferencias, en este periodo surgieron los servicios instruccionales de televisión, cablevisión y la audio conferencia o la conducción de clases por teléfono; la era de los satélites de comunicación surge en 1965 y se experimentó con la trasmisión de satélites de aplicación tecnológica y las video conferencias de doble vía y por último es concebido la evolución de la educación a distancia el uso de las computadoras y las redes con multimedia (Peña, 2007,pag. 18).

2.3.2.1 La Inclusión Social Modalidad De Educación Distancia.

La educación a distancia en Colombia, es considerada, como un dispositivo pedagógico de *inclusión social educativa*. Ahí radica su propia naturaleza y finalidad. Al conjugar las relaciones entre espacio, tiempo, actores e interacciones con el uso de tecnologías, la educación a distancia alcanza una dimensión transterritorial, trascendiendo los espacios físicos y geográficos y, de manera paradójica, llegando a todos los espacios físicos y tecnológicos.

A diferencia del movimiento por la inclusión educativa generada a través de la incorporación, integración y participación en la vida de la escuela tradicional de personas con necesidades especiales de aprendizaje, la educación a distancia.

Por su legitimidad pedagógica como modalidad formativa, la educación a distancia se convierte para algunos países, desarrollados y en vías de desarrollo, en una herramienta de política educativa contra la inequidad social y la propia inequidad social educativa.

Las modalidades de educación a distancia adquieren relevancia internacional cuando son convertidas por algunos países en modalidades a través de las cuales se tendría que ampliar la cobertura en educación superior, contribuyendo de este modo a la equidad social y a la formación de significativas poblaciones para su inserción en el mundo profesional y en la sociedad.

En la década de los sesenta del pasado siglo XX, la sociedad mundial experimentó un fuerte asentamiento urbano que ejercía fuertes presiones en muchos Estados para la prestación de servicios sociales básicos de vivienda, salud, trabajo, seguridad y educación en todos sus niveles. En particular, los porcentajes de cobertura de los diversos niveles del sistema educativo eran realmente críticos, sobre todo en el acceso a la educación superior.

Para las sociedades europeas de la postsegunda guerra mundial, la necesidad de cualificar profesionales era imperativa, sobre todo para impulsar el desarrollo industrial y social. Para los países en vías de desarrollo, la necesidad de cualificar a vastas poblaciones era también un imperativo en la búsqueda del desarrollo. Por una u otra razón, la modalidad de educación a distancia en el mundo universitario tendría esa múltiple finalidad:

- Contribución a la equidad social educativa.
- Cualificación de profesionales para coparticipar en el desarrollo.
- Apertura del sistema educativo y la búsqueda de metodologías formativas que compatibilizan masificación con calidad.
- Optimización de recursos del Estado en la inversión educativa.

En los 20 años transcurridos entre la mitad de la década de los 60s y la mitad de la década de los 80s, se crean las mas significativas universidades estatales a distancia, que se convertirían poco tiempo después en las denominadas mega universidades. Si bien puede mencionarse entre estas mega universidades a algunas provenientes de la tradición universitaria moderna, la mayoría de estas organizaciones emergen de la modalidad abierta y a distancia.

Algunas universidades a distancia surgidas entre mediados de la década de los 80s y la década de los 90s del siglo XX, en la medida en que han venido incorporando tecnologías telemáticas en sus procesos formativos, organizativos, académicos y administrativos, se perfilan como nuevas megauniversidades (Universidad Abierta de Israel, Catalunya, Holanda, Portugal, Italia y Colombia, entre otras).

En función del carácter incluyente de la modalidad de educación a distancia y de sus diversas metodologías, además de su misión y el Proyecto Académico Pedagógico Solidario en que se fundamenta su acción educativa.

2.3.2.2. La Responsabilidad Social en la Educación Superior a Distancia.

La República de Costa Rica destacó entre las naciones del mundo. Su histórica democracia, su simbólica abolición del ejército, una clase media amplia, un sistema educativo fuerte y un sistema de seguridad social avanzado provocó que este espacio de 51,000 kilómetros de tierra tuviese un sentido de responsabilidad bastante fuerte.

Desde los años 80 esa Costa Rica empieza a desdibujarse, y su lugar privilegiado y de nación ejemplar se torna en una ilusión que se añora y que como mirada puesta en espejo retrovisor, empezamos a dejar atrás.

La Costa Rica de hoy es un país al que le urge revisar sus responsabilidades como nación que se jacta de democrática, pacifista, educada y sustentable. Más bien la tarea más urgente que tenemos como país es revisar los impactos que las políticas estatales están provocando a lo interno y a lo externo. Además de revisar los factores exógenos que sin duda están atentando contra un estado nacional que venía siendo responsable socialmente. Esta tarea es del Estado y es urgente, también es un deber de cada una de las instituciones públicas, privadas y comunitarias del país, es decir, de cada persona habitante.

Ante este escenario, no escapan las universidades estatales; por el contrario, tiene un papel decisivo en el logro de esta recuperación como país responsable socialmente.

En el año 2008 surge una iniciativa nacional denominada Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS), que nace producto de la interacción entre organizaciones públicas y privadas costarricenses. Se denomina alianza, y procura convertirse en un foro permanente de diálogo social con participación multisectorial. Resulta ser una iniciativa bastante particular.

Como en otros lugares del mundo, la inspiración principal de la iniciativa, gira en torno a la responsabilidad con el empresariado o corporaciones; sin embargo, con el correr del tiempo, la tendencia ha sido la incorporación de otras instituciones, incluidas estatales, por ende la iniciativa va más allá del ámbito empresarial; sin embargo, es importante hacer notar que sus oficinas están en el edificio propiedad de la Cámara de Industrias; por lo tanto, existe una natural vinculación con el empresariado en Costa Rica. . *Vilma Peña 2011.*

Estas áreas de trabajo son:

- Desarrollo económico y social.
- Desarrollo ambiental.

- Buenas prácticas.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Responsabilidad social y gobiernos locales.
- Fortalecimiento institucional del CCNRS.
- Esta alianza adscribe para sí el concepto de RS que reconoce la Norma Guía Internacional ISO 26000 como:

“las acciones de una organización para responsabilizarse de los impactos de sus actividades en la sociedad y el medio ambiente, siendo estas acciones: consistentes con los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible, basadas en un comportamiento ético, cumplimiento con las leyes aplicables y los instrumentos intergubernamentales e integradas en las actividades en curso de la organización”.

Las universidades a distancia son generalmente bastante únicas en sus ámbitos de acción, no poseen competencia pues son en sí mismas una opción, según estudios recientes (García 2009). El reto es cómo mantenerse como universidades abiertas, que hacen la diferencia en el acceso a todas aquellas personas que han estado excluidas por diversas razones.

La acreditación se liga a la responsabilidad de que los y las estudiantes estudien en una universidad de calidad que facilite su promoción como seres humanos y profesionales, que sus conocimientos sean actuales, pertinentes y equitativos, esto es, que no haya diferencia por razones de género, clase, región, etnia o cualquier variable, pues la educación es un derecho y como tal debe estar disponible.

Por eso, la producción de materiales, tanto en formatos impresos, multimedia les o través de los medios de comunicación social, son un reto, pues la educación a distancia desborda los denominados “campus universitarios” para hacer de toda la comunidad local y nacional su “campus”. De ahí que su responsabilidad social sea aún mayor, pues requiere la continua medición del ingreso estudiantil, su permanencia hasta la conclusión de sus estudios y el impacto que tienen en la familia y comunidades a las que pertenecen, pues se trata de graduar a estudiantes responsables y solidarios.

Al mismo tiempo que la comunidad universitaria en su totalidad –no solo el estudiantado– sino el cuerpo de profesores y personal administrativo, ejemplifican una práctica ética y ambiental. La universidad también está llamada a estimular la participación ciudadana con el fin de comunidades nacionales que actúen con responsabilidad a favor de ambientes favorables donde la ciudadanía participe en procesos que faciliten cada vez más la convivencia sustentable de todas las formas de vida y por lo tanto, altos niveles de desarrollo humano.

De manera que la universidad a distancia es un modelo de accesibilidad, oportunidad y nuevas posibilidades para la ciudadanía, lo que reafirma su carácter de una instancia que no puede obviar su responsabilidad; hacerlo no solo es impropio, sino que atenta contra su propia existencia y doblemente si esta es todavía una universidad perteneciente al Estado nacional.

Tendencias generales de la Responsabilidad Social Universitaria en instituciones con educación a distancia se ha considerado una moda y posiblemente lo sea, pero es una moda que llegó para quedarse. Lo reafirman las actuales condiciones planetarias. Está en juego la sobrevivencia de muchas especies, incluida la humana. Ojalá esta "moda" nos hubiera llegado hace 50 o 25 años atrás, pues probablemente muchas cosas estarían mejor de lo que están hoy o al menos tendríamos mayores aprendizajes y prácticas.

Como muchas otras personas, soy de firme creencia de que actuamos porque queremos ver un cambio en el mundo; sino la alternativa es dejar las cosas tal cual están. Podría ser esta forma de pensar idealista, pero he sido testigo del poder que produce hacer las cosas con sentido y pensando en el beneficio colectivo, no solo en la depredación consumista y la usura, dos buenos ejemplos del egoísmo imperante.

Como se ha afirmado, se requiere de un compromiso de las autoridades universitarias y la participación de la mayor cantidad de instancias haciendo lo propio con miras al cumplimiento de un objetivo común, cual es conocer y actuar a favor de los impactos favorables que la universidad puede tener a lo interno de su institución y también sus impactos externos; es decir, su vinculación con la comunidad nacional y cualquier otro tipo de alianza o vinculaciones a nivel internacional.

Su actuar debe abarcar la gestión de los impactos de la universidad, especialmente en el ámbito educativo-cognitivo (Vallaey 2008), que es su propio campo de acción, sin obviar los impactos sociales, organizacionales y ambientales, que tampoco son ajenos a su responsabilidad.

En este sentido, es fundamental que la universidad a distancia se pregunte si su responsabilidad social o pacto social se está cumpliendo. Se entiende aquí por pacto, el compromiso establecido socialmente con el país, pues las universidades son instituciones profundamente comprometidas con el desarrollo de los pueblos.

Es necesario hacer las mediciones correspondientes para saber si sus estudiantes están teniendo acceso a la academia en su sentido amplio, o si todavía hay exclusión; se debe conocer en detalle la naturaleza de la formación que reciben, pues también requiere que lleve inmersa la responsabilidad social sin importar el área de estudio, ya que todas las disciplinas están implicadas; un dato fundamental de revertir en los sistemas educativos a distancia es saber con exactitud si los y las estudiantes egresan del sistema o si son expulsados del mismo, pues eso es responsabilidad de la universidad también, y en nuestro caso de las universidades a distancia un importante número del estudiantado no logra llegar a la meta de culminar con satisfacción sus estudios, en su mayoría los y las estudiantes que optan por esta modalidad es para poder combinarla con sus deberes familiares o laborales. Este esfuerzo, en lugar de ser castigado, debería de ser premiado por el mismo sistema y no al revés.

Finalmente, el tema de cómo el conocimiento generado desde la docencia, la investigación y los procesos de trabajo de vinculación comunitaria están siendo comunicados o compartidos, es decir cómo se popularizan los conocimientos y los aprendizajes universitarios a través de estrategias comunicacionales que utilicen los medios y otros soportes reconocidos por los diversos públicos, ya que además de la población adulta la universidad está llamada a abarcar a niñez y juventud; a personas adultas y personas mayores; a personas privadas de libertad y con necesidades educativas especiales; a ámbitos multiculturales que incluyan la población afro descendiente, poblaciones originarias y a otras comunidades migrantes que tampoco pueden ser ignoradas.

En otras palabras, fuera de la universidad hay comunidades diversas que esperan por una oferta innovadora, atractiva y práctica que complete su necesidad de educación superior; hace falta un estímulo creativo, esperanzador y libre que favorezcan los actos de aprendizaje.

2.3.2.3. La Educación a Distancia en México

El desarrollo de la educación a distancia en México no inicia propiamente como pudiera suponerse con los soportes tecnológicos, sino que tiene sus inicios hace más de 50 años.

La educación a distancia inicia a principios del siglo XX cuando imperaban el analfabetismo, la pobreza, la marginación y la necesidad de difusión del conocimiento (Lara, 1998).

La creación del Instituto Federal de Capacitación del magisterio en 1947, con el propósito de capacitar a maestros en servicio sin interrumpir su labor docente, fue el primer esfuerzo en México y en América Latina, de educación abierta y a distancia, de esa fecha y hasta 1971 el enfoque de la modalidad se centro en tres objetivos: formación y actualización de docentes para el nivel educativo básico, atención a la demanda del entonces nivel medio básico y alfabetización de adultos (ANUIES, Plan maestro de ed. superior abierta y a distancia, 2004).

En 1978 como un primer esfuerzo de coordinación y orientación de la educación abierta y a distancia, el gobierno federal creó el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, llevo a cabo diversas acciones, pero en 1984 desaparece el consejo y el gobierno traslada a la SEP el consejo coordinador.

Es a mediados de la década de los noventa, en que a la par del desarrollo de las nuevas tecnologías, de comunicación e información y el evidente cambio del entorno económico y social; un mayor número de Instituciones de educación superior, inicia esfuerzos para conformar y participar en proyectos de educación abierta y a distancia; se incrementa tanto la oferta como la demanda, y mientras algunas Instituciones Producen proyectos y programas, otras las difunden y consumen (ANUIES, Plan maestro de ed. superior abierta y a distancia, 2004).

Actualmente las Instituciones de educación superior públicas y privadas le han dado un valor importante a la educación a distancia, los esfuerzos realizados en inversión de equipo de cómputo como en telecomunicaciones han dado una mejor percepción de las oportunidades de esta modalidad educativa, la necesidad de implementar estrategias mejor integradas y la importancia de su papel en el desarrollo de la educación superior.

Es importante mencionar que los últimos gobiernos han enfatizado en los planes de desarrollo la importancia de los objetivos de cobertura, calidad y equidad; el sistema de educación superior ha vivido en las últimas décadas un acelerado proceso de crecimiento y diversificación; al mismo tiempo la matrícula ha tenido un ritmo de crecimiento ininterrumpido, la creación de nuevas instituciones y planteles en las regiones donde había muy poca o peor aún no existían, ha creado nuevas oportunidades de educación; un logro muy importante es la creación de un programa nacional de becas para estudiantes de familias de bajos recursos, ya que esto ha permitido el impacto en la equidad y en la cobertura se ha tenido resultados favorables como en 2009 que aumento el promedio nacional a un nivel cercano al 30%, que las autoridades se habían fijado como meta al 2010 (ANUIES, 2009).

2.3.2.4 La Educación a Distancia en Chiapas

La Secretaria de Educación en conjunto con el Gobierno del Estado de Chiapas, se dieron a la tarea de buscar alternativas de educación superior para aquellas personas que por situaciones económicas y marginadas de las zonas donde viven, no han logrado concluir una carrera profesional, con el objetivo de que tengan la oportunidad de recibir una educación con la misma calidez que la tienen en los municipios con mayor desarrollo en el estado. En el año 2005 convocaron a instituciones de educación superior en el estado para darle solución al problema propuesto y presentaron un proyecto, siendo el instituto tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, quien presento un programa de educación a distancia que se lleva a cabo en el instituto tecnológico de Durango, que proponía una mejor alternativa para la educación superior en el Estado, es así como inicia esta modalidad implementándola en los Municipios de Soyaló y la Concordia, lográndose convenios con autoridades municipales para la construcción y operación de los centros regionales de educación superior a distancia (CRESUD), iniciando sus operaciones en septiembre de 2006; finalmente en el año 2009 se crea otro centro en el ejido de Tiltepec, municipio de Jiquipilas. Por otro lado, uno de los problemas que enfrenta la educación superior en el estado es la alta demanda por las carreras tradicionales, estas se saturan y dificulta la inserción de sus egresados en el mercado de trabajo; en el escenario destacan las áreas de ciencias sociales y administrativas y educación y humanidades, para solucionar esta problemática se requiere de carreras de corte científico y tecnológico con pertinencia social y económica (UNACH, Universidad para el Desarrollo 2006-2010, 2007).

2.4.- Concepto de Responsabilidad Social

Según Ecofinde (2012) “La Responsabilidad Social es una actitud madura, consciente y sensible a los problemas de nuestra sociedad y es una actitud pro activa para adoptar hábitos, estrategias y procesos que nos ayuden a minimizar los impactos negativos que podemos generar al medio ambiente y a la sociedad”.

François Vallaey (2012) “La Responsabilidad Social es la Responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que contribuya con el desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas (stakeholders), Cumpla con las leyes y sea compatible con las normas internacionales de conducta”.

Según García (2009) “La responsabilidad social se entiende como el compromiso que tienen todos los ciudadanos, las instituciones, publicas y privadas y las organizaciones sociales, en general, para contribuir al aumento del bienestar de la sociedad local y global”.

Según la norma ISO 26000 define “la responsabilidad social como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que tome consideración a los intereses de sus partes interesadas, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento, este integrada en toda organización y se lleve a la practica en sus relaciones”.

Magno Gutiérrez (2009) “interpreta la responsabilidad social como la gestión de todos los impactos internos y externos que la organización produce en el entorno de su accionar en los aspectos económicos social y ambiental”.

Ricardo Fernández (2011) “como una verdadera madurez organizacional que independientemente de la norma, procuren expresiones que faciliten el desarrollo, esparcimiento, crecimiento y bienestar de quienes hacen vida laboral en ella y de aquellos que están presentes en su entorno inmediato y más allá”.

2.5.- Marco Jurídico

2.5.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3°

Fracción II

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la

familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

2.5.2 Norma ISO 26000:2010 Responsabilidad Social

En este subcapítulo se describe de manera analítica las partes que considero trascendentes para el entendimiento de la Norma ISO 2600 de responsabilidad social; los cuales son: concepto, características, los asuntos y/o capítulos que se presentan en su índice y finalmente se detallan los Principios de la Responsabilidad Social que las organizaciones deben respetar, los cuales se establecen en el capítulo 4 y el capítulo 6 que establece las Materias Fundamentales de Responsabilidad Social que una organización debe abordar.

Las normas ISO son una contribución positiva al mundo en que vivimos, proveen a las empresas, gobierno y sociedad herramientas prácticas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, ambiental y social; aportan soluciones y logran beneficios para casi todos los sectores de actividad. La Responsabilidad Social se ajusta con la estrategia de ISO, de desarrollar normas para los mercados globales y que ayuden a crear un mundo sostenible.

A).- Concepto.

En noviembre de 2010 se publicó ISO 26000 a nivel mundial, es una norma internacional que proporciona orientación sobre los Principios y Materias Fundamentales de Responsabilidad Social que ayudan a integrar un comportamiento socialmente responsable en cualquier organización del sector privado, público y sin fines de lucro, independientemente si son grandes, medianas o pequeñas y operan en países desarrollados o en países en desarrollo.

Su objetivo es ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible; no es una norma de sistema de gestión y no es certificable.

B).- Características.

La Responsabilidad Social encierra una serie de características que son comunes, independientemente del tipo de organización:

Es la voluntad de las organizaciones de incorporar consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y rendir cuentas por los impactos de sus actividades en la sociedad y medio ambiente; esto implica un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento. También implica que la responsabilidad social este integrada en

toda la organización, se lleve a la práctica en sus relaciones y tenga en cuenta los intereses de las partes interesadas (ISO, 2010).

C).- Norma ISO 26000:2010

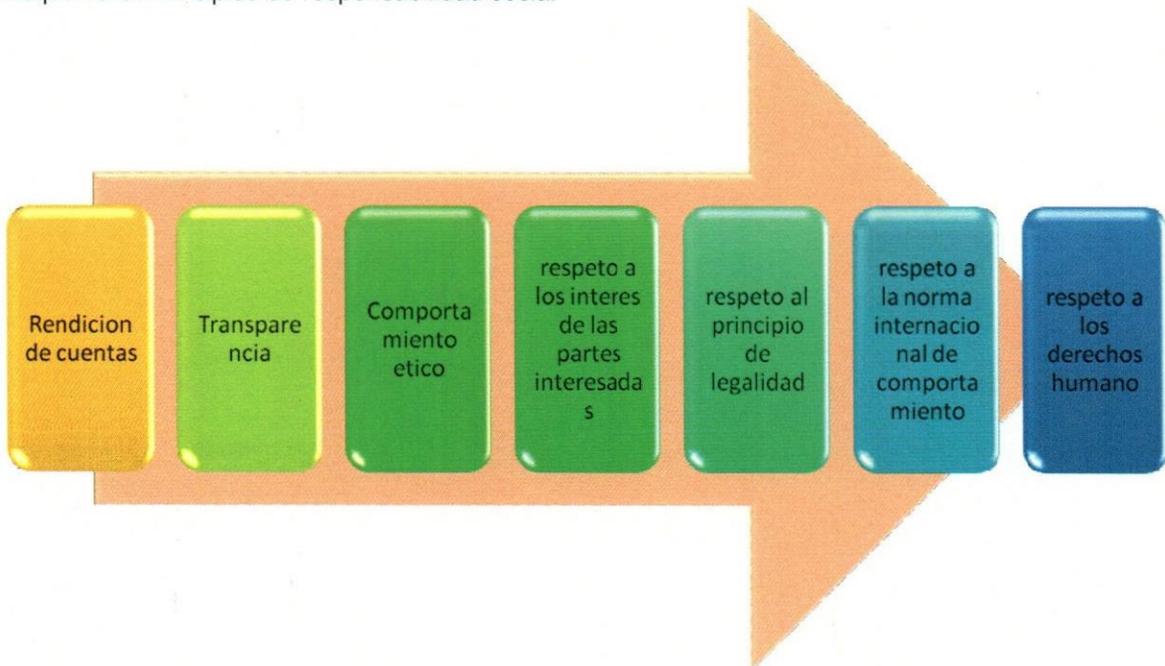
Finalmente, no escapa en el ámbito empresarial la norma ISO 26000. Esta norma internacional fue aprobada en el año 2010, y constituye un importante referente de responsabilidad social a nivel mundial; por ahora, la norma no tiene un carácter obligatorio como sí lo tienen las anteriores normas de calidad; por ejemplo, la ISO 9000 o la ISO 14000.

- 1.- Objetivo y Campo de aplicación
- 2.- Términos y definiciones
- 3.- Comprender la Responsabilidad Social
- 4.- Principios de la Responsabilidad Social
- 5.- Reconocer la Responsabilidad Social e Involucrarse con las partes interesadas
- 6.- Orientación sobre Materias Fundamentales de Responsabilidad Social
- 7.- Orientación sobre la Integración de la Responsabilidad Social en toda la Organización

D).- Principios de la Responsabilidad Social:

Los involucrados que participaron con el desarrollo de esta norma entienden que existen varios principios para la responsabilidad social, sin embargo acordaron que las organizaciones deberían respetar como mínimo los siguientes siete principios que se describen a continuación:

Esquema 5. Principios de responsabilidad social



Fuente adaptada de: *Norma Internacional ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social: Primera Edición Noviembre 01 de 2010.*

Seguidamente se describen cada uno de los siete principios de Responsabilidad Social.

- ✓ **Rendición de cuentas:** Consiste en que una Organización debería rendir cuentas ante las autoridades competentes, por sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente y las acciones tomadas para prevenir la repetición de impactos negativos involuntarios e imprevistos.
- ✓ **Transparencia:** Consiste en que una Organización debería ser transparente en sus decisiones y actividades que impacten a la sociedad y el medio ambiente. Las organizaciones deberían revelar de forma clara, precisa y completa la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que son responsables, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente. La información debería estar fácilmente disponible y accesible para los interesados.
- ✓ **Comportamiento ético:** Consiste en que el comportamiento de una organización debería basarse en los valores de la honestidad, equidad e integridad, estos valores implica el respeto por las personas, animales y medio ambiente y el compromiso de tratar el impacto de sus actividades y decisiones de sus partes interesadas.

- ✓ **Respeto a los intereses de las parte interesadas:** Consiste en que una Organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas. Aún y cuando los objetivos de la Organización podrían limitarse solo a sus dueños y socios, clientes o integrantes, otros individuos o grupos, también podrían tener derechos, reclamaciones o intereses específicos que se deben tener en cuenta. Colectivamente estas personas constituyen las partes interesadas de una organización.
- ✓ **Respeto al principio de legalidad:** Consiste en que una Organización debería aceptar que el respeto al principio de legalidad es obligatorio. El principio de legalidad se refiere a la supremacía del derecho y, en particular a la idea de que ningún individuo u Organización está por encima de la ley y de que los Gobiernos están también sujetos a la ley. Este principio se contrapone con el ejercicio arbitrario del poder. El respeto a este principio implica que una Organización cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables.
- ✓ **Respeto a la norma internacional de comportamiento:** Consiste en que la Organización debería respetar la normatividad internacional de comportamiento, a la vez que acatar el principio de respeto de legalidad. La organización debería esforzarse por respetar las normas internacionales aún y cuando la ley o su implementación no salvaguarden los aspectos ambientales y sociales. Una organización deberá evitar ser cómplice en las actividades de otra Organización que no sean coherentes con la normatividad internacional de comportamiento.
- ✓ **Respeto a los derechos humanos:** Consiste en que una Organización debería respetar los derechos humanos y reconocer tanto su importancia como su universalidad. Una Organización debería promover el respeto de los derechos humanos y evitar beneficiarse de esas situaciones cuando la ley o su implementación no proporcionen la protección adecuada.

E).- Materias Fundamentales de la Responsabilidad Social

Como parte de la definición del alcance de la responsabilidad social de una Organización, se deberán identificar los asuntos pertinentes y establecer sus prioridades, considerando las siguientes Materias Fundamentales de Responsabilidad Social.

Esquema 6. Materias fundamentales de la Responsabilidad Social



Fuente adaptada de: *Norma Internacional ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social: Primera Edición Noviembre 01 de 2010.*

Seguidamente se describen cada uno de las materias fundamentales de Responsabilidad Social.

- ✓ **Gobernanza de la Organización:** Es el sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr los objetivos.

Los sistemas de gobernanza varían, dependiendo del tamaño y el tipo de organización y del contexto ambiental, económico, político, cultural y social en el que opera; estos están dirigidos por una persona o grupo de personas (propietarios, miembros, integrantes u otros) que tienen la autoridad y responsabilidad de perseguir los objetivos de la organización. La gobernanza de la Organización es el factor más importante para integrar la responsabilidad social y para hacer posible que una Organización se responsabilice de los impactos de sus decisiones y actividades. Una Organización que se plantea ser socialmente responsable debería contar con un sistema de gobernanza que permita supervisar y poner en práctica los siete principios de la responsabilidad social mencionados anteriormente.

- ✓ **Derechos Humanos:** Son los derechos básicos que le corresponden a cualquier ser humano por el hecho serlo.

Existen dos categorías de derechos humanos:

a) La categoría de los derechos civiles y políticos; incluye derechos tales como el derecho a la vida y a la libertad, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión.

b) La categoría de los derechos económicos, sociales y culturales; incluye derechos como el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a la seguridad social.

Los Estados tienen el deber y responsabilidad de respetar, proteger, cumplir y hacer realidad los derechos humanos. Una Organización tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos, incluso dentro de su esfera de influencia.

- ✓ **Prácticas laborales:** Comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo en nombre de la Organización, incluido el trabajo subcontratado; incluyen reclutamiento y promoción de trabajadores, procedimientos disciplinarios, transferencia y traslado de trabajadores, finalización de la relación de trabajo, formación y desarrollo de habilidades, salud, seguridad e higiene industrial, y cualquier política o práctica que afecte a las condiciones de trabajo, en particular la jornada laboral y la remuneración; las prácticas laborales socialmente responsables son esenciales para la justicia social, la estabilidad y la paz.

- ✓ **El medio ambiente:**

Las decisiones y actividades de las organizaciones invariablemente generan un impacto en el medio ambiente independientemente donde se ubiquen; esos impactos están asociados al uso que la Organización realiza de los recursos, la localización de sus actividades, la generación de contaminación y residuos y los impactos de las actividades de la Organización sobre los hábitats naturales; para reducir sus impactos ambientales, la Organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones directas e indirectas de carácter económico, social de salud y ambiental de sus decisiones y actividades.

La sociedad se enfrenta a muchos desafíos ambientales, incluyendo el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, la destrucción de hábitats, la extinción de especies, el colapso de ecosistemas y la degradación de asentamientos humanos urbanos y rurales. A medida que la población mundial crece y el consumo aumenta, estos cambios son amenazas crecientes para la seguridad humana y la salud y el bienestar de la sociedad.

La responsabilidad ambiental es una condición previa para la supervivencia y prosperidad de los seres humanos; por ello, es un aspecto muy importante de la Responsabilidad Social. Los temas ambientales están estrechamente relacionados con otras materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social. La educación ambiental es fundamental para promover el desarrollo de sociedades y estilos de vida sostenibles. Los temas ambientales en el ámbito local, regional y global están interconectados. Se requiere un enfoque integral, sistemático y colectivo para abordarlos.

- ✓ **Prácticas justas de operación:** Se refieren a la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras; incluyen relaciones entre organizaciones y agencias gubernamentales, socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, entre otras.

Los asuntos relacionados con las prácticas justas de operación se presentan en los ámbitos de anticorrupción, participación responsable en la esfera pública, competencia justa, comportamiento socialmente responsable y respeto a los derechos de la propiedad; la competencia justa y el respeto a los derechos de propiedad no se pueden lograr, si las Organizaciones no operan entre ellas de manera honesta, equitativa e íntegra.

- ✓ **Asuntos de consumidores:** Las Organizaciones que proporcionan productos y servicios a consumidores, así como a otros clientes, tienen responsabilidad hacia ellos. Las responsabilidades incluyen proporcionar educación e información precisa, utilizando información justa, transparente y útil de marketing y de procesos de contratación, promoviendo el consumo sostenible y el diseño de productos y servicios que proporcionen acceso a todos y satisfagan las necesidades de los demás vulnerables y desfavorecidos, cuando sea necesario.

El término consumidor hace referencia a aquellos individuos o grupos que hacen uso del resultado de las decisiones y actividades de las Organizaciones, sin que implique necesariamente que tengan que pagar dinero por los productos o servicios. Las Organizaciones tienen oportunidades importantes para contribuir al consumo y al desarrollo sostenible, a través de los productos y servicios que ofrecen y la información que proporcionan, incluida la información sobre su uso, reparación y disposición final.

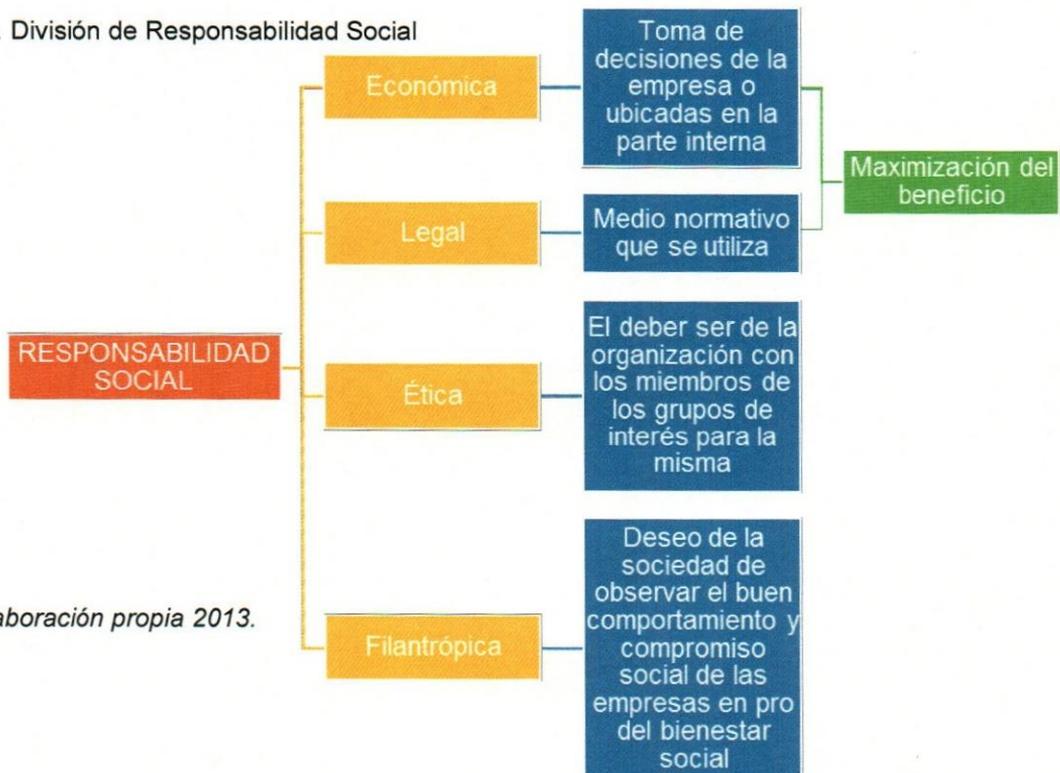
- ✓ **Participación activa y desarrollo de la comunidad:** Actualmente está ampliamente aceptado que las Organizaciones tengan relación con las comunidades en las que operan; la participación activa, ya sea de manera individual o a través de asociaciones que busquen aumentar el bien público, ayuda a fortalecer la sociedad civil.

Las Organizaciones que se involucran de manera respetuosa con la comunidad y sus instituciones, reflejan valores democráticos y cívicos; algunas acciones podrían entenderse como filantropía, sin embargo las actividades filantrópicas por sí mismas no consiguen el objetivo de integrar la responsabilidad social en la Organización.

Como comentario final del subcapítulo, menciono que, con la implementación de la Norma ISO 2600 de responsabilidad social, las organizaciones pueden constituirse en una ventaja competitiva, aumentan su reputación, atraen y retienen a trabajadores, clientes o usuarios, mantienen la motivación, compromiso y productividad de los trabajadores, mejoran la percepción de los inversionistas propietarios, donantes, patrocinadores y comunidad financiera, mejoran la relación con empresas, gobiernos, medios de comunicación, proveedores y comunidad donde opera; por otra parte la Norma ISO 2600 de responsabilidad social que aunque no tiene el propósito de ser reguladora o certificadora, si es una guía que ayuda a las organizaciones a establecer metas de responsabilidad social y autoevaluarse en base a la norma, pasando de las buenas intenciones a las buenas acciones.

2.6. Tipos de Responsabilidad Social.

Esquema 7. División de Responsabilidad Social



Fuente: elaboración propia 2013.

2.7. Gestión de Extensión y Vinculación con Responsabilidad Social en las Instituciones Educativas

2.7.1 Concepto de Gestión.

Mintzberg y Stoner (1995) asumen el término *gestión* como “la disposición y organización de los recursos de un individuo o grupo para obtener los resultados esperados”.

Se define como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo; según menciona Hernández López en Furlan (2006:225) se entiende como “la acción principal de la administración y es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar”, creando estrategias que permitan garantizar el futuro deseado de una organización (Publica, 2009).

El concepto de gestión está muy ligado al proceso administrativo ya que se refiere a los procesos de gerencia de actividades incluyendo la supervisión y control de su realización. Sin embargo debe tenerse en cuenta que los esfuerzos de la gestión se concentran en asegurar formas de funcionamiento adecuadas para llevar a cabo las actividades, las cuales a su vez permitan alcanzar los objetivos planteados por otras funciones de la administración (Tovar).

La gestión tiene que traducirse en herramientas de decisión, en planificación de acciones, en asignación de tareas, acceso al conocimiento, etc., de modo que sirva para tomar las decisiones más adecuadas en cada caso. Se trata de conseguir que cada persona conozca sus prioridades y responsabilidades de cara a alcanzar los objetivos marcados por la organización (Galan, 2011).

En mi opinión considero que el concepto de gestión según los cuatro autores incluyen “la acción de hacer algo para conseguir objetivos”; pero el concepto de Tovar complementa que hay que tomar en cuenta que en la gestión se concentran las formas de funcionamiento adecuadas para llevar a cabo las actividades, las cuales permitan alcanzar objetivos planteados por otras funciones administrativas; es el más completo puesto que marca la diferencia entre la administración y la gestión; ya que en el proceso administrativo la gestión realimenta los resultados para lograrlos haciendo funciones preventivas y correctivas para su desempeño óptimo.

Seguidamente se describen los conceptos de Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura, los cuales en su conjunto forman una de las funciones fundamentales de una Institución Educativa.

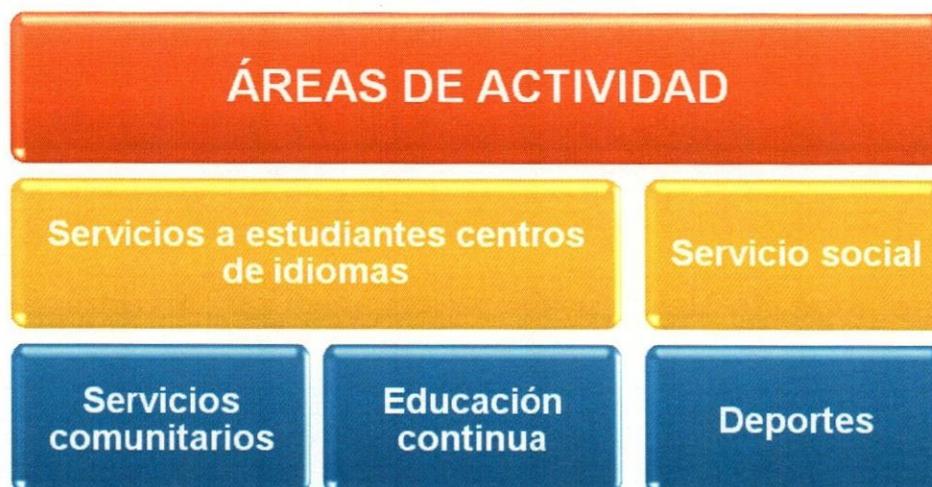
2.7.2. Extensión de los Servicios.

Se refiere al conjunto de servicios que ofrecen las IES, tanto al interior como al exterior, siendo estos de carácter académico-profesional, y a través de los cuales se contribuye a que las instancias académicas interactúen de manera permanente con el entorno social, poniendo en práctica conocimientos teóricos y competencias que adquieren los estudiantes en sus respectivas disciplinas, al tiempo que se coadyuva en el estudio y atención de las necesidades y expectativas sociales (ANUIES, Programa Nacional de Extension de los Servicios, Vinculacion y Difusion de la Cultura 2011 , 2011 p33).

Es la función que le permite a la universidad interactuar proactivamente con su entorno social, dimensión del proceso educativo que se articula transversalmente con las restantes funciones y subsistemas de la universidad para lograr una nueva cualidad en el desarrollo sociocultural de las comunidades intra y extra muros al promover cultura, ciencia, técnica y valores que comprometen al hombre con la sociedad (Leonor, 2007).

Se refiere al conjunto de servicios de carácter académico – profesional que ofrecen las instituciones de educación superior, tanto al interior, como al exterior, por medio de los cuales las estancias académicas interactúan de manera permanente con el entorno social, ponen en práctica los conocimientos teóricos y las competencias adquiridas por los alumnos en sus respectivas disciplinas, al mismo tiempo que atienden las diversas necesidades y expectativas sociales (UNACH, Concepto de Extension, 2008 p31).

Esquema 8. Áreas de Actividad de la Extensión de los Servicios



Fuente adaptada de: Programa Institucional de Extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura UNACH 2013.

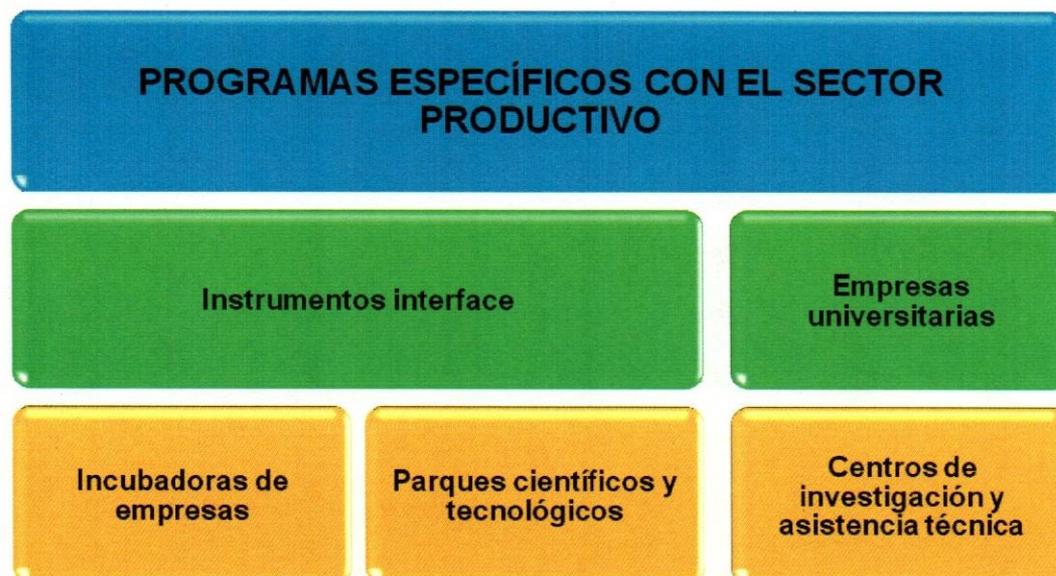
En el entendimiento de este concepto se aprecia que la extensión de los servicios abarca acciones que van dirigidas a la comunidad universitaria, pero a la vez pretende incorporar a la institución en los sectores social y productivo de su entorno, impulsando y fortaleciendo los proyectos sociales encaminados a apoyar los grupos de población más necesitados, favoreciendo su desarrollo.

2.7.3. Vinculación.

Es la estrategia institucional que involucra a docentes, investigadores y estudiantes de las IES en acciones orientadas a la transferencia del conocimiento a los sectores productivos de bienes y servicios público, privado y social, para contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno y coadyuvar a la pertinencia institucional (ANUIES, Programa Nacional de Extension de los Servicios, Vinculacion y Difusion de la Cultura 2011 , 2011 p33).

Es una función sustantiva de las universidades; con la vinculación las instituciones educativas construyen “redes de acción”; incluyen un programa fuertemente relacionado con otros agentes, como el gobierno, entidades productoras, el sistema educativo en su conjunto y sobre todo los centros de investigación del nivel superior; e incluso sectores de la sociedad que puedan colaborar en una estructura realmente operativa, en la construcción de los marcos más generales de la vinculación (Rios, 2006 p24).

Es la estrategia institucional que involucra a investigadores, docentes y alumnos de todas las disciplinas, con el propósito de ofrecer soluciones a problemas específicos de los diversos sectores y programas, fortaleciendo la actualización, capacitación, profesionalización y coadyuvando al desarrollo económico y social del entorno (UNACH, Concepto de Extension, 2008 p31). A continuación se describen los programas específicos con el sector productivo, en donde la vinculación interviene para su desarrollo.



Fuente adaptada de: Programa Institucional de Extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura UNACH 2013.

Derivado del concepto anterior, se entiende que la vinculación tiene como objetivo primordial implantar la relación entre la institución con la sociedad, con el propósito de contribuir a la solución de problemas de todos los sectores, siendo un motor para fortalecer el desarrollo económico y social del estado.

2.7.4. Difusión de la Cultura.

Este ámbito contribuye al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y de la sociedad en general a través del dialogo, rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones y posibilidades, incluidas las manifestaciones del arte, las ciencias, las humanidades y los valores gregarios, mediante la planeación, organización y realización de programas y acciones institucionales (ANUIES, Programa Nacional de Extension de los Servicios, Vinculacion y Difusion de la Cultura 2011 , 2011 p33).

Conjunto de programas y acciones institucionales que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y sociedad. Se orienta al rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones, incluidas las manifestaciones del arte, las ciencias, las humanidades y los valores (UNACH, Concepto de Extension, 2008 p31).

Esquema 10. Áreas de actividad de la Difusión de la Cultura



Fuente adaptada de: Programa Institucional de Extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura UNACH 2013.

En este apartado la difusión de la cultura privilegia su objetivo en el mejoramiento de las actividades de difusión artística y enriquece la vida cultural de los estudiantes a través del contacto con las ciencias, el arte, la historia, filosofía y la literatura con el fin de procrear su formación integral.

En base a los conceptos descritos anteriormente, a continuación se define la Gestión de la extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura en base al programa institucional de la UNACH.

Se basa en un concepto amplio de servicio a la sociedad, sin perder su vertiente académica, lo cual permite la generación de respuestas flexibles y oportunas a la sociedad; contribuye al desarrollo social y económico, mediante la solución de problemas de sectores y grupos específicos de la sociedad a través de la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en las instituciones; oferta cultural y artística, así como la utilización de sus recursos humanos y materiales (ANUIES, Programa Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura 2011 , 2011 p34).

Es la función sustantiva que, con la misma relevancia de las funciones de docencia e investigación, responde con pertinencia social y calidad, a las demandas tanto de las comunidades académicas como de los diferentes sectores de la sociedad; deberán constituirse en el medio de articulación con el entorno, en el eje principal donde las instituciones de educación superior se nutran del exterior y en donde se aplique y divulgue de manera pertinente el conocimiento y la cultura; en donde su objetivo general es renovar e integrar las actividades que realizan las IES en materia de extensión, vinculación y difusión cultural para que fortalezcan y encausen las relaciones de las instituciones y del sistema en su conjunto con la sociedad, coadyuven a los procesos de mejora cualitativa de las funciones de docencia e investigación y contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

A continuación se describen los niveles de ejercicio de la función, que tiene expresión en actividades que cruzan transversalmente, los distintos espacios académicos y administrativos de la operación institucional.

Específicamente los Niveles de ejercicio de la función de la extensión de los servicios, vinculación y Difusión de la Cultura son:

- ✓ Administración Central.
- ✓ Dependencia de Educación Superior (DES).
- ✓ Programas Educativos.
- ✓ Cuerpos Académicos.
- ✓ Personal Académico.
- ✓ Estudiantes.

Como comentario final de este apartado y en base a los conceptos anteriores defino que la extensión de los servicios, vinculación y Difusión de la Cultura es una función fundamental para una institución educativa, ya que el buen funcionamiento de todas estas acciones, origina que la institución sea el eslabón para que todos los sectores de la sociedad se beneficie de la educación, la cultura nacional y universal; así también mediante los difusión, divulgación, promoción, servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, encausa que la sociedad pueda de una mejor manera integrarse y transformarse.

La UNESCO (2009) afirma que la responsabilidad social universitaria radica en trabajar para que la sociedad pueda comprender, de mejor manera, los diferentes problemas polifacéticos que la afectan, y que tienen repercusiones en dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, señalando además que las instituciones de educación superior deben asumir un liderazgo social en la creación de conocimiento en base al fortalecimiento de aspectos interdisciplinarios promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.

Este organismo internacional, atiende a las demandas y propuestas de las universidades, comunidades académicas y gobiernos para establecer los principios que redefinen la misión y el quehacer las IES en los nuevos escenarios, considero la responsabilidad social como uno de los pilares de la nueva agenda mundial de la educación superior para potenciar su contribución en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable (ANUIES, 2012).

En los modelos educativos de la Universidad se encuentran presentes cada vez más aquellas asignaturas que forman al estudiante en el marco de la Responsabilidad Social desde cualquier disciplina. Estos conceptos transmitidos tienen su base en la sensibilización del estudiante con las cuestiones sociales, la motivación para la participación en las soluciones a las mismas y se complementan con una intensa actividad social ya sea dentro o fuera de las instalaciones del centro educativo (Corella M. A., 2012).

Dentro de las asignaturas con más peso curricular están aquellas en las que la comunicación es fundamental, ya que es por medio de la mercadotecnia y la

imagen que la responsabilidad se puede percibir, promover, difundir y en muchas ocasiones hasta medir. En los últimos años la necesidad de profesionales formados y diestros en el establecimiento de procesos en Responsabilidad Social ha aumentado; las empresas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil se están enfrentando al reto de la profesionalización (Corella M. A., 2012).

Autores como Pelekais y Aguirre establecen que la Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad, un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera un nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la participación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria; de igual forma la universidad está obligada hacer motor del desarrollo económico y social de su colectividad con intervenciones respetuosas, eficaces y con sentido futuro a favor de los más necesitados y el ambiente que los rodea (Pelekais, 2008).

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el marco de la Inclusión con Responsabilidad Social, una nueva generación de políticas de educación superior y en su interés por el fortalecimiento de la educación superior propone: ... "Construir una nueva etapa de desarrollo de la educación superior en el país, cuyos ejes sean garantizar la inclusión de los jóvenes en los procesos de formación avanzada, así como la consecución de niveles superiores de calidad y responsabilidad social de las instituciones y actores participantes en los procesos de transmisión, generación y divulgación del conocimiento".... (ANUIES, 2012).

Las Instituciones de Educación Superior consideran dentro de su planeación de desarrollo las transformaciones sociales y las políticas nacionales educativas que son consideradas para el desarrollo de ejes, que buscan generar modelos sustentables con fines de responder a una responsabilidad social para acrecentar la vinculación y propiciar una mejor calidad de vida y desarrollo humano (plan de desarrollo 2018 19-26).

Derivado de los conceptos de estos autores y organizaciones; concluyo que es una prioridad de las Universidades contribuir a la inclusión social de los jóvenes y de la población en general; coadyuvando a la solución de problemas sociales, políticos, ambientales y económicos del país y regiones, diseñar proyectos y políticas de desarrollo con visión de largo alcance y compromiso con el desarrollo del país y bienestar de la población, crear profesionistas integrales que apliquen conocimientos de elevada calidad y pertinencia social para contribuir a la creación de una sociedad productiva, innovadora, justa y segura, contribuir al fortalecimiento de la transparencia en el país por medio del acceso y rendición de cuentas, promover en la ciudadanía perfiles de formación humanística bajo principios éticos en la defensa de los derechos humanos y en los valores de democracia; así como incorporar y practicar los ideales de libertad, igualdad, justicia social, seguridad, solidaridad, paz y respeto a la diversidad; en este sentido reafirmar que la inclusión social es una condición necesaria para la viabilidad y la gobernabilidad del país.

2.8. Gestión del Desarrollo en las Instituciones Educativas

El propósito fundamental de las Instituciones Educativas ha sido lograr una mayor calidad de los resultados educativos, a partir de la transformación de las formas de gestión, se trata de un proceso de cambio a largo plazo, que tiene como núcleo el conjunto de prácticas de los actores escolares, directivos, docentes, alumnos, padres de familia, supervisores, asesores y personal de apoyo; y con lleva a crear y consolidar formas de hacer distintas, que permitan mejorar la eficacia y eficiencia, lograr la equidad y la relevancia de la acción educativa; promoviendo la construcción de un modelo de gestión basado en la capacidad para la toma de decisiones fortalecida; un liderazgo compartido, trabajo colaborativo, participación social responsable, prácticas docentes más flexibles que atiendan a la diversidad de los alumnos y una gestión basada en la evaluación para la mejora continua y la planeación estratégica, impulsando la innovación educativa (*Programa Sectorial de Educación 2007-2012*).

El Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPPE) de la UNESCO (2000), señala que:

“la gestión educativa es un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados y relacionados, tanto horizontal como verticalmente, dentro del sistema educativo para atender y cumplir las demandas sociales realizadas a la educación. Así, se entienden como gestión educativa, las acciones desplegadas por los gestores que dirigen amplios espacios organizacionales de un todo que integra conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas, a la exploración y explotación de todas las posibilidades, y a la innovación permanente como proceso sistemático; la gestión educativa se establece como una política desde el sistema para el sistema; marca las relaciones, articulaciones e intercambios entre currículos, programas de apoyo y propuestas que aterrizan en la escuela. Contiene, por lo tanto, a las tres categorías de gestión institucional, gestión escolar y gestión pedagógica, ya que en conjunto forman parte del sistema educativo”.

La Gestión Institucional se enfoca en la manera en que cada organización traduce lo establecido en las políticas; se refiere a los subsistemas y a la forma en que agregan al contexto general sus particularidades. En el campo educativo, establece las líneas de acción de cada una de las instancias de administración educativa (Pública, 2009:45).

De acuerdo con Cassasus (2005); “lograr una gestión institucional educativa eficaz, es uno de los grandes desafíos que deben enfrentar las estructuras administrativas federales y estatales para abrir caminos y facilitar vías de desarrollo a un verdadero cambio educativo, desde y para las escuelas. Sobre todo, si se entiende a la gestión como una herramienta para crecer en eficiencia, eficacia, pertinencia y relevancia, con la flexibilidad, madurez y apertura suficientes ante las nuevas formas de hacer que se están detonando en los microsistemas escolares, que, en poco tiempo, repercutirán en el macro sistema”.

La Gestión Escolar es el conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (director, maestros, personal de apoyo, padres de familia y alumnos), vinculadas con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación básica (Pública, 2009:47).

Es urgente avanzar hacia una concepción más amplia y profunda, es decir, hacia una gestión con la suficiencia teórico y metodológica para convertir a la escuela, como señala Tapia (2003) "en una organización centrada en lo pedagógico, abierta al aprendizaje y a la innovación; que abandone certidumbres y propicie acciones para atender lo complejo, lo específico y lo diverso; que sustituya las prácticas que no le permiten crecer, que busque el asesoramiento y la orientación profesionalizantes, que dedique esfuerzos colectivos en actividades enriquecedoras, que concentre la energía de toda comunidad educativa en un plan integral hacia su transformación sistémica, con una visión integral y factible".

Gestión Pedagógica; es en este nivel donde se concreta la gestión educativa en su conjunto, y está relacionado con las formas en que el docente realiza los procesos de enseñanza, cómo asume el currículo y lo traduce en una planeación didáctica, y cómo lo evalúa y, además, la manera de relacionarse con sus alumnos y los padres de familia para garantizar el aprendizaje de los primeros. La definición del término y uso de la gestión pedagógica en América Latina es una disciplina de desarrollo reciente, por ello su nivel de estructuración, al estar en un proceso de construcción, la convierte en una disciplina innovadora con múltiples posibilidades de desarrollo, cuyo objeto potencia consecuencias positivas en el sector educativo (Pública, 2009:48).

Para Batista (2001) "la gestión pedagógica es el quehacer coordinado de acciones y recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que realizan los profesores en colectivo, para direccionar su práctica al cumplimiento de los propósitos educativos. Entonces la práctica docente se convierte en una gestión para el aprendizaje".

La Gestión Educativa, desde mi punto de vista y tomando en cuenta las aportaciones de los autores citados en este concepto es: "la detección de las debilidades dentro de la comunidad educativa, a través de un trabajo colectivo, llámese investigación participativa, con el propósito de darle solución a los objetivos planteados en un tiempo estimado, logrando con ello respuestas de calidad.

CAPITULO. III CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

3.1.- CONTEXTO OPERATIVO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES.

Las universidades impulsan programas de responsabilidad social para dar respuesta a problemáticas del estado, se distinguen como instituciones responsables y comprometidas con su entorno; ya que no solo tienen funciones a crear conocimiento, sino que también inciden en la transmisión de la cultura y participan en el desarrollo de la entidad.

Asumir sus funciones bajo el precepto de responsabilidad social no es optativo, puesto que le corresponde formar, tanto a los futuros ciudadanos y profesionales que en su actuar cotidiano, deberán promover democráticamente los derechos humanos, como a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien de la comunidad que representan (Vallaes, 2006).

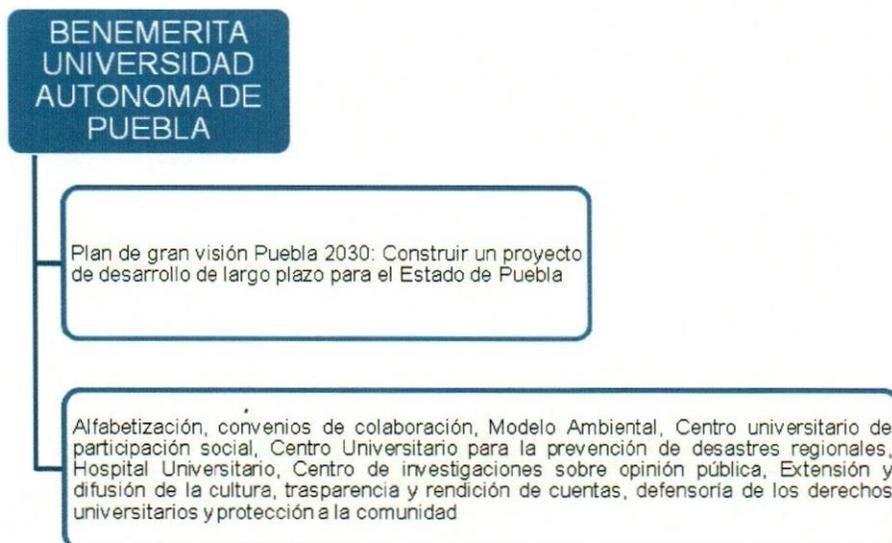
El paradigma de educación con responsabilidad social, en el cual las universidades articulan sus planes, para impulsar el desarrollo institucional se derivan de cuatro ejes principales:

- La formación académica integral.
- La producción y difusión del conocimiento.
- La difusión de la cultura y extensión universitaria.
- La gestión institucional.

Entre las diferentes acciones que las universidades han adoptado están: el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, la mejora educativa, programas de equidad de género, políticas públicas para el medio ambiente, programas de atención a personas con discapacidad, visión en el desarrollo sustentable y establecer puentes de diálogo para facilitar la interacción universidad-sociedad.

En los esquemas siguientes se presenta el análisis de el contexto operativo de responsabilidad social de cuatro universidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Colima, Universidad Veracruzana y Universidad de Ciencias y –artes de Chiapas; las cuales ejecutan mediante planes y programas acciones de responsabilidad social.

Esquema 11. Análisis del Programa de Responsabilidad Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



Fuente adaptada de: Segundo Informe de Actividades 2010-2011, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En este apartado se analiza la operatividad de la BUAP, mediante su plan de gran visión tiene como objetivo construir un proyecto de desarrollo de largo plazo para el estado de Puebla, desarrollando acciones de responsabilidad social que contribuyan al desarrollo de la entidad, dando respuesta a las necesidades sociales que aquejan a la población.

Esquema 12. Análisis del Programa de Responsabilidad Social de la Universidad Autónoma de Colima.



Fuente adaptada de: Agenda Universitaria 2013 – 2017, Universidad de Colima “Educación con Responsabilidad Social”.

En este apartado se observa la operatividad de acciones de Responsabilidad Social de la Universidad Autónoma de Colima, en base a un plan de líneas de acción, con el objetivo de lograr elevar la calidad educativa universitaria, adquiriendo nuevas experiencias de aprendizaje mediante programas de servicio social, tomando como ejes de desarrollo la formación académica integral, generación y difusión del conocimiento, difusión de la cultura y extensión universitaria y la gestión institucional.

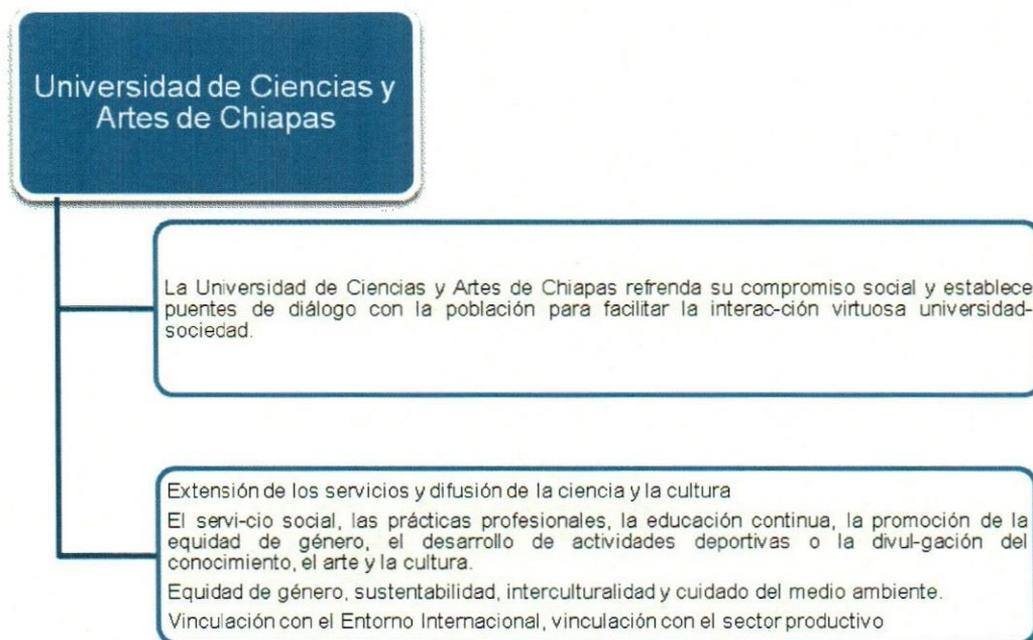
Esquema 13. Análisis del Programa de Responsabilidad Social de la Universidad Veracruzana.



Fuente adaptada de: La Responsabilidad Social en la Universidad Veracruzana Intercultural (2009).

En este esquema se representa la operatividad de Responsabilidad Social de la Universidad Veracruzana, que tiene como objetivo reconocer la diversidad socio – natural de su entorno y el compromiso de su quehacer académico, aportando respuestas a las necesidades y problemas de la comunidad, para lo cual ejecutan tres ejes de desarrollo que son: plan institucional para el desarrollo sustentable, vinculación universitaria y la creación de la universidad veracruzana intercultural; este último identifica plenamente la responsabilidad social de la universidad.

Esquema 14. Análisis del Programa de Responsabilidad Social de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



Fuente adaptada de: 4º. Informe de Actividades de la Gestión Rectoral 2008-2012.

En este esquema se representa la operatividad de Responsabilidad Social de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la cual tiene como objetivo refrendar su compromiso social y establece puentes de diálogo con la población para facilitar la interacción universidad sociedad; desarrolla programas de extensión y difusión de la ciencia y la cultura, servicio social, educación continua, equidad de género, sustentabilidad, cuidado del medio ambiente, vinculación con el sector productivo y con el entorno internacional; con la finalidad de fortalecer su compromiso con la sociedad universitaria y la población.

3.2.- la Universidad Autónoma de Chiapas

La Universidad Autónoma de Chiapas es una Institución Pública fundada en 1974, iniciada con la gestión del entonces gobernador de Chiapas, Dr. Manuel Velasco Suárez quien mantuvo conversaciones formales con un representante de la UNESCO en México, de apellidos Díaz Lewis, con el propósito de definir lo relativo a la fundación próxima en la entidad de una nueva institución de educación superior; específicamente, de una universidad.

Según el artículo 1° de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas se define como un organismo autónomo descentralizado, de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al servicio de los intereses de la nación y del estado. Sus principales facultades son:

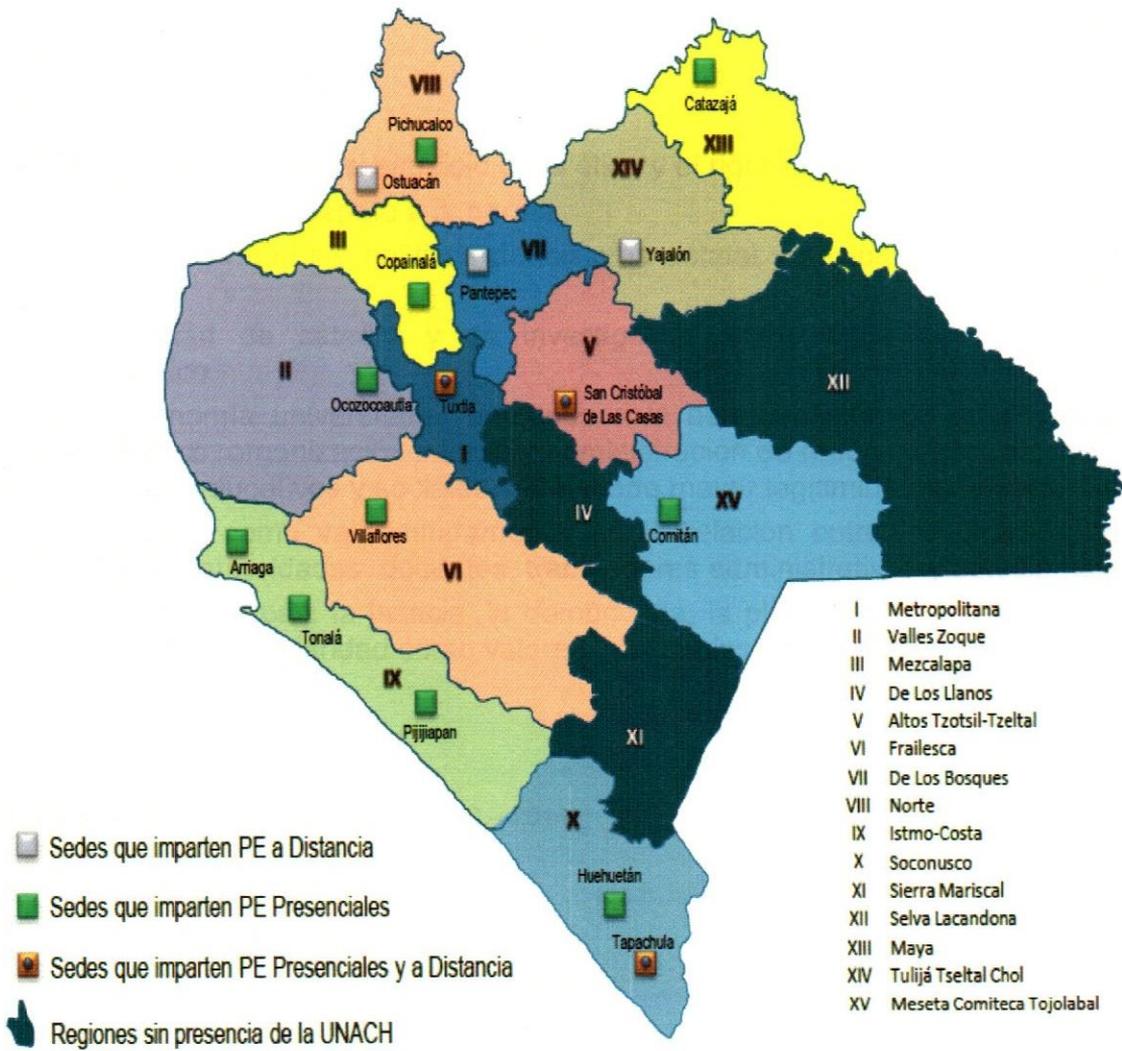
- Impartir enseñanza superior para formar profesionistas, investigadores, profesores, universitarios y técnicos que requiere el desarrollo económico social y del estado.
- Organizar, desarrollar y fomentar la investigación científica y humanística, considerando las condiciones y problemas nacionales y primordialmente, los del estado de Chiapas.
- Extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura en todos los medios sociales de la comunidad que la sustenta.

Fuente: Ley Orgánica de la universidad Autónoma de Chiapas, recuperado el 18 de junio de 2013 de: <http://www.unach.mx/legislacion-universitaria.html>

3.2.1.- Oferta Educativa.

La Universidad cuenta con 34 unidades educativas distribuidas en 13 localidades en 11 de las 15 regiones socioeconómicas del Estado de Chiapas. Atiende a 21 mil 583 alumnos, cuenta con 80 planes de estudio: 49 de licenciatura y 31 de posgrado. En la siguiente imagen se describen las regiones de Chiapas donde se encuentran ubicadas las sedes educativas.

Imagen 2. Ubicación geográfica de los Campus de la Universidad Autónoma de Chiapas.



Fuente: Anuario estadístico 2011 de la UNACH. Recuperado el 18 de junio de 2013 de: http://academia.unach.mx/planeacion/images/info_estadis/Anuario_Est_2010.pdf

Visión

- La Universidad Autónoma de Chiapas es en el año 2018, una institución reconocida socialmente por la calidad de sus egresados, por su actividad científica y tecnológica, y por la transparencia y credibilidad de su gestión.
- Con programas educativos acreditados y procesos certificados; innovadora y articulada en redes de cooperación, centrada en lo local e inspirada en el pensamiento universal, y estrechamente vinculada al desarrollo de la sociedad chiapaneca.

Siguiendo con los componentes del Modelo Institucional, se mencionan las dos dimensiones que dan forma y caracterizan las expectativas que la universidad Autónoma de Chiapas desea alcanzar.

Esquema núm. 15.- Dimensiones del modelo Universidad UNACH



Fuente adaptada: Proyecto académico 2010 – 2014

A continuación se describe la primera dimensión que es: “El Modelo Educativo UNACH”; el cual se fortalece a través del logro de metas, visiones, propósitos y objetivos que la universidad planea.

Modelo Educativo

En el *Proyecto Académico 2006-2010 y 2010-2014*, planteó un nuevo Modelo Educativo orientado a la *formación integral* del estudiante, al *desarrollo de competencias integrales y centradas en el aprendizaje*.

De este modo el estudiante aprende de forma independiente, autónoma, con una alta autoestima, con capacidad para trabajar de manera individual y grupal y de tomar decisiones, es decir, es capaz de *aprender a aprender*.

La nueva propuesta es: “Migrar de un modelo educativo centrado en la enseñanza y en los docentes a un modelo centrado en el aprendizaje y en los alumnos”.

Misión

- “El Modelo Educativo orienta los esfuerzos de la comunidad académica con base a los principios filosóficos científicos y pedagógicos que permiten articular sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, con el propósito de asegurar la continuidad del procesos de transformación de la Universidad como una institución fuerte, innovadora, estratégica, con calidad y pertinencia social, capaz de enfrentar asertivamente los desafíos de la Sociedad del Conocimiento y la globalización, sin disminuir su vocación de servicio y compromiso social y la formación integral de los estudiantes”.

Visión

- El Modelo Educativo al 2018, es asumido, comprendido y valorado por la comunidad universitaria y constituye el referente clave para diseñar, implementar y evaluar, programas, estrategias y acciones que articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.
- Las características del modelo educativo han sido interiorizadas en el pensar y hacer de los universitarios lo que produce buenas prácticas educativas en contextos diversos.

Fuente adaptada: Proyecto académico 2010 – 2014

Por otro lado se menciona que el modelo educativo de la universidad se sustenta en una filosofía humanista que da protagonismo y centralidad a la persona, haciéndole partícipe de su propio proceso de formación; tiene las siguientes características: construcción de competencias, Formación integral, se centra en el aprendizaje, flexible, pertinente e innovador.

El modelo educativo, centrado en el aprendizaje para la formación integral del estudiante, se divide en tres ejes constitutivos, los cuales se mencionan a continuación:

- Docencia
- Investigación
- Extensión

Del mismo modo se describe la segunda dimensión, “El Modelo de Gestión” de la universidad; que tiene como función principal de apoyar y favorecer el eficiente desarrollo de los procesos académicos; para lograr que todas estas acciones se logren de manera integral y de manera óptima la universidad trabaja con un modelo de calidad certificada, sustentado en la planeación y la administración responsable. De este modelo de gestión se desprenden los siguientes subprogramas que en base a objetivos y líneas de acción logran las metas planeadas en el modelo de gestión universitaria.

Recuadro núm. 1.- Subprogramas para el desarrollo del Modelo de Gestión UNACH

| | |
|---|--|
| Gestión y Diversificación de Recursos Financieros | Planeación, Presupuestación y Evaluación |
| Programación de Cargas Académicas | Desarrollo Administrativo |
| Relaciones Laborales | Formación y Capacitación del Personal Administrativo |
| Cultura de Transparencia | Rendición de cuentas |
| Normatividad | Marco Jurídico |
| Organización Académica | Organización Administrativa |
| Regulación y Rendición de Cuentas | Estado de Legalidad de la Universidad |

En base a los procesos de gestión mencionados anteriormente, se puede observar que la universidad efectúa claramente los procesos, que de una manera organizada delegan funciones que contribuyen al logro de los objetivos y metas de la planeación; por otro lado, la universidad debe darse a la tarea de fomentar las buenas relaciones laborales, para motivar a los trabajadores universitarios

efectúen de una manera optima las gestiones que puedan llevar al desarrollo de la universidad.

Fuente adaptada: Proyecto académico 2010 – 2014

A continuación se describe, como ultimo eje del modelo Educativo Institucional, la “estrategia general vinculación sociedad-universidad”; que en base a la función de vinculación la universidad tiene presencia en la sociedad, generando conocimiento, para dar respuesta a la problemática que aqueja a toda le región y estado; para ello la universidad como institución innovadora renueva sus programas y los orienta para lograr una sociedad sostenible.

Estrategias: vinculación sociedad – universidad:

Esquema núm. 16.- Acciones de vinculación sociedad – universidad

- Desarrollar recursos humanos, productos y servicios, que derivados del quehacer universitario, contribuyan a mejorar la actividad empresarial, pública y privada.
- Ampliar la presencia institucional con actividades artísticas y culturales, ámbito local, nacional e internacional.
- Promoción y difusión de la cultura.
- Gestión de recursos para el desarrollo de las funciones de extensión de los servicios, y difusión de la cultura.
- Promover valores como: equidad de género, diversidad cultural, respeto, la seguridad y la tolerancia en la sociedad.
- Fortalecer la educación continua tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad.
- Normar el carácter de la prestación del servicio social universitario y las prácticas profesionales.
- Replantear el papel socialmente responsable y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del milenio.
- Vinculación con grupos sociales y empresas para formular proyectos de interés.
- Incrementar acciones para fomentar la salud y seguridad de la población.
- Difundir diversas opciones artísticas y culturales.

Fuente adaptada: Proyecto académico 2010 – 2014

Para finalizar con el modelo educativo institucional de la UNACH, se observa en lo anterior, que la universidad desarrolla estrategias para vincularse con la sociedad, y en su esfuerzo por cumplir con el compromiso social que tiene en su misión y visión como institución pública, logra dar respuesta a la problemática que impera en la sociedad y aquellos municipios de mayor pobreza en donde interviene.

3.3.- UNIVERSIDAD VIRTUAL UNACH

3.3.1.- Antecedentes

En el marco del convenio de colaboración signado entre la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad Autónoma de México, en el año 2006 se crea el Centro de educación continua y a distancia (CEDUCAD), dependencia administrativa la cual regula las actividades de educación abierta y a distancia a nivel Institucional, iniciando la oferta de programas a distancia que ofrece la Universidad Autónoma de México, ofreciendo en primera instancia las licenciaturas en trabajo social y administración pública y ciencias políticas.

En el año 2007, a través de las políticas establecidas en el Proyecto Académico 2006-2010 Universidad para el Desarrollo y en el Plan de Desarrollo Institucional 2018, se crea el sistema universidad virtual de la Universidad Autónoma de Chiapas, para brindar cobertura de servicios educativos de nivel superior con programas a distancia, de calidad y pertinencia, para que coadyuven al desarrollo tanto de manera personal como al Estado, con conocimientos sustentados en planes de estudios reconocidos a nivel nacional e internacional, desarrollo de competencias profesionales que facilite a los egresados la pronta inserción en el ámbito laboral y fomento de identidad en sus estudiantes con sus Comunidades y Estado; privilegiando el desarrollo social y global, partiendo del énfasis en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En agosto de 2007, inicia la puesta en marcha del desarrollo del propio programa a distancia técnico superior universitario en gestión turística, con la asesoría de la Universidad Autónoma de México, docentes de la facultad de contaduría y administración campus I, y asesores expertos en contenidos; creándose un grupo multidisciplinario con especialistas en pedagogía, diseño gráfico y sistemas computacionales para desarrollar los contenidos del programa. A la par de este programa se crearon dos sedes académicas a distancia en los municipios de Copainalá y Yajalón, para ampliar la cobertura.

En febrero de 2008 da inicio el primer programa de licenciatura de la misma modalidad licenciatura en gerencia social en el Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES), y a partir de ese momento se desarrollaron diversos programas educativos que suman a la fecha 11 (2 técnicos y 9 licenciaturas).

La Universidad Autónoma de Chiapas cuenta con una infraestructura tecnológica de cobertura amplia "Red Cero Maya" iniciada en 2009; es un sistema de comunicaciones entre las escuelas, facultades y centros de estudios para impulsar y responder a las nuevas necesidades de la educación a distancia en la entidad.

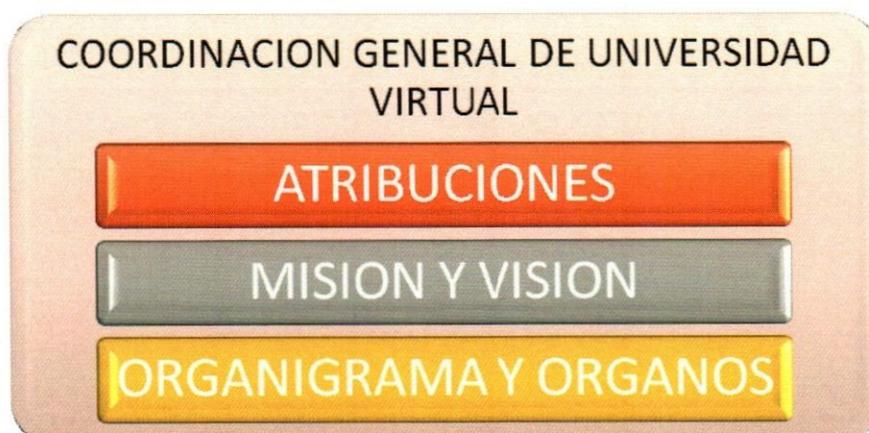
La Red Cero Maya da cobertura a 11 de las sedes académicas creadas con la finalidad impulsar el desarrollo de las regiones del Estado de Chiapas y brindar

cobertura educativa; en este escenario el sistema de universidad virtual crea un modelo operativo basado en estas sedes, las cuales son espacios físicos, dotados de equipos de cómputo, conectividad inalámbrica, asesoría técnica y académica, donde los estudiantes de este sistema que no cuenten con herramientas necesarias podrán hacer uso de ellas, estos espacios también son utilizados como un punto de encuentro con la población en general, fomentando la identidad universitaria y acercando a la universidad con la población (UNACH, Cuarto informe de actividades 2010,).

3.3.2.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UNIVERSIDAD VIRTUAL

A continuación se describe como está representada la estructura orgánica de la Coordinación General de Universidad Virtual, en el cual se constituyen las guías de funciones que sirve de consulta para el eficiente desempeño de los servidores públicos que la integran.

Esquema núm. 17.- Estructura organizacional de la Coordinación General de la Universidad Virtual.



Fuente adaptada de: Manual de organización Coordinación General de Universidad Virtual UNACH 2013

Partiendo del manual de organización y en base al reglamento para el Centro de Educación Continua y a distancia de la Universidad Autónoma de Chiapas se tienen las siguientes **Atribuciones**:

Tabla num.2.- atribuciones.

| ATRIBUCIONES | |
|--|---|
| Impartir educación en las modalidades continua y a distancia en diversos niveles y grados. | Apoyar la formación, actualización y capacitación del personal académico de la UNACH y de la región. |
| Coadyuvar al desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura de las universidades públicas en su región, lo mismo que en lugares distantes. | Promover programas de educación continua multidisciplinaria como apoyo a la solución de problemas sociales y profesionales, a partir del diagnóstico periódico de los cambios tecnológicos, científicos, sociales y culturales. |
| Coadyuvar en la promoción de prácticas educativas, innovadoras y en el desarrollo de mejores ambientes de aprendizaje para responder con flexibilidad, calidad, pertinencia y equidad a los requerimientos sociales de formación científica y profesional. | Crear en la Universidad un ambiente integral y diverso para el desarrollo de oportunidades de aprender, en el marco de la educación permanente, como una formación para todos los momentos y para toda la vida. |
| Desarrollar una oferta académica a distancia acorde con las necesidades actuales del mercado laboral y de la sociedad chiapaneca en su conjunto. | Optimizar los recursos y procurar la construcción de una plataforma de servicios en red, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de ambientes de aprendizaje diversificados e interactivos, para brindar mejores servicios educativos a más personas, al modificar las prácticas educativas hacia procesos de formación de mayor apertura y centrados en los estudiantes y sus condiciones para el aprendizaje. |
| Contribuir en la complementación y ampliación de la oferta educativa de la UNACH, con cursos y programas basados en aprendizajes distribuidos. | Participar en la consolidación de la Red de Educación continua y a Distancia. |
| Fomentar la vinculación con los diferentes sectores del entorno con un programa de educación continua que | Ofrecer una plataforma electrónica en Internet que se nutra de la investigación que realicen tanto los expertos del |

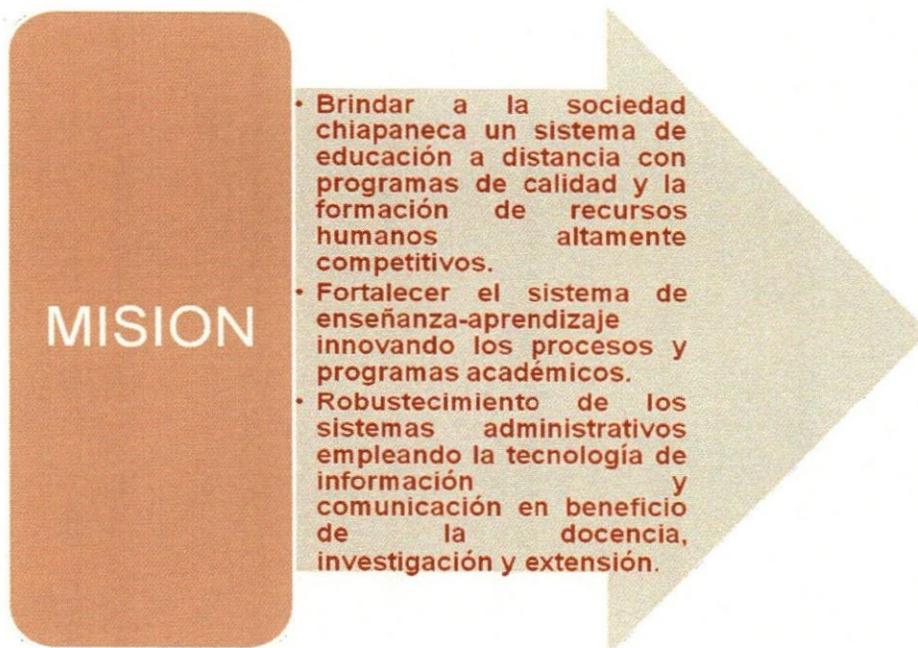
incluya cursos de la propia institución y de otras organizaciones del país o del extranjero.

Centro, docentes e investigadores que realicen trabajos académicos basados en el uso de la tecnología, pero que también sirva de laboratorio en el desarrollo de nuevos cursos, de espacio virtual para discusión y como medio de información sobre aspectos de la innovación educativa en la institución y en el mundo.

Fuente adaptada de: Manual de organización Coordinación General de Universidad Virtual UNACH

Seguidamente se describe la **Misión** que es la razón de ser de la existencia de la Coordinación General de Universidad Virtual en el cual enmarca los objetivos y metas a cumplir en beneficio de la sociedad y fortalecer la docencia, investigación y extensión.

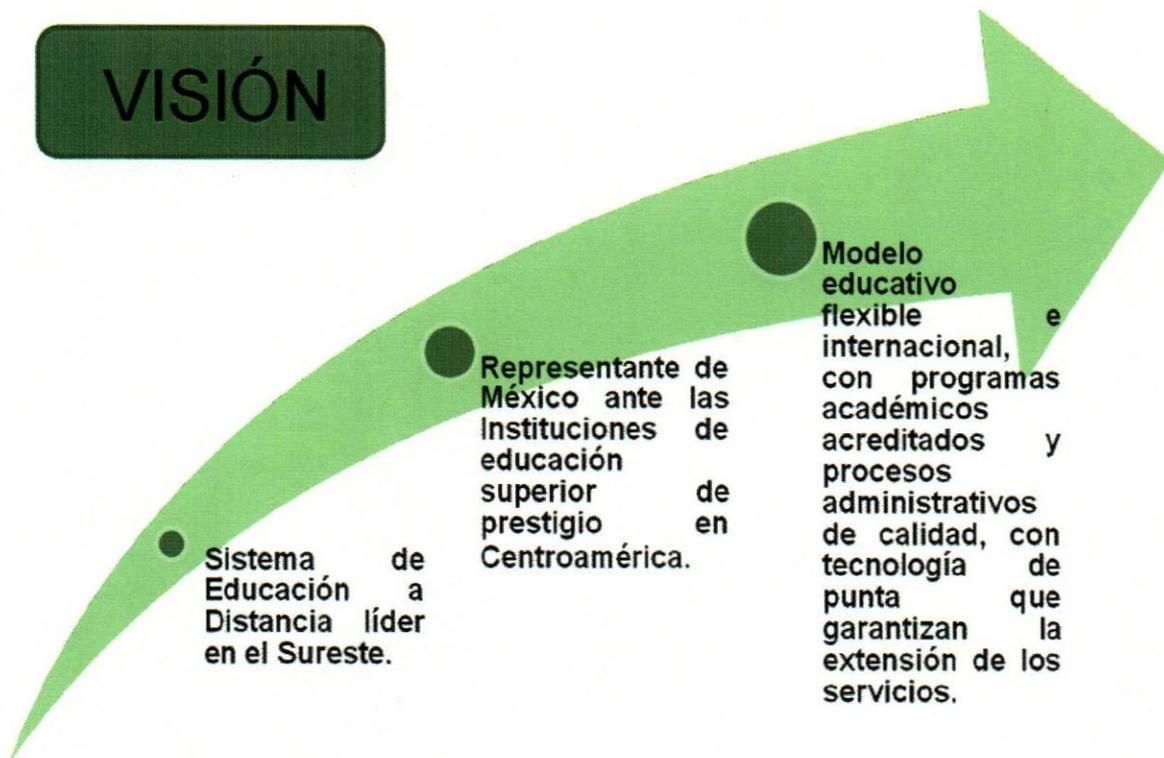
Esquema núm. 18.- Misión



Fuente adaptada de: Manual de organización Coordinación General de Universidad Virtual UNACH

La perspectiva de la Coordinación General de Universidad Virtual a largo plazo es convertirse en un sistema líder que atiende el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación, en todo el Estado y Centro América. Su **Visión** está enmarcada bajo el siguiente esquema:

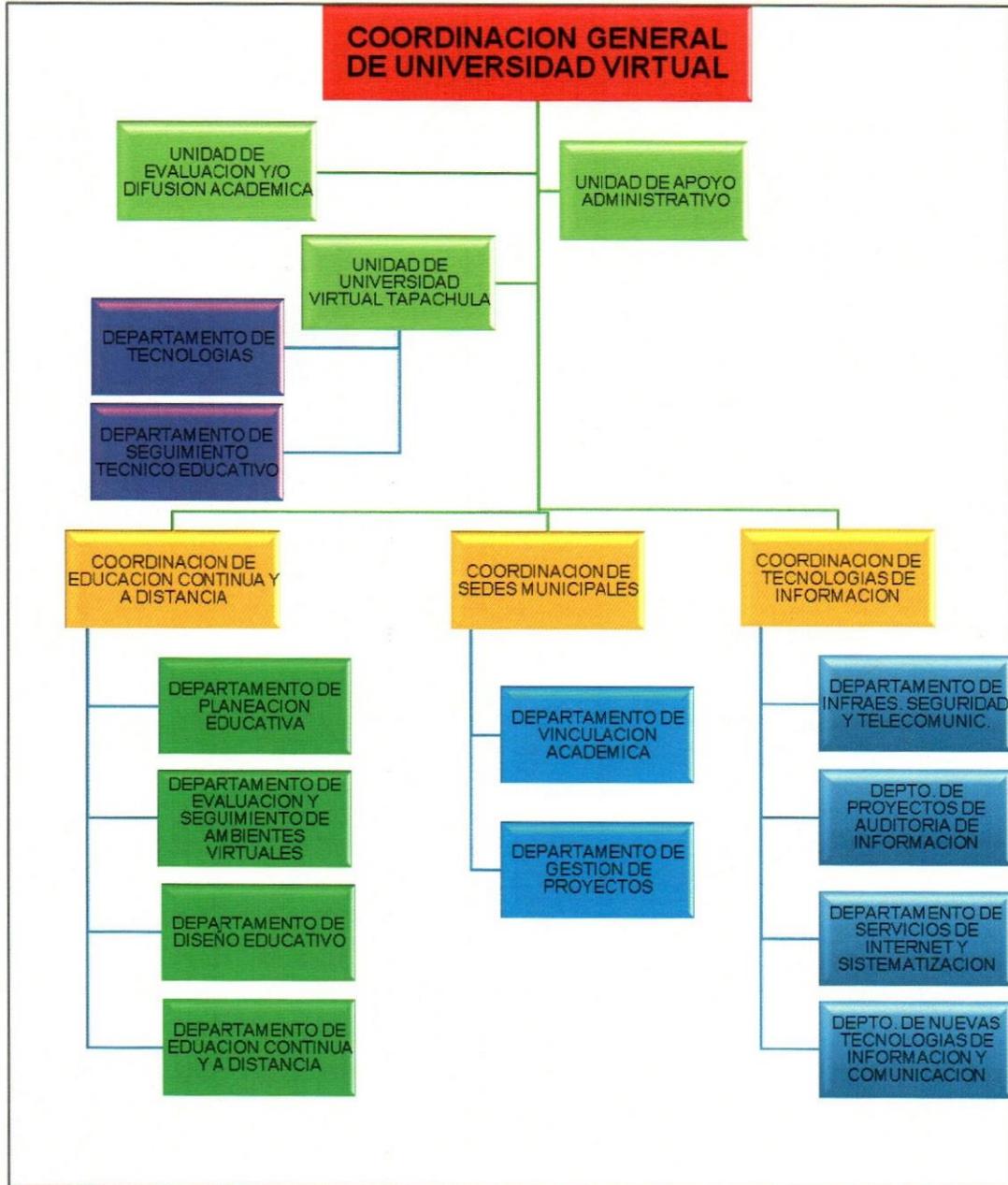
Esquema núm. 19.- Visión



Fuente adaptada de: Manual de organización Coordinación General de Universidad Virtual UNACH

En el **Organigrama** siguiente se representa gráficamente la estructura formal de la Universidad Virtual, permite visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.

Esquema núm. 20, organigrama de la coordinación general de universidad virtual.



Fuente adaptada de: Manual de organización Coordinación General de Universidad Virtual UNACH

Es este apartado se indican los propósitos por el cual fueron creados cada uno de los órganos administrativos, que forman parte de la estructura y se enmarcan en el organigrama de la Coordinación General de Universidad Virtual.

Tabla núm. 3.- Descripción de los Propósitos.

| ORGANO ADMINISTRATIVO | PROPOSITOS |
|--|---|
| Coordinación General de Universidad Virtual | Impulsar el desarrollo tecnológico e innovación educativa mediante programas académicos estratégicos con el establecimiento de metas a largo plazo, a fin de incorporar las acciones de transformación e innovación que requiere el ejercicio con calidad de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Autónoma de Chiapas en un escenario de competencia internacional. |
| Unidad de Evaluación y Difusión Académica | Coadyuvar en los procesos de evaluación del sistema de educación continua, abierta y a distancia de la UNACH y de los procesos de tecnologías de información y comunicación. |
| Unidad de Apoyo Administrativo | Implantar políticas y estrategias que propicien y promuevan la eficacia y eficiencia en la administración y manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios generales asignados. Planear y coordinar las acciones de programación, presupuestación, así como las actividades financieras y contables, vigilando la aplicación racional de los recursos por parte de las diferentes unidades aplicativas, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia. |
| Coordinación De Educación Continua y a Distancia (CEDUCAD) | Impulsar la educación abierta, continua y a distancia en la Universidad Autónoma de Chiapas, a través de las modalidades educativas presenciales, semi-presenciales y en línea, ofreciendo servicios educativos de calidad, equidad y pertinencia. |
| Enlace Administrativo | Administrar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales mediante la aplicación de normas y lineamientos en la materia. |
| Departamento de Diseño Educativo | Coordinar al equipo de Desarrollo para la Elaboración, Diseño y Montaje en plataforma de las carreras en la modalidad a distancia que oferta la Universidad. |
| Departamento de Planeación Educativa | Contribuir a la consecución de los objetivos institucionales en materia de educación continua y a distancia, a través del proceso de planeación, organización y sistematización de procesos, funciones y actividades |
| Departamento de Evaluación y Seguimiento de Ambientes Virtuales. | Evaluar y dar seguimiento a las actividades que se realizan dentro proceso de desarrollo de programas en la modalidad a distancia así como a los elementos que la conforman diseñando los instrumentos necesarios que permitan realizar dicha actividad. |

| | |
|--|--|
| Departamento de Educación Continua y a Distancia | Organizar, promover y administrar las actividades de capacitación y actualización que se realizan en la universidad en materia de educación continua y a distancia. |
| Coordinación de Sedes Municipales | Establecer vinculación con los tres niveles de gobierno para la creación de sedes académicas municipales en el marco del proyecto "Universidad Virtual" de la Universidad Autónoma de Chiapas, con la finalidad de cumplir los objetivos de las políticas nacionales en materia de educación superior en cuanto a cobertura con equidad. |
| Departamento de Vinculación Académica | Coordinar de manera operativa y logística los procesos académico-administrativos que emanen de las sedes académicas municipales, esto en vinculación con el Centro de educación Continua y a Distancia de la UNACH. |
| Departamento de Gestión de Proyectos | Crear, desarrollar y fortalecer el sistema de investigación educativa basado en el uso de las TIC, para impulsar el desarrollo humano a nivel micro y regional del Estado de Chiapas. |
| Coordinación de Tecnologías de Información | Ser un organismo rector del manejo y administración de las tecnologías de información que proporcione seguimiento, control y evaluación a las diferentes acciones relacionadas con la función informática de la universidad. |
| Departamento de Infraestructura, Seguridad y Telecomunicaciones | Administrar y proveer la infraestructura tecnológica adecuada para contribuir en el cumplimiento de los fines de la universidad. |
| Departamento de Proyectos y Auditoría en Información | Contar con un área que practique las auditorías informáticas, teniendo como finalidad, verificar que la función informática se sujete a los lineamientos establecidos para la operación de las áreas de informática, así mismo proponer y elaborar proyectos que conlleven al crecimiento tecnológico de la universidad. |
| Departamento de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación | Ser el organismo que coordine las actividades de apoyo a la docencia y la investigación, con la implementación de las plataformas y servicios tecnológicos que permitan diversificar la oferta educativa en la modalidad presencial y a distancia. |
| Departamento de Servicios de Internet | Contar con un área que brinde soporte eficiente a la infraestructura de servidores, seguridad y servicios basados en internet; además de los usuarios que hacen uso de éstos. |
| Unidades de Tecnologías de Información Tapachula | Contar con un organismo que coordine actividades de capacitación y actualización tecnológica en apoyo a la docencia y administre la infraestructura tecnológica adecuada para contribuir en el cumplimiento de los fines de la Universidad en las regiones Soconusco, Istmo-costa y Sierra del Estado de Chiapas. |

Fuente adaptada de: Manual de organización Coordinación General de Universidad Virtual UNACH

3.3.3.- La oferta educativa modalidad a distancia de la UNACH

La Universidad Autónoma de Chiapas, contempla desde su proyecto académico 2006-2010, la creación de la "Universidad Virtual Chiapas Solidario". Dentro de este programa se han ofertan licenciatura en la modalidad a distancia a través del campo virtual UNACH, el cual es concebido como un ambiente de aprendizaje a partir del cual, los alumnos desarrollan habilidades enfocadas al autoaprendizaje, la autoevaluación y el aprendizaje colaborativo; todo esto, en la búsqueda de su formación integral y profesional.

Los programas educativos con que actualmente cuenta la Universidad Autónoma de Chiapas son los siguientes:

- Licenciatura en Seguridad Alimentaria
- Licenciatura en Cadenas Productivas
- Licenciatura en Seguridad de Poblaciones Humanas ante Desastres
- Licenciatura en desarrollo Municipal y Gobernabilidad.
- Licenciatura en Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la Educación.
- Licenciatura en Gestión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Licenciatura en Ingles.
- Licenciatura en Gerencia Social.
- Licenciatura en Derechos Humanos.
- Licenciatura en Estadística y Sistemas de Información.

Esta modalidad permite a los interesados organizar sus actividades conforme a su ritmo de trabajo y capacidad personal. Además durante su estancia en la Universidad virtual el alumno desarrolla unidades de Competencia para identificar necesidades propias de su entorno y ofrecer propuestas de solución.

3.4.- La Responsabilidad Social en la Universidad Autónoma de Chiapas.

3.4.1.- Antecedentes

La Universidad Autónoma de Chiapas acorde con su naturaleza y fines, a través de las acciones de extensión y vinculación se concreta y materializa la responsabilidad social de la Universidad; se vincula con la sociedad de diversas maneras, siempre es constante su objetivo de elevar el nivel de vida de la población, a través de la transmisión de sus conocimientos y servicios universitarios (UNACH 2010.pag.51).

En el Eje de Entornos, 1.3 Necesidades de Chiapas, Seminario Universidad y Desarrollo; desarrollo municipal en el marco de de los objetivos y metas de desarrollo del milenio; la Universidad propone líneas de vinculación para adoptar estos objetivos (plan de desarrollo Institucional 2018:25-26).

- Realizar estudios basales para describir el estado de los procesos sociales ligados a los objetivos y metas del milenio.
- Diseñar modelos de evaluación social del grado de cumplimiento de los indicadores.
- Capacitar para la formación de redes sociales
- Formular proyectos de investigación-acción para atender los problemas que obstaculizan el desarrollo social.

Servicio Social para el Desarrollo de los Municipios con Mayor Marginación, Según el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PENUUD) (plan de desarrollo Institucional 2018:26).

- Dirigir el servicio social de los pasantes de las disciplinas universitarias a microrregiones atendidas por médicos pasantes.
- Ubicar como objetivos de estudios los problemas sociales de salud, educación y grado de apropiación de riqueza social considerados por el índice de desarrollo humano.
- Generar modelos de transformación de los problemas sociales de analfabetismo, calidad educativa, deserción escolar, cantidad y calidad de vida y apropiación de la riqueza social.

En el Eje de Entornos, 1.4 Vinculación de la Universidad en las Tareas del Desarrollo Basado en el Conocimiento (plan de desarrollo Institucional 2018 28).

En la construcción de la sociedad del conocimiento, que es global y cambia rápidamente, no es la información la que falta, si no el tiempo para absorberla, ordenarla, sacar conclusiones y analizar las formas de aprovecharlas en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente. El futuro de la sociedad depende no solo de su capacidad para asegurar la creación de conocimiento si no, fundamentalmente, de su capacidad para aplicarlo en actividades productivas y de distribuir equitativamente sus beneficios en el seno de la sociedad.

En el Eje de Entornos, 3.2 Una Universidad con Programas Educativos Flexibles, Innovadores y Acreditados (plan de desarrollo Institucional 2018 37).

Los programas académicos de la Universidad garantizan una formación sólida; en el plano profesional permiten a los egresados insertarse exitosamente en el mercado laboral y competir con profesionales formados en otras universidades del país y del mundo; en el plano personal y social reconoce su pertinencia y responsabilidad social.

En el Eje de Entornos, 3.4 Una Universidad con Académicos Habilitados, Profesionalizados y Certificados (plan de desarrollo Institucional 2018 42).

Los atributos deseables de los profesores universitarios, necesariamente se deberán fundamentar en valores éticos que, unidos a una sólida formación y aun abierto compromiso con su entorno social, se manifiestan plenamente en la pertinencia y responsabilidad social, principios que ocuparan un lugar preponderante en su accionar.

En el Eje de Entornos, 3.2 Una universidad Integrada al Desarrollo Cultural, Productivo y Social, Mediante la Vinculación y Extensión Universitarias (plan de desarrollo Institucional 2018 49).

La Universidad deberá ampliar su capacidad de atención y respuesta a las necesidades de la sociedad a través de una estructura regionalizada con responsabilidad social, pertinencia, equidad, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, la biodiversidad y al ambiente.

En el eje de entornos, 3.7 Una Universidad con un Modelo de Gestión de la Calidad Certificada, Sustentado en la Planeación y la Administración Responsables (plan de desarrollo Institucional 2018 52).

De acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública y la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la información para el Estado de Chiapas, toda organización pública tiene la obligación de rendir cuentas y transparentar su gestión ante la sociedad. Al cumplir con este mandato. La Universidad debe ser garante y promotora de la transparencia, y de este modo impulsar y fortalecer la participación de la sociedad civil y la cultura de la credibilidad.

Por lo anterior, considero que los ejes descritos fundamentan y sustentan la Responsabilidad Social en la institución educativa de la universidad, cabe hacer mención que se visualiza el compromiso de vinculación con la sociedad y el estado, en participar en la sustentabilidad de mejorar las condiciones y calidad de vida con la participación de los estudiantes universitarios en distintos ejes donde se justifica la sensibilidad humanística y sobre todo la Responsabilidad Social.

3.4.2.- Modelo De Responsabilidad Social

La Universidad Autónoma de Chiapas en su contexto académico establece en el "Proyecto Académico 2010-2014", el modelo de responsabilidad social vigente que desarrolla en todos sus campus presencial y virtual. Como institución educativa es gestora de promover la responsabilidad social en los diversos ejes de vinculación con la sociedad; es por ello, que se hace referencia, que la universidad es socialmente responsable en su función de institución educativa. ... "La Universidad ejecuta acciones de extensión y vinculación, y es ahí donde se puntualiza y realiza la responsabilidad social; cabe hacer mención que los esfuerzos institucionales se centran principalmente en la docencia y en la investigación, pero son estas funciones encaminadas a facilitar mediante la extensión y vinculación, contenidos pertinentes y relevantes que respondan a las demandas tanto de las comunidades académicas como de los diferentes sectores de la sociedad" (UNACH, 1er. informe de actividades de la gestión 2010-2014, 2011, 21).

Como se menciona anteriormente, este programa de responsabilidad social universitaria, comprende acciones relacionadas con las funciones de extensión y vinculación, haciendo énfasis en las siguientes:

Esquema núm. 21.- Acciones de Extensión y Vinculación



Fuente adaptada: Proyecto académico 2010 - 2014

Partiendo del programa de responsabilidad social citada, ahora se hará mención del eje que justifica la responsabilidad social, y se presenta el atributo y objetivo general del mismo:

- ✓ **Atributo:** Una Universidad integrada al desarrollo cultural, productivo y social, mediante la vinculación y la extensión Universitarias (Universidad Autónoma de Chiapas, Proyecto Académico 2010-2014, 2010 98).
- ✓ **Objetivo General:** Incorporar a las funciones de formación, investigación y extensión los elementos que permitan una vinculación real y efectiva de la

Universidad con la sociedad (UNACH, Proyecto Académico 2010-2014, 2010 99).

Este apartado tiene representado el primer valor de responsabilidad como universidad de vincularse y de brindar la extensión en todos sus ámbitos universitarios con la finalidad de poder cumplir este atributo y objetivo general.

Para mayor abundamiento ver el siguiente esquema:

Esquema núm. 22.- Modelo de Responsabilidad Social UNACH

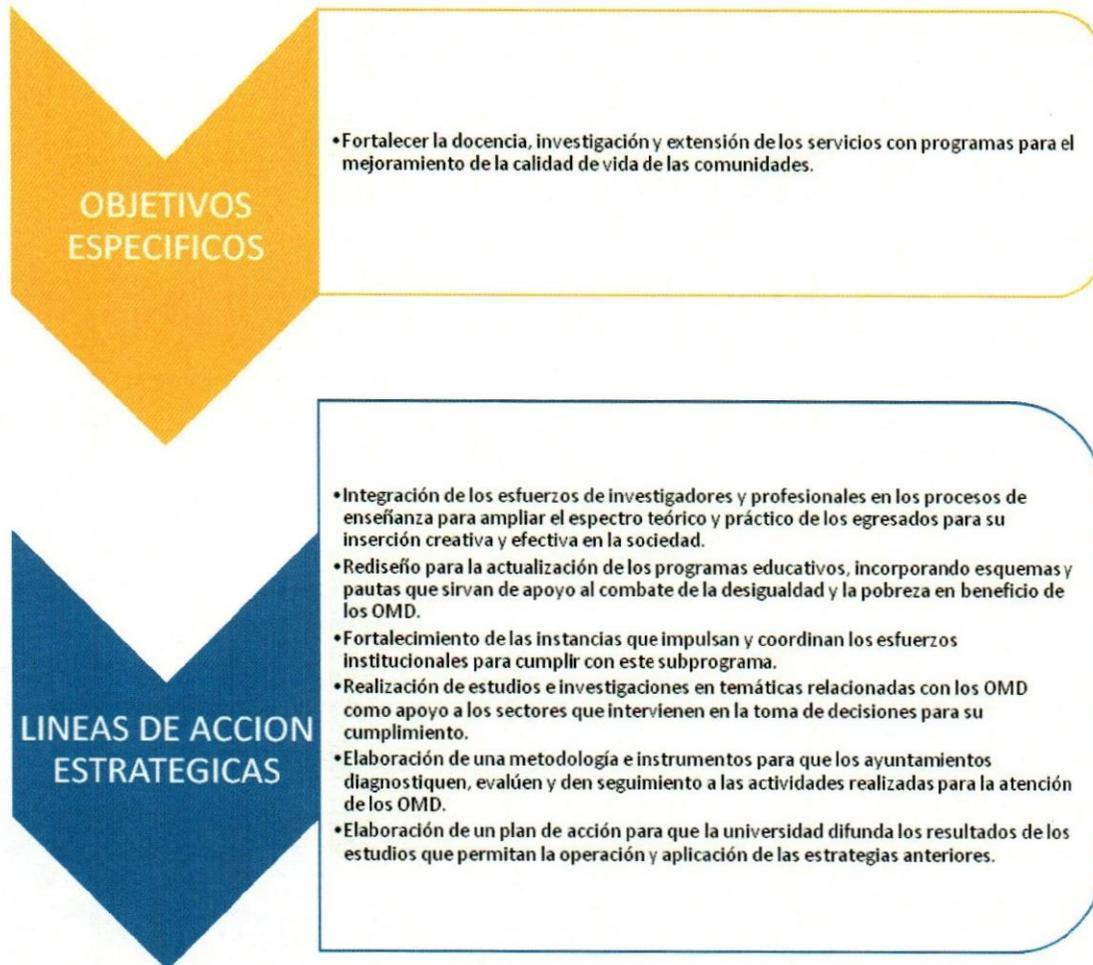


Fuente adaptada de: Proyecto académico 2010 - 2014

De acuerdo al esquema siguiente se observa el primer subprograma contemplado, que tiene la finalidad de atender objetivos y acciones para el desarrollo de la responsabilidad social en la universidad, en donde cumple los principios establecidos dentro de la misión y visión que tiene como institución pública.

3.4.3.- SUBPROGRAMA OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

Esquema núm. 23. Descripción del subprograma



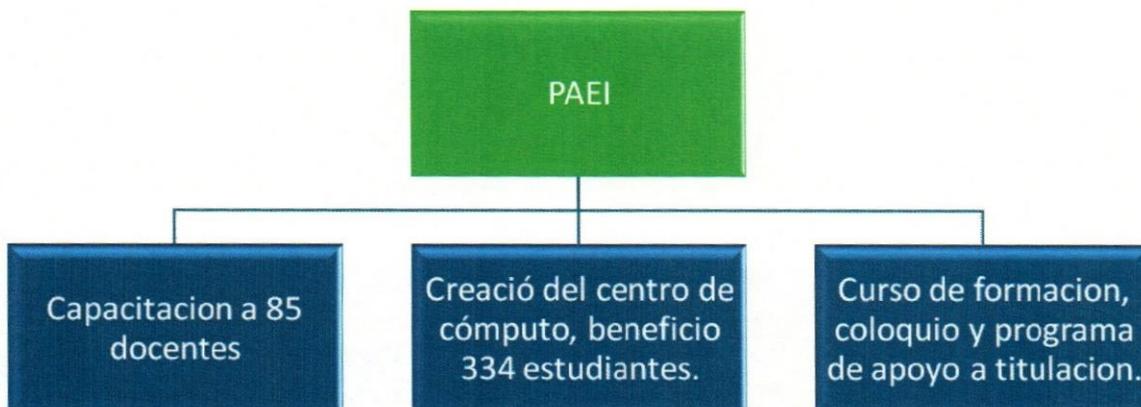
Fuente adaptada de: Proyecto académico 2010 – 2014

En este apartado se indica la operatividad de responsabilidad social del subprograma los objetivos de desarrollo del milenio, la universidad se vincula y establece extensiones a través de programas de acción hacia los estudiantes para que estos participen y se de la interacción de jóvenes universitarios con la sociedad logrando los beneficios esperados como principio de eje, de misión y visión de la universidad. Para esto, tiene compromisos establecidos en metas de la Disminución de la Pobreza, en el siguiente programa se analiza la primera participación social para los estudiantes indígenas universitarios, aclarando que se hace referente para estudiantes en la modalidad virtual.

✓ **Programa de Acción a Estudiantes Indígenas (PAEI).**

En cumplimiento al compromiso de ser una institución socialmente responsable, la Universidad Autónoma de Chiapas impulsa el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEI-UNACH), para contribuir a atender las necesidades de la realidad sociocultural del estado y como parte de las políticas de apoyo a este grupo poblacional.

Esquema núm. 24. Acciones PAEI.



Actualmente, la Universidad cuenta con 351 alumnos matriculados de habla indígena, lo que significa que este programa impulsa al interior de la institución un espacio de conciencia y respeto a la diversidad cultural de nuestro estado que concibe a la interculturalidad como gestora de la construcción de relaciones afectivas, propositivas y proactivas entre la comunidad universitaria.

Fuente adaptada de: 1er. Y 2do. Informe de actividades de la gestión 2010-2014 UNACH

✓ **Disminución del flujo migratorio.**

Esquema núm. 25. Acciones de Universidad Virtual.



La Universidad como generadora de conocimientos y oportunidades de desarrollo y en colaboración con el gobierno del estado busca generar propuestas para ayudar a frenar el flujo migratorio, ofertando sus servicios y participando de manera directa en la solución de los problemas que aquejan a la sociedad más necesitada; con acciones como estas la universidad busca coadyuvar a la erradicación de la pobreza.

Fuente adaptada de: 1er. Y 2do. Informe de actividades de la gestión 2010-2014 UNACH



Continuando con el subprograma se explica el desarrollo de este servicio social operado con alumnos de la modalidad presencial para todos los campus de la universidad; aclarando que para los estudiantes en la modalidad a distancia no contempla este contexto para ellos, por lo que considero que es un eje de oportunidad:

✓ **Servicio Social Comunitario.**

Esquema núm. 26. Acciones Servicio Social Comunitario.



Para llevar a cabo el servicio social comunitario la universidad se vincula con las autoridades de la comunidad o localidad para insertar a los alumnos que realizan el servicio social de tipo comunitario, por tal motivo los alumnos llevaran a cabo las actividades encomendadas según su perfil realizando actividades y proyectos productivos que impactan de manera significativa a la comunidad o localidad en la cual se encuentran efectuando el trabajo comunitario; en este sentido la universidad cumple su compromiso de responsabilidad social, pero considero que se pueden implementar otras acciones para acrecentar la responsabilidad social de la universidad en este servicio social comunitario y como menciono anteriormente la propuesta de implementar estas nuevas acciones en los alumnos de las licenciaturas modalidad a distancia para fortalecer su formación en beneficio de la sociedad.

Fuente adaptada de: 1er. Y 2do. Informe de actividades de la gestión 2010-2014 UNACH

✓ Equidad de Género y Atención a las Minorías

La universidad en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio atiende los problemas de los grupos minoritarios estableciendo la igualdad de género; en el esquema siguiente se enmarcan las actividades que realiza la universidad para promover la equidad de género dentro de la comunidad universitaria, alumnos y sociedad.

Esquema núm. 27. Acciones de Equidad de Género y Atención a las Minorías.



En este sentido la Universidad, se une en el esfuerzo de rediseñar sus programas educativos concentrando esquemas que sirvan para combatir la desigualdad, realizando acciones que promuevan conocimientos a la comunidad universitaria y sociedad en general con enfoques de equidad de género y atención a las minorías.

Fuente adaptada de: 1er. Y 2do. Informe de actividades de la gestión 2010-2014 UNACH

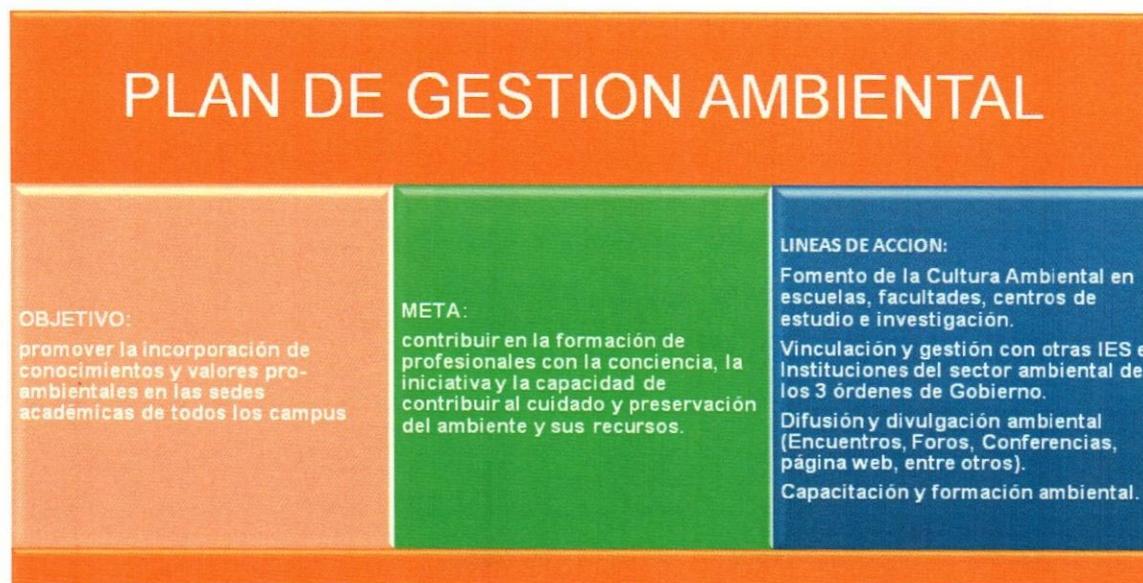
✓ Protección al Medio Ambiente

La universidad cuenta con un plan de gestión ambiental, que asocia los conocimientos y valores pro-ambientales para promoverlo en las sedes académicas de todos los campus, con el fin de contribuir en la formación de profesionales con la conciencia, la iniciativa y la capacidad de contribuir al cuidado y preservación del ambiente y sus recursos.

El plan de gestión ambiental cuenta con objetivos, metas y acciones, los cuales se emplean para el desarrollo y logro de una sociedad universitaria con conocimientos de valores pro-ambientales para su formación y que puedan ser aplicados para el cuidado y la conservación del medio ambiente.

A continuación se describe el objetivo general, metas y líneas de acción.

Esquema núm. 28. Acciones Plan de Gestión Ambiental.



Fuente adaptada de: 1er. Y 2do. Informe de actividades de la gestión 2010-2014 UNACH

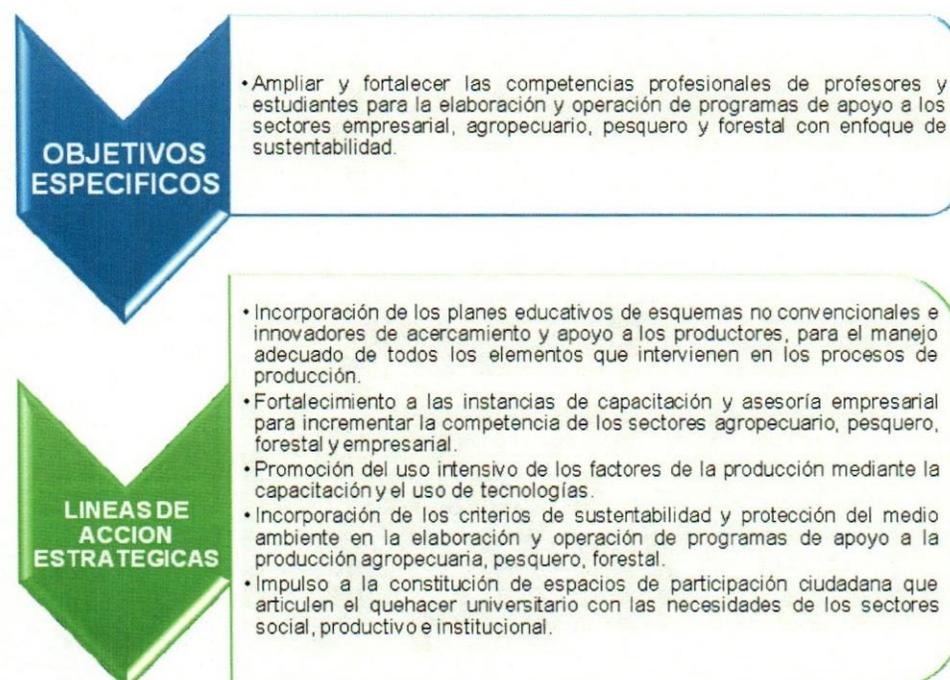
Cabe destacar que la universidad es acreditado ambiental validado por la SEMARNAT, garantiza la sostenibilidad del medio ambiente a través de sus programas para preservar el medio ambiente en la región cactus, localizado al norte del Estado, en donde PEMEX desarrollo actividades petroleras.

Con estas acciones la universidad cumple con el compromiso social de crear conciencia no solo en la comunidad universitaria, sino con la sociedad en general para preservar la paz ambiental en la región.

Siguiendo con la descripción en el esquema siguiente se observa el segundo subprograma contemplado, que de igual forma atiende objetivos y acciones en la función de extensión, para el desarrollo del programa de responsabilidad social en la universidad; este subprograma tiene como desafío generar conocimientos y tecnologías para dar respuesta a la problemática del tercer sector con enfoque de sustentabilidad.

3.4.4.- SUBPROGRAMA ATENCION AL SECTOR PRODUCTIVO CON UN ENFOQUE SUSTENTABLE.

Esquema núm. 29: Objetivos específicos y líneas de acción estratégicas.



Fuente adaptada de: Proyecto académico 2010 – 2014

En este subprograma la universidad realiza acciones de carácter formativo e informativo para incorporar valores pro-ambientales en la formación de los universitarios, y en la sociedad fomentar el cuidado y la preservación del medio ambiente; consistente en eventos de difusión, divulgación, capacitación y acciones de desempeño ambiental.

En este sentido la universidad fortalece su compromiso adoptado para contribuir al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible, esto lo logra mediante la vinculación con otras instituciones públicas y privadas, generando y transmitiendo conocimientos mediante acciones de difusión y divulgación, con el objetivo de crear en la sociedad valores que contribuyan al cambio de una

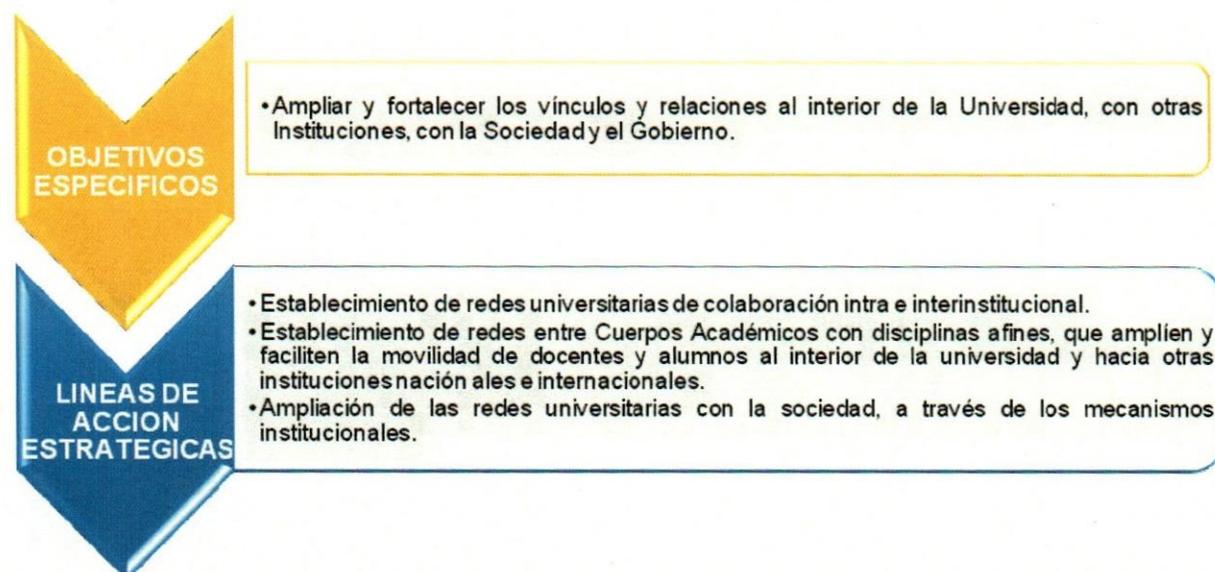
sociedad, así como Instituciones ocupadas en el cuidado y preservación del medio ambiente para el bienestar de las generaciones futuras.

Fuente adaptada de: 1er. Y 2do. Informe de actividades de la gestión 2010-2014 UNACH

En el esquema siguiente se observa el tercer subprograma contemplado, que atiende objetivos y acciones, para el desarrollo del programa de responsabilidad social en la universidad; este subprograma trabaja sus líneas de acción con tres consorcios para enlace de la universidad con otras instituciones.

3.4.5.- SUBPROGRAMA ARTICULACION DE REDES INTERINSTITUCIONALES.

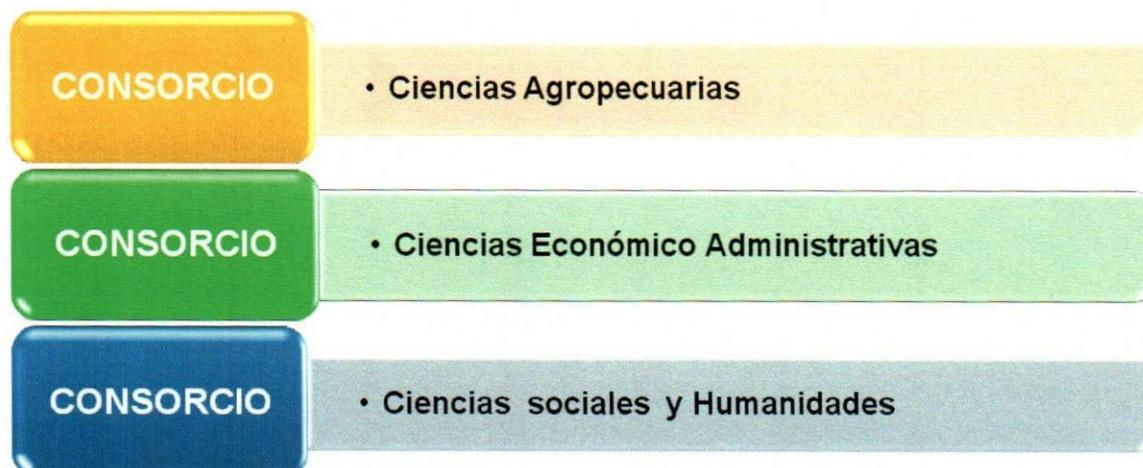
Esquema núm. 30: Objetivos específicos y líneas de acción estratégicas.



Fuente adaptada de: Proyecto académico 2010 – 2014

Con la conformación de consorcios ha sido posible la realización de proyectos de desarrollo que la universidad requiere; uniendo los esfuerzos de los grupos académicos de la universidad para la aplicación del conocimiento que estos cultivan.

En el esquema siguiente se mencionan los consorcios con los que la universidad desarrollo la responsabilidad social en este subprograma.



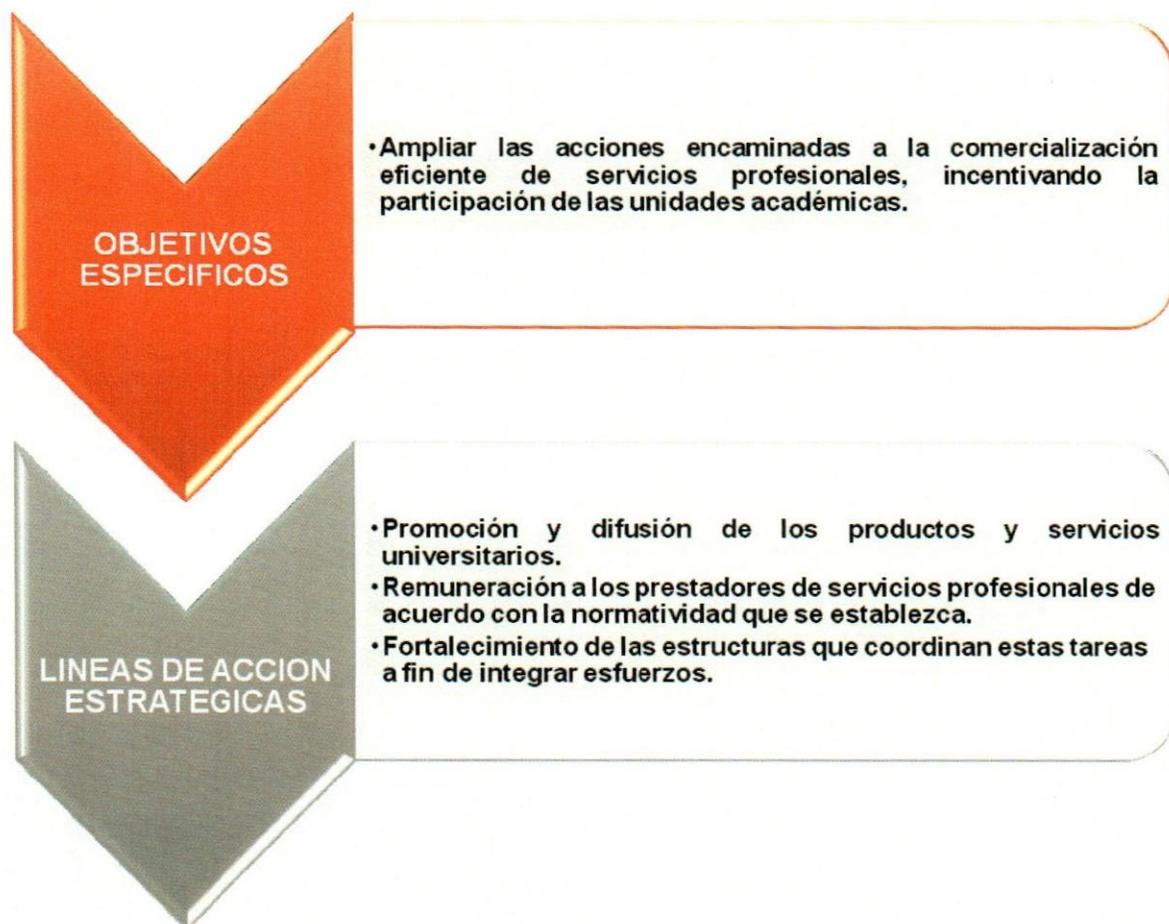
Fuente adaptada de: Primer y segundo informe de actividades de la gestión 2010 – 2014

Cabe hacer mención que el que hacer académico se ha organizado en consorcios y son un espacio interinstitucional por área de conocimiento, en ellos los alumnos y docentes desarrollan plenamente los contenidos curriculares de pregrado, posgrado, proyectos con la aplicación de los conocimientos para la formación profesional; en ellos se vincula a la universidad con las instituciones públicas y privadas para ofertar servicios que benefician directamente a la sociedad, sumándose a esto como ya se menciona la realización de proyectos requeridos por la universidad para su desarrollo.

Siguiendo con la descripción de los subprogramas, en el esquema siguiente se observa el cuarto subprograma, que atiende objetivos y acciones, para el desarrollo del programa de responsabilidad social en la universidad; este subprograma trabaja sus líneas de acción en las funciones de extensión y vinculación, el cual motiva directamente a las unidades académicas a ser partícipes de construir acciones que hagan eficientes la comercialización de los servicios profesionales que la universidad oferta a la sociedad en general; generando los esfuerzos de los cuerpos académicos encaminados a la promoción y difusión de los productos y servicios universitarios.

3.4.6.- SUBPROGRAMA OFERTA Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Esquema núm. 32. Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas.



Fuente adaptada: Proyecto académico 2010 – 2014

A continuación se describe como la universidad opera para el desarrollo de este subprograma, remarcando su responsabilidad social, logrando metas y resultados, en donde la Universidad autónoma de Chiapas cumple con su compromiso social basado en los valores de responsabilidad social en beneficio a la sociedad.

Tabla núm. 4. Acciones para Obtener Fuentes de Financiamiento a través de la Comercialización de los Servicios.

| ACCIONES | INSTITUCIONES DE ATENCIÓN |
|--|---|
| Formación y evaluación de docentes para procesos de calidad nivel medio superior. | COBACH, Preparatorias del Estado, Planteles de la Dirección General de Bachilleratos Tecnológicos Agropecuarios, Tele Bachillerato, CANALEP y Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO). |
| Asesora proyectos de desarrollo curricular. | Distintas Universidades y Escuelas. |
| Asesoramiento a Instituciones Públicas | SAGARPA, SEDESOL, IMSS, Financiera Rural, PEMEX, FIRCO, Secretaria de Seguridad Publica Federal. |
| Inauguración de la Tienda UNACH | Tuxtla Gutiérrez |
| Participación en coloquios, congresos y cursos internacionales. | Distintas Sedes. |
| Trabaja con profesionales de la industria agroalimentaria y con instructores operativos de investigación y docencia. | Ponencias de investigadores Cubanos |
| Brinda capacitación a Instituciones a través de la Universidad virtual para su formación, en distintas cedes del Estado. | COBACH. |
| Firma convenios internacionales para certificar competencias informáticas. | Beneficio a la comunidad universitaria. |

Fuente adaptada de: Primer y Segundo Informa de Actividades Gestión 2010 – 2014

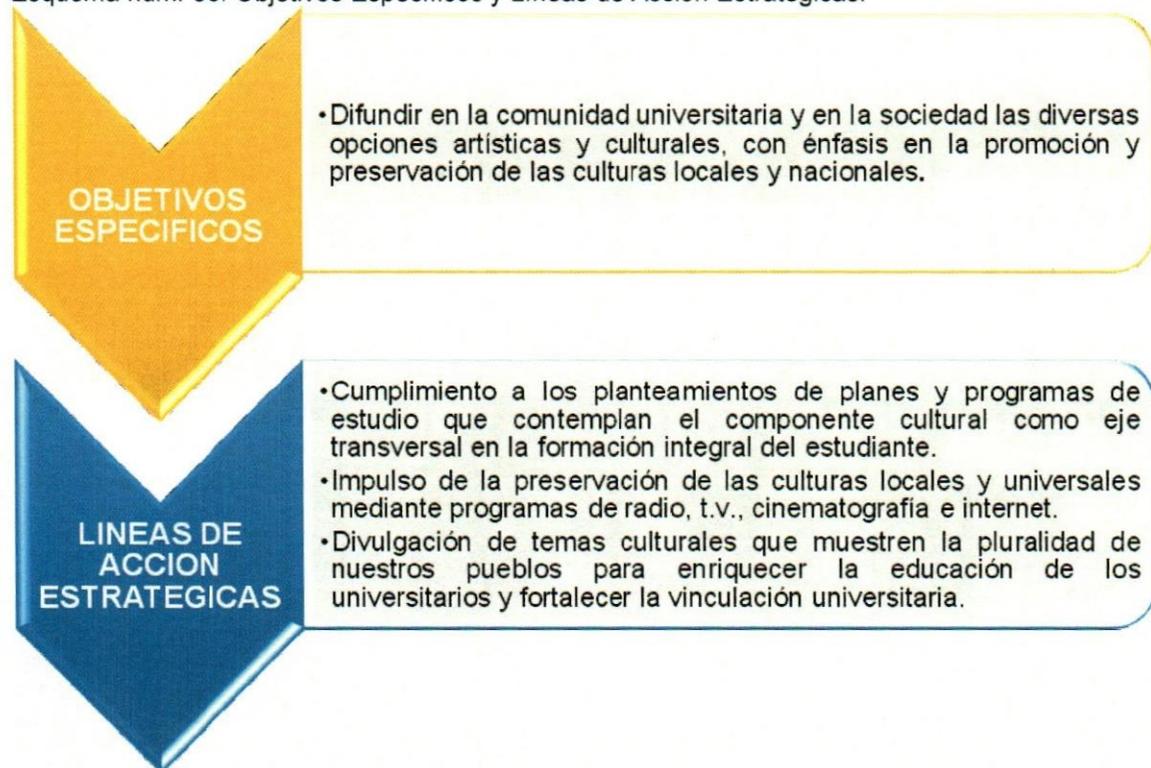
En este subprograma, la universidad como institución generadora de conocimientos y servicios a la comunidad, como es su naturaleza, encamina sus esfuerzos mediante las funciones de extensión y vinculación para ofertar y

comercializar los servicios profesionales a la sociedad, arropado por el cuerpo de investigadores académicos que fungen como mediadores de conocimientos y dan cabida con estas acciones a el desarrollo del programa de responsabilidad social universitario; cabe mencionar que con estas gestiones efectuadas, la universidad se ve beneficiada de manera directa por los recursos económicos generados, los cuales se canalizan para el fortalecimiento de la investigación, posgrado y la infraestructura universitaria.

En seguimiento con la descripción de los subprogramas, en el esquema siguiente se observa el quinto subprograma, que atiende objetivos y acciones, para el desarrollo del programa de responsabilidad social en la universidad; este subprograma trabaja sus líneas de acción en la difusión de la cultura, en el cual la universidad de manera significativa genera apoyos al interior para que los docentes e investigadores materialicen sus proyectos, atendiendo múltiples solicitudes de impresión de libros, esto da cabida a aumentar el acervo cultural de los estudiantes.

3.4.7.- SUBPROGRAMA DIFUSIÓN CULTURAL.

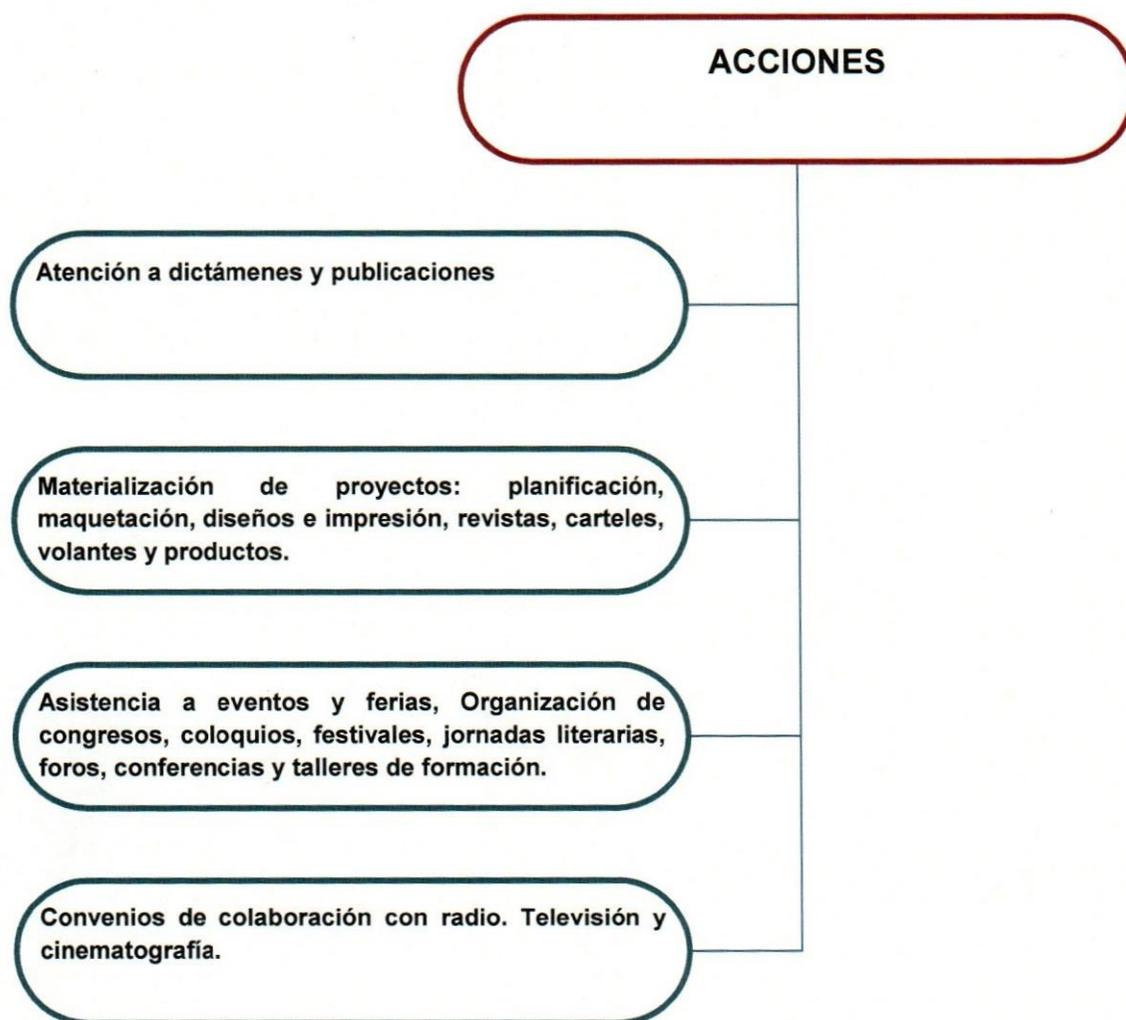
Esquema núm. 33. Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas.



Fuente adaptada de: Proyecto académico 2010 – 2014

A continuación se describe como la universidad opera para el desarrollo de este subprograma, alcanzando metas y resultados, en donde la Universidad Autónoma de Chiapas brinda el apoyo necesario para lograr que se difundan los proyectos de los investigadores y académicos con el objetivo de enriquecer la educación de los universitarios y fortalecer la vinculación universitaria, logrando los objetivos del programa de responsabilidad social universitario.

Esquema núm. 34. Acciones para el Desarrollo del Subprograma Difusión Cultural.



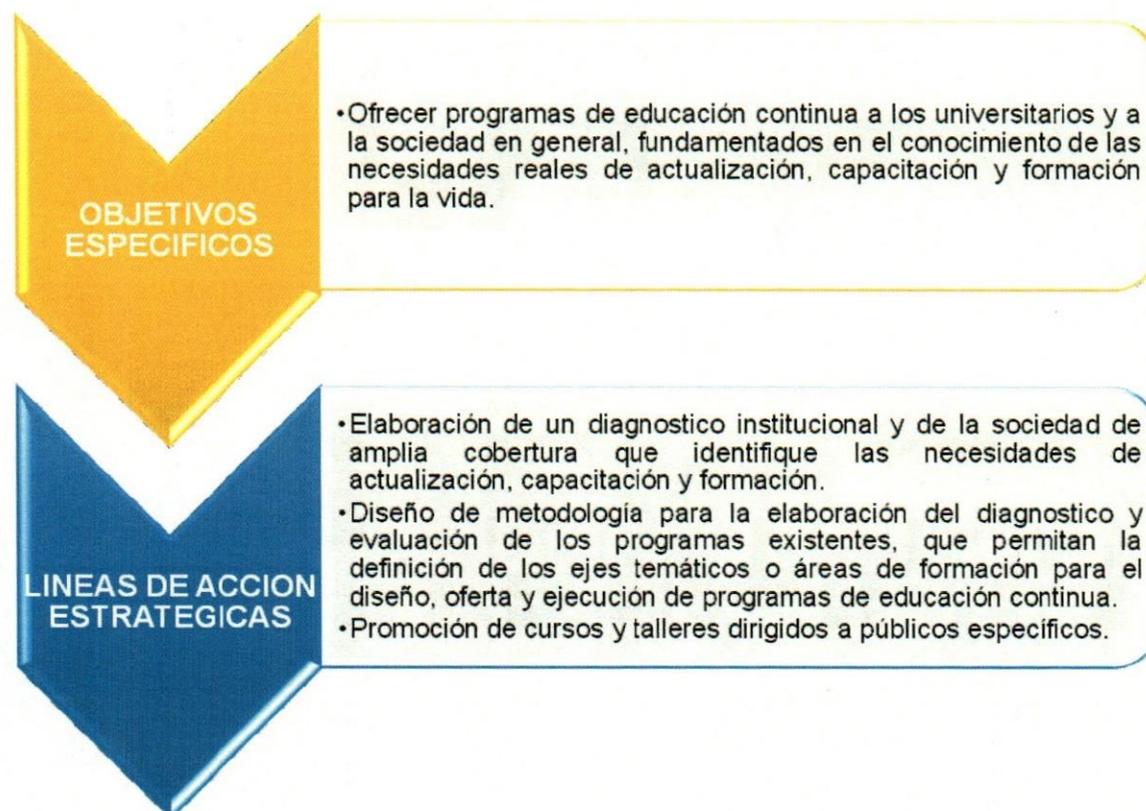
Fuente adaptada de: Primer y Segundo Informa de Actividades Gestión 2010 – 2014

En este sentido la Universidad atiende el cumplimiento de los compromisos que corresponden a la difusión cultural, divulgando el conocimiento generado por los cuerpos académicos y de investigación; la responsabilidad social se cristaliza en este subprograma, ya que se enriquece la formación académica de los estudiantes y origina el acceso de la sociedad al mejoramiento de la cultura, mediante las fuentes de información y comunicación.

En el esquema siguiente se describe el sexto subprograma, que atiende objetivos y acciones, para el desarrollo del programa de responsabilidad social en la universidad; este subprograma trabaja sus líneas de acción en la generación del conocimiento ofertando programas de educación continua basados en las necesidades de actualización, capacitación y formación para la vida, a la comunidad en general.

3.4.8.- SUBPROGRAMA EDUCACION CONTINUA.

Esquema núm. 35. Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas.

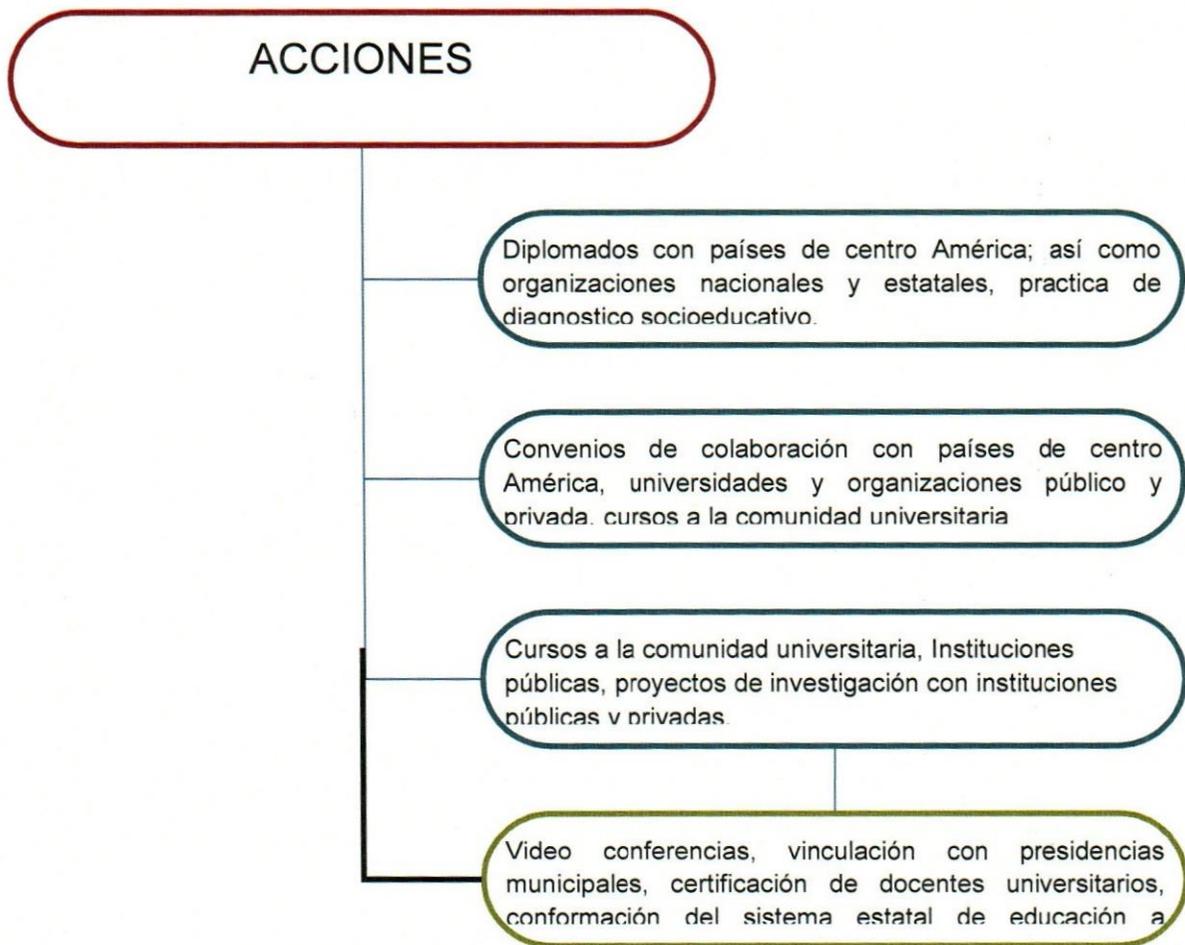


Fuente adaptada de: Proyecto académico 2010 – 2014



A continuación se describe todas aquellas acciones que la universidad realiza para desarrollar el subprograma, dando respuesta y seguimiento a los objetivos y líneas de acción del programa de responsabilidad social universitaria, ofertando programas de educación continua; cabe mencionar que la universidad virtual de la Universidad Autónoma de Chiapas, es la encargada de llevar a cabo todas estas acciones, ejecutando las funciones de extensión y vinculación con diferentes instituciones nacionales e internacionales y la sociedad en general.

Esquema núm. 36. Acciones para el Desarrollo del Subprograma Educación Continua.



Fuente adaptada de: Primer y Segundo Informa de Actividades Gestión 2010 – 2014

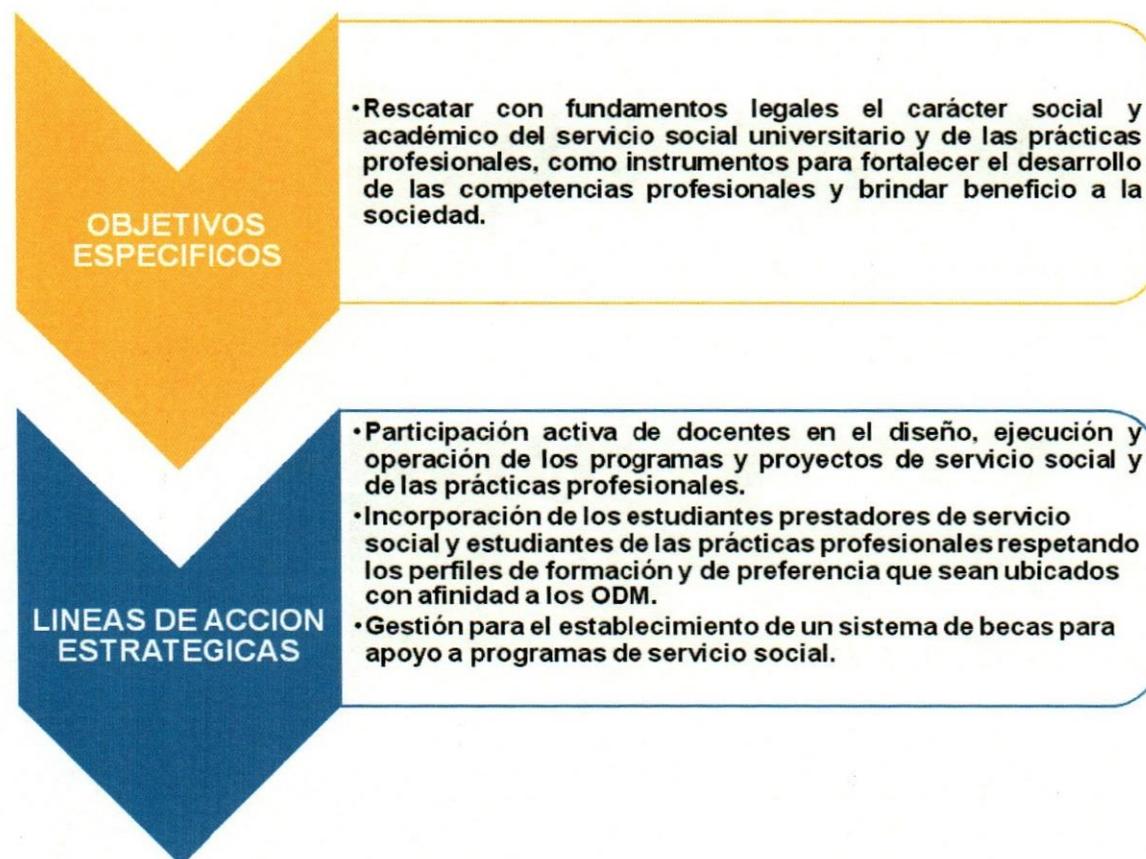
Como se menciona anteriormente la Universidad Autónoma de Chiapas, mediante la universidad virtual oferta los programas de educación continua modalidad virtual el cual desarrolla en el ámbito internacional, nacional, estatal y municipal; extendiendo su participación académica y de formación, mediante el uso de las tecnologías, en este sentido la universidad en el marco del programa de responsabilidad social beneficia a diferentes sectores de la sociedad mediante las

diferentes cedes académicas y la vinculación con instituciones dentro y fuera del país; por otro lado la universidad virtual acreditado por organizaciones reguladoras, certifica y avalan los estudios realizados otorgando formación profesional de calidad a la sociedad mas necesitada.

En el séptimo subprograma, que atiende objetivos y acciones, para el desarrollo del programa de responsabilidad social universitario, trabaja sus líneas de acción en el fortalecimiento de las competencias profesionales en todos los programas educativos de la universidad, a través del servicio social y de las prácticas profesionales.

3.4.9.- SUBPROGRAMA SERVICIO SOCIAL Y PRACTICA PROFESIONAL.

Esquema núm. 37. Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas.



Fuente adaptada de: Proyecto académico 2010 – 2014

Las siguientes acciones que se describen a continuación, detallan la operatividad que la universidad realiza para desarrollar el subprograma, generando oportunidades de enfrentar la formación profesional a los problemas y necesidades de la población, a través del servicio social.

Esquema núm. 38. Acciones para el Desarrollo del Subprograma Servicio Social y Prácticas Profesionales.



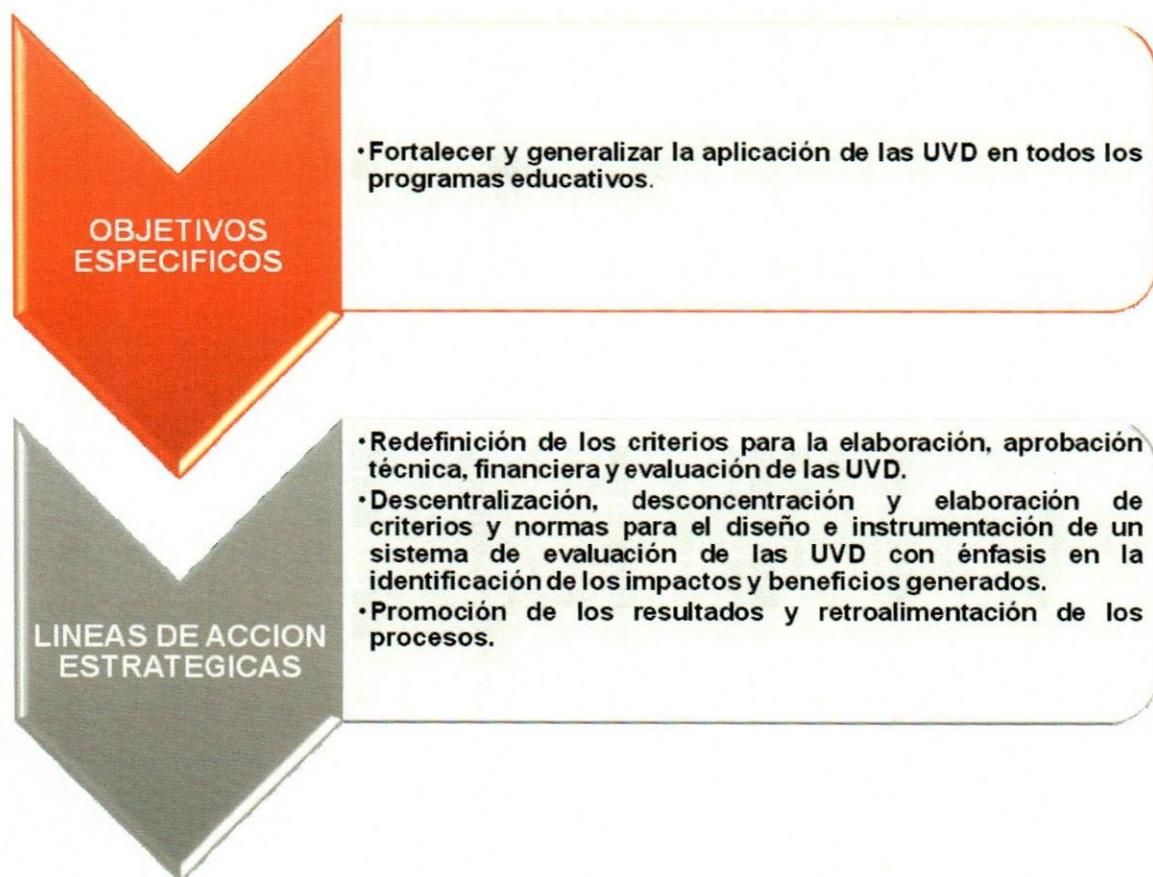
Fuente adaptada de: Primer y Segundo Informa de Actividades Gestión 2010 – 2014

Derivado de las acciones que la universidad realiza con los programas de servicio social, beneficia de manera directa a los Municipios más necesitados del Estado, procreando líneas de acción en función de una mejor calidad de vida, generando proyectos productivos y atendiendo problemáticas que los estudiantes en sus prácticas profesionales desarrollan; al mismo tiempo la universidad efectúa procesos de gestión para el apoyo de becas, con esto generando un gran impulso a los estudiantes para el mejoramiento de las practicas en las comunidades; todas estas acciones enmarcadas son el sustento de la responsabilidad social en este subprograma, dado que la universidad en su compromiso social con la sociedad crea líneas estratégicas para impactar de la mejor manera en el entorno social donde se desarrolla.

Para finalizar con la descripción de los subprogramas de responsabilidad social, en el siguiente esquema se enmarca los objetivos y acciones, para lo cual cubre sus líneas de acción en base a el trabajo que la universidad realiza mediante las Unidades de Vinculación Docente, en función a fortalecer el aprendizaje, la relación universidad con la sociedad y el desarrollo de competencias en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); cabe mencionar que el modelo curricular de la universidad incluye la formación integral a través del contacto de su aprendizaje con la realidad.

3.4.10.- SUBPROGRAMA UNIDADES DE VINCULACION DOCENTE.

Esquema núm. 39. Objetivos Específicos y Líneas de Acción Estratégicas.



Fuente adaptada de: Proyecto académico 2010 – 2014

Las siguientes acciones que se describen a continuación, detallan la operatividad que la universidad realiza para desarrollar el subprograma, comprendidas dentro de las actividades de las Unidades de Vinculación docente efectúa.

Esquema núm. 40. Acciones para el Desarrollo del Subprograma Servicio Social y Prácticas Profesionales.



Fuente adaptada de: Primer y Segundo Informa de Actividades Gestión 2010 – 2014

En el esquema anterior se observa que la universidad en su compromiso social por extender los beneficios de la formación cultural y profesional de los alumnos, considera de vital importancia esta función de extensión como parte integrante del curriculum; ya que el proceso de vinculación se considera una de las facetas de la formación profesional; en este sentido las UVD, son los procesos que facilitan la función y contribuyen a la difusión del conocimiento, facilitando la evaluación del proceso; es aquí, con estas acciones que la universidad cumple con la responsabilidad social en este subprograma, ya que privilegia la atención a demandas y necesidades sociales creando las unidades de vinculación docente, los cuales son un modelo que permite a los alumnos acercarse a los problemas de

las comunidades y darles la atención necesaria; cabe mencionar que los programas educativos de educación a distancia incorporan las UVD a los planes de estudio con asignación de créditos, hecho que las convierte en asignaturas curriculares.

Por lo anterior, se describió la importancia de los subprogramas y las estrategias de acción que se desarrollan, esto ha permitido que se puedan obtener resultados evidentes de la participación de la universidad en los dos ámbitos presencial y virtual; sin embargo, es necesario contar con otras alternativas de mayor precisión para abarcar en el contexto virtual en destacar más esa participación, ya que permite que en los campus virtuales los alumnos tengan mayor vinculación en su propio ámbito comunitario o de cabecera municipal para rescatar el principio de mayor responsabilidad social.

CAPITULO IV.-ABORDAJE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Hernández de Sampieri, 2010:85, "distingue al estudio descriptivo como la búsqueda de especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, para someterse a un análisis".

Esto se puede entender como el alcance que tendrá el estudio que se va a realizar y el mismo autor menciona que "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989). Es decir que investigan y recolectan datos acerca de lo que se quiere analizar. Por lo tanto, esta investigación es descriptiva no experimental.

Se especifica las características del modelo educativo UNACH y el modelo educativo de la UV, destacando la a la Responsabilidad Social relacionada con la Extensión, que aplican los centros educativos de educación a distancia para los alumnos inscritos en esta modalidad.

"El método cualitativo describe situaciones, eventos, personas, interacciones sin medición" Esterberg, 2002:9.

Por lo que se refiere al método de aplicación es cualitativo donde se recolectaran datos de información basados en revisión de documentos, sin medición numérica y plantear cédulas de entrevistas para el proceso de interpretación. Por ser una investigación descriptiva la hipótesis de investigación será nula.

Se especifica el análisis del tema de estudio la UV y los centros educativos a distancia en cuanto a la aplicación de la Responsabilidad Social y los resultados que arrojen son sin medición.

4.2. DETERMINACION DE LA POBLACIÓN A ESTUDIAR

Para Hernández de Sampieri, 2010, "Muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectaran datos, y que tienen que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población" p. 173.

La muestra para el objeto de estudio se enfocara en el Centro de Estudios para el Desarrollo y Políticas Públicas (CEDES) de la Universidad Autónoma de Chiapas, el cual oferta licenciaturas en la modalidad a distancia, en coordinación con la Universidad Virtual de la UNACH; por lo que se determina la muestra y la población.

Población es el "conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (Selltiz et al., 1980 p174).

La población a analizar serán los alumnos inscritos en el quinto y sexto semestre de las licenciaturas:

- A).- Estadística y Sistemas de Información
- B).- Desarrollo Municipal y Gobernabilidad
- C).- Gerencia social

Esta población será bajo una muestra no probabilística; debido a que las causas o las características de la investigación, se basan en la toma de decisiones del investigador.

4.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

4.3.1. ENTREVISTA

Es “aquel método de recoger información en el que se utiliza una conversación sistemática en la que el investigador, utilizando la técnica mayéutica, ayuda y colabora con el actor a que este reproduzca la realidad tal como ha sido producida (Ruiz, 2003).

La entrevista como instrumento de investigación no es un intercambio informal, dejando a la improvisación, pero tampoco es un interrogatorio, más bien se trata de un trabajo preparado y negociado entre las partes, donde no se admiten las sorpresas y cuya moneda de cambio fundamental es el respeto. De esta forma, quienes participan en una entrevista, tienen la misma relevancia en el proceso, es decir, para la investigación no solo es importante el entrevistado o entrevistada, sino también el investigador o investigadora, que se transforma en instrumento de la investigación, de manera que en la entrevista de investigación, no solo son importantes las respuestas, sino también las preguntas.

Para Taylor y Bogan (1990), las entrevistas cualitativas de investigación son “Encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tiene los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”.

4.4. DISEÑO DE LAS TÉCNICAS DE RECOPIACION DE LA INFORMACIÓN.

Para el presente trabajo se utilizara la técnica de entrevista con preguntas abiertas, determinándose tres segmentos: a).- Coordinadores de extensión de los Centros de estudios de educación a distancia con ubicación en Tuxtla Gutiérrez; Chiapas (CEDES, CEMESAD, CECOCISE, CEUNE Y CEDUCAD); se aplicaran entrevistas a alumnos que están cursando del cuarto al sexto semestre de las licenciaturas de Gerencia Social, Desarrollo Municipal y Gobernabilidad y Licenciatura en Estadística y Sistemas de Información, que se ofertan en el Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Publicas CEDES; cabe mencionar que se toma como muestra para entrevista solo a los alumnos de este Centro de Estudios CEDES, ya que el modelo educativo de la Universidad Virtual, que es el que asiste técnicamente a todos los Centros que ofertan licenciaturas a distancia, enmarca la atención a las demandas y necesidades sociales en todas las licenciaturas que se ofertan en la UNACH de la modalidad a distancia.

Se aplicara la técnica de encuesta a los beneficiarios de las comunidades, colonias o municipios donde la universidad ejerce la responsabilidad social. Se elige como muestra a 25 habitantes de los Municipios de Pantepec y Ocoatepec, considerados de mayor marginación en el Estado; en donde la Universidad Autónoma de Chiapas ha intervenido con la operatividad de los programas de Responsabilidad Social, desplegando acciones que encaminan al desarrollo y a una mejor calidad de vida.

Guía para entrevista:

Estoy realizando un trabajo de investigación denominado: “Modelo de Gestión para el Desarrollo de la Responsabilidad Social en la Extensión y Vinculación del Modelo Educativo a Distancia de la Universidad Autónoma de Chiapas”, para la obtención del grado de Maestro en Gestión para el Desarrollo.

Las opiniones recabadas serán utilizadas para conocer sus experiencias y expectativas como coordinador de la oficina de extensión y alumno de la modalidad a distancia y con ellas elaborar una propuesta de estrategias para fortalecer el modelo de Responsabilidad Social de la UNACH

CEDULAS DE ENTREVISTAS

Coordinadores de Extensión de los Centros de estudios que ofertan licenciaturas a distancia (CEDES, CEMESAD, CECOCISE, CEUNE Y CEDUCAD).

Tabla núm. 5 Desarrollo de la Responsabilidad Social.

| CATEGORIAS | ENTREVISTA |
|---|---|
| Modelo de Gestión de Universidad Virtual | 1.- ¿El modelo de gestión de la universidad virtual, por medio de las funciones de extensión lleva a cabo acciones de responsabilidad social? |
| Programa | 2.- ¿En el programa de servicio social se realizan acciones de responsabilidad social? |
| Gestión y Desarrollo | 3.- ¿Los alumnos de la modalidad a distancia gestionan y desarrollan la operatividad de la responsabilidad social? |
| Generación de Proyectos de Responsabilidad Social | 4.- ¿Los alumnos de la modalidad a distancia generan proyectos especiales de responsabilidad social? |
| Impacto en Proyectos de Responsabilidad Social | 5.- ¿Los proyectos de responsabilidad social han impactado a nivel comunidad, regional, nacional e internacional? |

| | |
|---|--|
| Registros de participación de la Responsabilidad Social Universitaria | 6.- ¿Existen registros de la participación de los estudiantes de esta modalidad en la los centros? |
| Participación de Autoridades Universitarias | 7.- ¿Hay participación del cuerpo académico del centro de estudios en seminarios, talleres, congresos y coloquios de responsabilidad social? |
| Programa de responsabilidad Social | 8.- ¿Dentro del programa de responsabilidad social existen acciones de voluntariado para desastres y para plan de desarrollo social? |
| Acciones de Responsabilidad Social | 9.- ¿Está usted de acuerdo en que se implementen programas específicos de responsabilidad social? |
| Promoción de la Responsabilidad Social | 10.- ¿Está de acuerdo en la promoción de mas acciones de programas únicos de responsabilidad social, separadas del servicio social? |

CEDULAS DE ENTREVISTAS

Encuestado: Estudiantes de las licenciaturas modalidad a distancia que oferta el Centro de estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES), que cursan 5°. Y 6°. Semestre.

Tabla núm. 6 Responsabilidad Social.

| CATEGORIAS | ESPECIFICACIÓN |
|-------------------------------------|---|
| Conocimiento | 1.- ¿Tiene conocimientos del concepto, alcances, principios y beneficios de la responsabilidad social? |
| Promoción y Desarrollo | 2.- ¿Se difunde y desarrolla la responsabilidad social, por parte de tu centro de estudios? |
| Realización de Acciones y Proyectos | 3.- ¿Se realizan acciones y proyectos únicos de responsabilidad social en la esfera regional, nacional e internacional? |
| Participación | 4.- ¿Existe participación universitaria en cursos, seminarios, talleres, |

| | |
|---|--|
| Universitaria | congresos, coloquios de responsabilidad social? |
| Participación | 5.- ¿Se genera participación universitaria con otros grupos de asociaciones o sociedades de asistencia social? |
| Programa de Responsabilidad Social | 6.- ¿Realizan acciones de voluntariado para desastres y para plan de desarrollo social como parte del programa de responsabilidad social? |
| Mas Acciones de Responsabilidad Social de la Función de Extensión | 7.- ¿Estás de acuerdo en que se efectúen mas acciones de responsabilidad social de la función de extensión de la Universidad Virtual? |
| Gestión de la Responsabilidad Social de la Función de Extensión | 8.-¿Estás de acuerdo en que la función de extensión de la universidad virtual gestione promoción de mas acciones de programas únicos de responsabilidad social, separados del servicio social? |
| Vinculación con Ciudades, Estados y Países | 9.- ¿Te gustaría que hubiera vinculación con universidades modalidad a distancia de otros estados y países en la participación de la responsabilidad social? |
| Participación Solidaria | 10.- ¿Te gustaría participar en acciones de cooperación y participación solidaria en estados del país y en el extranjero donde se tiene convenio con la universidad virtual? |

4.4.1.- RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Tabla núm. 7 Resultados de las entrevistas a los alumnos.

| CATEGORIAS | ALUMNOS |
|---|---|
| Conocimiento | De 32, no tienen conocimiento de la RS. |
| Promoción y Desarrollo | No se promueve ni se gestiona la RS. |
| Realización de Acciones y Proyectos | No participan en RS, solo en proyectos productivos. |
| Participación Universitaria | No participan en ningún evento académico de seminarios coloquios y congresos de RS. |
| Participación con otros grupos de asociaciones de RS universitarias nacional e internacional | No tienen ninguna participación en RS, en ese contexto. |
| Programa de Responsabilidad Social si participan en acciones de voluntariado. | No tienen participación alguna de voluntariados ni se promueve. |
| Esta de acuerdo en que se implementen más Acciones de Responsabilidad Social de la Función de Extensión | Si están de acuerdo que se promueva, mayor gestión y desarrollo de la RS. |
| Mayor extensión y Vinculación con UV de educación a distancia | Si están de acuerdo que sería muy beneficioso poder participar. |

| | |
|--------------------------------------|--|
| para la práctica operativa de la RS. | |
|--------------------------------------|--|

Tabla núm. 8 Resultados de las entrevistas a los coordinadores.

| CATEGORIAS | COORDINADORES DE EXTENSION |
|---|---|
| Si el Modelo de la Universidad Virtual en relación a la RS se promueve a niveles nacionales e internacional. | No se promueve la RS a niveles nacional, internacional o regional, solo se canaliza el servicio social comunitario pero son variantes las acciones. |
| Si los centros de educación a distancia promueven dentro de la extensión proyectos de acciones sociales sobre RS. | No se promueven proyectos de RS |
| Si los alumnos gestionan y desarrollan la operatividad de la RS. | No porque conforme al plan de estudios de perfil de los estudiantes varían las acciones de gestión y operatividad de los programas. |
| Si los alumnos generan Proyectos de Responsabilidad Social | El porcentaje de proyectos que se logran aterrizar es mínimo. |
| Impacto en Proyectos de Responsabilidad Social | Se desconoce el impacto de los proyectos de la RS. |
| En caso de haber alguna participación se tiene alguna memoria de la Responsabilidad Social Universitaria | No se generan memorias |

| | |
|---|---|
| Participación de Autoridades Universitarias | No participan. |
| Si en el Programa de responsabilidad Social gestionan voluntariados o asociaciones de RS. | No gestionan. |
| Si está de acuerdo en que se implementen más programas de RS. | Si están de acuerdo en implementar programas de RS. |
| Si está de acuerdo en que se i promocionen más acciones y programas de RS. | Si, totalmente de acuerdo. |

MAESTRIA EN GESTION PARA EL DESARROLLO

CUESTIONARIO DIAGNOSTICO COMUNITARIO

SECCION I

OBJETIVO: Recopilar información respecto a los beneficiarios de los municipios y comunidades en donde la Universidad Autónoma de Chiapas aplica y ejerce la Responsabilidad Social, para ser integrado en un catálogo descriptivo de los mismos. La encuesta es completamente anónima y será utilizada estrictamente con fines de diagnóstico para la investigación de título **“Modelo de Gestión para el Desarrollo de la Responsabilidad Social en la Extensión y Vinculación del Modelo Educativo a Distancia de la Universidad Autónoma de Chiapas”**.

DATOS GENERALES

SEXO:

NUM. DE FAMILIA:

LOCALIDAD:

EMPLEO:

ESTADO CIVIL:

GRADOS DE ESTUDIO:

SECCION II

A continuación encontrará un número de afirmaciones, las cuales podrá expresar su grado de acuerdo o desacuerdo; si considera que manifestarse sobre algún punto en particular no corresponde, pues carece de la información adecuada para emitir un juicio, bastara con que omita su respuesta.

CALIFIQUE EN UNA ESCALA DE 1 A 4 LA AFIRMACIÓN, CONSIDERANDO QUE 4 ES TOTALMENTE DE ACUERDO Y 1 ES TOTALMENTE EN DESACUERDO.

DIMENSIÓN: RESPONSABILIDAD SOCIAL

| AFIRMACIÓN | ESCALA | | | |
|---|--------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1.- Los habitantes de su comunidad han escuchado hablar de la Responsabilidad Social. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.- La UNACH le ha explicado en qué consiste la Responsabilidad Social. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.- Identifica alguna Institución con Responsabilidad Social. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.- La UNACH es una Institución con Responsabilidad Social. | 1 | 2 | 3 | 4 |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| 5.- Si Usted conociera los beneficios que brinda la Responsabilidad Social en el desarrollo de su comunidad, le gustaría tener completa participación. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6.- Le gustaría participar en acciones de Responsabilidad Social como: voluntariado, conocimiento de los valores y participación solidaria. | 1 | 2 | 3 | 4 |

DIMENSIÓN: POLITICA DE ACTUACION EN LA COMUNIDAD

| AFIRMACIÓN | ESCALA | | | |
|--|--------|---|---|---|
| 1.- Participación en programas comunitarios por parte de la UNACH, como: compostas, pláticas de salud, cuidado del medio ambiente, alfabetización, equidad de género, infraestructura y nutrición. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2.- Ha sido beneficiado con estos programas. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3.- La UNACH alienta a las personas para que desarrollen habilidades con proyectos productivos a largo y mediano plazo. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.- Los proyectos productivos que la UNACH desarrolla en su comunidad son un sustento para su economía. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.- La participación de la UNACH con programas sociales, es vital para el desarrollo de su comunidad. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6.- La UNACH da seguimiento y supervisión continua a los programas y proyectos sociales en su comunidad. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7.- La UNACH debe crear más programas sociales para una mejor formación de los habitantes de su comunidad. | 1 | 2 | 3 | 4 |

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

MAESTRIA EN GESTION PARA EL DESARROLLO

RESULTADO DE LA ENCUESTA

En los siguientes cuadros se relacionan y representan gráficamente las respuestas de 25 habitantes de los Municipios de Pantepec y Ocotepec; Chiapas, en los cuales se aplico la encuesta para la investigación. Los Municipios ya mencionados considerados dos de los de mayor marginación en el Estado; en donde la Universidad Autónoma de Chiapas ha intervenido con la operatividad de los programas de Responsabilidad Social, desplegando acciones que encaminan al desarrollo y a una mejor calidad de vida.

Cuadro de respuestas 1.- Responsabilidad Social

| AFIRMACIONES | 1 TOTALMENTE EN DESACUERDO | 2 NO TAN DE ACUERDO | 3 DE ACUERDO | 4 TOTALMENTE DE ACUERDO |
|--------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1 | 25 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | 25 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | 25 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | 0 | 25 | 0 | 0 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 25 |
| 6 | 0 | 0 | 0 | 25 |

En esta primera fase de la encuesta de la dimensión de Responsabilidad Social, 25 personas de las encuestadas en la afirmación 1, respondieron que no han escuchado hablar del concepto de Responsabilidad social; al igual que en la afirmación 2 que dice: si la UNACH le ha explicado lo que significa la Responsabilidad Social están en completo desacuerdo; en la afirmación 3 ninguna de las personas encuestadas identifican una Institución con responsabilidad social, dado a que no saben su significado; seguidamente en la afirmación 4 si la UNACH para ellos es considerada una Institución con Responsabilidad social dijeron estar no tan de acuerdo en su respuesta; en la afirmación 5 "si conocieran los beneficios de la Responsabilidad Social para el desarrollo de su comunidad usted participaría completamente" las 25 personas contestaron estar completamente de acuerdo y para finalizar en la afirmación 6 "participaría en acciones de Responsabilidad

Social como: voluntariado, conocimiento de los valores y participación” de igual forma estuvieron completamente de acuerdo.

Dado estos resultados quedarían representadas gráficamente las respuestas de la siguiente manera:

Grafico 1



Cuadro de respuestas 2.- Política de Actuación en la Comunidad

| AFIRMACIONES | 1 TOTALMENTE EN DESACUERDO | 2 NO TAN DE ACUERDO | 3 DE ACUERDO | 4 TOTALMENTE DE ACUERDO |
|--------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------|-------------------------------|
| 1 | 0 | 0 | 0 | 25 |
| 2 | 0 | 0 | 0 | 25 |
| 3 | 0 | 5 | 20 | 0 |
| 4 | 0 | 25 | 0 | 0 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 25 |
| 6 | 0 | 25 | 0 | 0 |
| 7 | 0 | 0 | 0 | 25 |

En la segunda fase de la encuesta en la dimensión Política de Actuación en la Comunidad, las 25 personas de las encuestadas en la afirmación 1 han participado en programas comunitarios por parte de la UNACH, como: compostas, pláticas de salud, cuidado del medio ambiente, alfabetización, equidad de género,

infraestructura y nutrición, de la misma manera las 25 personas han sido beneficiados con estos programas como lo describe la afirmación 2, en la afirmación 3 “si la UNACH alienta a las personas a desarrollar habilidades para desarrollar proyectos a mediano y largo plazo” 5 personas de 25 no están tan de acuerdo, argumentando la falta de seguimiento en los proyectos y 20 personas de 25 si están de acuerdo, en la afirmación 4 “Los proyectos productivos que la UNACH desarrolla en su comunidad son un sustento para su economía” las 25 personas no están tan de acuerdo ya que una vez que los proyectos terminan no están capacitados en la búsqueda de financiamientos y apoyos para aumentar la producción y deciden volver a sus actividades anteriores dejando a un lado los proyectos productivos que la UNACH implemento, en la afirmación 5 “La participación de la UNACH con programas sociales, es vital para el desarrollo de su comunidad” las 25 personas están completamente de acuerdo que con la participación de una Institución como la UNACH dentro de su comunidad los beneficios serán de gran provecho para ellos, en la afirmación 6 “La UNACH da seguimiento y supervisión continua a los programas y proyectos sociales en su comunidad”, las 25 personas contestaron estar no tan de acuerdo ya que le gustaría que permanentemente implementaran acciones para el seguimiento de proyectos y finalmente en la afirmación 7 “La UNACH debe crear más programas sociales para una mejor formación de los habitantes de su comunidad” las 25 personas estuvieron completamente de acuerdo.

Dado estos resultados quedarían representadas gráficamente las respuestas de la siguiente manera:

Grafico 2



CAPITULO V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Las Instituciones de educación con modalidad a distancia tienen el compromiso de asumir un papel protagónico en el cambio de paradigmas de cómo ejercer su tarea en la sociedad y que generen valor. Como se ha afirmado la Universidad Virtual tiene la participación en la extensión haciendo lo propio para dar cumplimiento con la vinculación en comunidades regional, nacional e internacional; su actuar debe abarcar la gestión en impactos sociales, organizacionales y ambientales.

En este sentido, la universidad virtual a través de sus de sus centros de estudios realizan la función de la extensión y vinculación para ser desarrollada en el entorno social de las comunidades o lugares de municipios en donde residen los alumnos inscritos en esta modalidad. En el entendimiento se aprecia que dentro de la extensión se ha tratado la temática de estudio de la Responsabilidad Social, encontrándose poco impulso que no fortalecen a proyectos sociales encaminados a apoyar los grupos de población más necesitados, favoreciendo su desarrollo.

La responsabilidad social incorpora consideraciones sociales y ambientales por los impactos de sus actividades en la sociedad; esto implica un comportamiento de actitudes, valores, solidaridad y que contribuya al desarrollo social. Señalando las consideraciones obtenida en los resultados de la técnica aplicada en esta investigación; se concluye que para los alumnos contemplados en la modalidad a distancia no tienen fuerte participación en la extensión en relación a la responsabilidad social y aquellos que realizan un servicio social comunitario están perfilados a proyectos productivos que impacten en su comunidad y localidad, dejando en otra vertiente la responsabilidad social; por último se precisa que se deben implementar otras acciones para acrecentar la responsabilidad social universitaria de la modalidad a distancia para que los centros de educación, gestionen más el desarrollo de la responsabilidad social para la comunidad estudiantil.

ANÁLISIS FODA



5.2. RECOMENDACIONES

Después de analizar el contexto de la responsabilidad social en las Instituciones Educativas de nivel superior; y en específico de la Universidad Virtual de la UNACH, a través de los centros de desarrollo de educación a distancia la operatividad de la extensión y vinculación donde se encuentra la responsabilidad social que deben realizar los alumnos que participan en esta modalidad; por lo que me permito sugerir las siguientes recomendaciones que favorezcan la gestión para el desarrollo de la responsabilidad social en la universidad virtual:

- ❖ Incidencia en gestión y desarrollo de proyectos sobre responsabilidad social: El alumno debe participar en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, en cualquier etapa académica de su formación; esto es que estén involucrados en proyectos que focalicen la responsabilidad social, realizándolos en su comunidad o de acuerdo al proyecto donde se desarrolle.
- ❖ En el mapa curricular debe incluirse de manera transversal o una unidad de competencia de responsabilidad social, para que los alumnos tengan mayor participación en la extensión y vinculación.
- ❖ La universidad virtual contemple la formación de grupos de alumnos voluntariados: que participen en acciones sociales, para campañas contra el hambre, adicciones, personas con incapacidades, y se dé la movilidad para que estos grupos voluntariados impacten a nivel nacional e internacional.
- ❖ Los centros de educación a distancia integren producción académica en memorias de responsabilidad social sobre las acciones sociales en que participan los alumnos.
- ❖ Que los alumnos participen en eventos: seminarios, coloquios, foros, con temáticas de la responsabilidad social y su operatividad, de manera presencial y virtual.
- ❖ Los alumnos que realicen el servicio social comunitario: desarrollen programas de responsabilidad social en su comunidad o en municipio.
- ❖ Que los alumnos participen en estancias académicas donde se integren en investigaciones que integren responsabilidad social.
- ❖ Que los centros de educación a distancia gestionen la responsabilidad social: en proyectos.

ESTRUCTURA DE MODELO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL



BIBLIOGRAFIA

- ANUIES. (2012). *Inclusion con responsabilidad social, una nueva generacion de politicas de educacion superior*. Mexico; D.F.: ANUIES.
- Bozeman, B. (1998). Introduccion: dos conceptos de gestion publica. En B. Bozeman, *La gestion publica su situacion actual* (pág. 41). Mexico, D.F.: FCE.
- Chiapas, U. A. (2010). *Cuarto informe de actividades 2010*. Mexico: UNACH.
- Cohen, E. (2005). La logica de la gestion social. En E. Cohen, *Gestion Social, como lograr eficiencia e impacto en las politicas sociales* (pág. 116). Mexico, D.f.: Siglo veintiuno editores.
- Corella, M. A. (2012). El reto de la formacion academica. En M. A. Corella, *Responsabilidad Social Organizacional* (págs. 187-188). Mexico; D.F.: Trillas.
- Corella, M. A. (2012). Que es la Responsabilidad social. En M. A. Corella, *Responsabilidad Social Organizacional* (pág. 34). Mexico, D.F.: Trillas S.A. de C.V.
- Educacion, I. I. (2006). *Gestion Educativa Estrategica*. Buenos Aires: UNESCO.
- Fernandez, J. M. (2003). Gestion Empresarial. En J. M. Fernandez, *Gestion Cientifica Empresarial: Temas de actual investigacion* (pág. 9). Coruña: Netbiblo.
- Galan, M. G. (2011). Gestion y estructura de las ONGD. En M. G. Galan, *La gestion de la cooperacion al desarrollo* (pág. 352). Madrid: Cideal.
- Gamboa, E. V. (2005). El legislador, la cultura de la representacion y el mito de la profesionalizacion legislativa. En E. V. Gamboa, *El tributo Mexicano* (pág. 32). Puebla: Iberoamericana de ingenieria.
- INDAP, M. d. (1997). Gestion Empresarial. En M. d. INDAP, *Gestion para la modernizacion de la pequena empresa agricola* (pág. 13). Mexico, D.F.: IICA.
- Jauregui, R. (2010). ¿Que es la Responsabilidad social? En R. Jauregui, *Responsabilidad Social, una reflexion global sobre la RSE* (pág. 127). Madrid: FT Prentice Hall.
- Manquero, L. E. (2010). La gestion para resultados. En L. E. Manquero, *Gestion publica y presupuesto para resultados* (pág. 26). Mexico, D.F: Indetec.
- Pelekais, R. A. (2008). *Hacia una cultura de Responsabilidad Social*. Mexico: Prentice Hall.
- Publica, S. d. (2009). *Modelo de Gestion Educativa Estrategica*. Mexico, D.F.: SEP.
- Roca, S. (1981). Gestion empresarial. En S. Roca, *La Autogestion en America Latina y el caribe* (pág. 211). Lima; Peru: Editora Ital Peru.

sampieri, H. (1998). Metodología de la Investigación . En H. Sampieri, *Metodología de la Investigación* (pág. 66). Mexico;D.F.: McGraw-Hill.

UNACH. (2011). *1er. informe de actividades de la gestión 2010-2014*. Mexico: UNACH.

UNACH. (2008). Concepto de Extensión. En UNACH, *Programa Institucional de Extensión, Vinculación y Difusión de la Cultura* (pág. 31). Mexico: UNACH.

UNACH. (2010). *Cuarto informe de actividades 2010*. Mexico: UNACH.

unach. (2007). *plan de desarrollo institucional 2018*. MEXICO: UNACH.

UNACH. (2007). Plan de Desarrollo Institucional 2018. En UNACH, *Plan de Desarrollo Institucional 2018* (pág. 49). Mexico:UNACH

UNACH. (2010). *Proyecto Académico 2010-2014*. Mexico: UNACH.

Universidad Nacional de Colombia, s. M. (2005). Gestión Empresarial. En G. C. Hernandez, *Investigación en América Latina: evolución y resultados* (pág. 313). Colombia: Creativos Tauro.

Oscar Genaro Hernández (2007).sociología de la educación. Universidad de Santander: México.

Como hacer investigación cualitativa fundamentos y metodología. Juan Luis Alvarez – Gayou Jurgenson.2003, ediciones culturales paidós s.a de c.v. México D.F.

Electrónicas

Gamboa, E. V. (2005). *Gestión social; conceptos, operación y dinámica*. Recuperado el 28 de febrero de 2013, de <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/050824064920.pdf>

Ana Hernández de Dolara (2007) fundamentos filosóficos de la educación. Universidad Nacional Abierta, caracas. Recuperado el 18 de junio de 2013 de:
<http://postgrado.una.edu.ve/fundamentos2007/paginas/dolarafundamentos.pdf>

Inés de la C. Valdez (2011). Fundamentos filosóficos y sociológicos de la educación. Reflexiones para la construcción participativa de los valores profesionales. Universidad Agraria de la Habana. Recuperado el 18 de junio de 2013 de: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/11/28.pdf>

Secretaría de educación Pública (2009). Modelo de gestión educativa estratégica, programa escuelas de calidad. Recuperado el 18 de junio de 2013 de:
http://www2.sep.gob.mx/programa_escuela_calidad/Materialesdeconsulta/MGEE.pdf

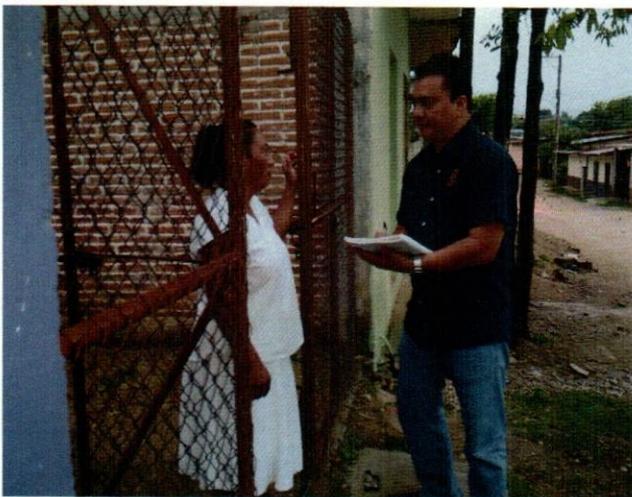
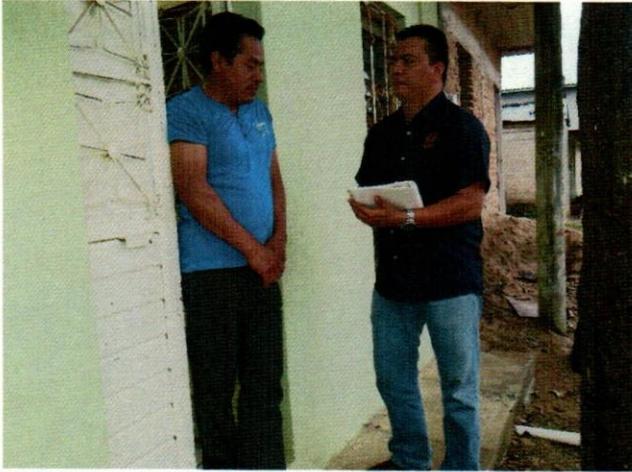
Tovar, I. E. (s.f.). *Gestión de Redes de telecomunicaciones*. Recuperado el 28 de Febrero de 2013, de <ftp://andserver.no-ip.info/Uploads/Titulacion/Trabajo%201%20final/04%20T1%20-%20Gesti%C3%B3n%20de%20Redes%20Carrier%20Ethernet%20->

%20Roberto%20Navarrete%20Miranda/papers/3Concepto%20de%20Gestion%20telecomunicaciones.pdf

Universidad de Concepción (2010).modelo educativo para la enseñanza de la responsabilidad social. Recuperado el 18 de junio de 2013 de: <http://www2.udec.cl/rsu/images/stories/doc/modeloeducativors.pdf>

Vallejo Ruth et.al. (2010).Responsabilidad social como principio para la gestión del proyecto educativo integral comunitario. Universidad del Zulia Venezuela. Recuperado el 18 de junio de 2013 de: <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/mc/article/view/11735/11367>

ANEXO 1 FOTOGRFIAS ENCUESTA



ANEXO 1 FOTOGRFIAS ENCUESTA

